

Plan Estratégico Alhaurín de la Torre 2015 / 2020



ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1. PRESENTACIÓN	3
2. METODOLOGÍA APLICADA	4
3. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PREVIO	6
3.1. INTRODUCCIÓN	6
3.2. DAFO DE SOCIEDAD	10
3.3. DAFO DE TERRITORIO Y CIUDAD	15
3.4. DAFO DE ECONOMÍA	23
4. ESTRUCTURA Y DEFINICIÓN DEL PLAN	26
• EJE VERTEBRADOR 1: CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE	31
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 1: VIVIENDA	32
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INFRAESTRUCTURA DE BARRIO Y SERVICIOS DE PROXIMIDAD	34
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EQUIPAMIENTOS DE OCIO, DEPORTE, SALUD Y CULTURA	42
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SEGURIDAD	60
• EJE VERTEBRADOR 2: CIUDAD VERDE Y SALUDABLE	64
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MEDIO AMBIENTE	65
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 6: EFICIENCIA ENERGÉTICA	90
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 7: MOVILIDAD	99
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 8: DEPORTES	108
• EJE VERTEBRADOR 3: CIUDAD COMPETITIVA	116
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 9: ESPACIO PRODUCTIVO NUEVA ECONOMÍA	117
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 10: SECTORES TRADICIONALES: TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA, VIVERISMO	124
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 11: FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	154
✓ LÍNEA ESTRATÉGICA 12: ESPACIO PRODUCTIVO AEROPORTUARIO	160
• EJE VERTEBRADOR 4: CIUDADANÍA ACTIVA Y CREATIVA	161
✓ GOBERNANZA 2.0	162
✓ PARTICIPACIÓN CIUDADANA	181
✓ BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD	194
✓ EDUCACIÓN Y CULTURA	209
5. PAUTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	219
ANEXO I: SÍNTESIS DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO: TABLAS	251
ANEXO II: FUENTES DOCUMENTALES	269



1.- Presentación

En referencia al I Plan Estratégico en el que se propuso como objetivo un **desarrollo económico y social, ordenado, coherente y equilibrado de Alhaurín de la Torre**, a la fecha, se ha alcanzado un alto índice de mejoras, en un proceso liderado por el propio Ayuntamiento, y que no son más que el **reflejo del futuro deseado para Alhaurín de la Torre ante el horizonte 2015-2020, que ahora comenzamos a planificar.**

Y así es como en el año 2014 se decidió iniciar una actualización del I Plan Estratégico marcado éste por proyectos que sin duda serán el despegue hacia el proceso de consolidación de Alhaurín de la Torre como un centro referente en sostenibilidad dentro de una globalización que sin duda permitirán nuevas acciones de mejoras teniendo en cuenta su mayor valor, el de las personas como eje principal de todo.

Por lo tanto, el II Plan Estratégico se concibe como una nueva oportunidad ante los retos que se tienen ya en rampa de salida; el horizonte 2020 y la posibilidad de captar Fondos Europeos, son dos de los elementos claves y esenciales de la iniciativa; la Ciudad Aeroportuaria y la designación de Alhaurín como ciudad Europea del Deporte abriendo la participación ciudadana en el marco del plan estratégico y garantizando así la puesta en marcha de redes sociales que faciliten la comunicación a toda la comunidad, serán sin duda la ruta marcada .

Dado por hecho que la participación ciudadana incrementa la viabilidad de los proyectos desde la óptica de ofrecerles una cobertura social aportando una mayor implicación y crítica considerando estos como los instrumentos motivadores para la regeneración de proyectos.

Por lo tanto, el II Plan Estratégico marcará las pautas mas genéricas para que tras su revisión análisis y evaluación puedan llevarse a cabo las acciones necesarias específicas para que en el periodo 2015-2020 veamos al Alhaurín de la Torre del futuro dentro de un espacio globalizado, sostenible y socialmente responsable con las personas que lo componen, sin duda, su mayor valor.



2.- Metodología aplicada

Para la puesta en marcha del proceso de Planificación Estratégica en Alhaurín de la Torre se seguirán las siguientes **fases de trabajo**:

Fase I	Lanzamiento
Fase II	Aportaciones y propuestas
Fase III	Matrices DAFO y Estrategias
Fase IV	Redacción del Plan
Fase V	Presentación y difusión del Plan

Fuente: Elaboración propia.

Acorde a esta estratificación, cada fase perseguirá un objetivo concreto y se basará en una metodología previamente establecida para la búsqueda de los resultados que se pretenden alcanzar con cada una de ellas. Exponemos de este modo el trabajo que se desarrollará en cada una de las fases con brevedad.

En tal sentido, el proceso de planificación propiamente dicho tendrá su "pistoletazo de salida" a través de la celebración de una **reunión de presentación y lanzamiento del Plan (Fase I)** a la que serán convocadas las **autoridades municipales**, con el principal objetivo de que conozcan, directamente de la propia voz de la asistencia técnica (empresa consultora), el trabajo que se va a emprender y propiciar su **máxima implicación y participación en fases posteriores**.

Una vez lanzado el proceso de planificación, la **Fase II** supondrá el paso adelante para materializar la búsqueda de la **implicación de personas conocedoras de la realidad de Alhaurín de la Torre** en la construcción del Plan Estratégico, mediante el diseño de **entrevistas** en las que se pedirá la identificación de los problemas y puntos fuertes del Municipio en relación a su entorno, así como **propuestas de mejora** para el futuro próximo.

Dichas entrevistas se realizarán a prescriptores y líderes sociales y, en su caso, a un "comité



de sabios” (expertos) de Alhaurín de la Torre. El propósito de esta segunda fase es bien claro: Obtener **aportaciones y propuestas** de actuación por parte de personalidades y conocedores de la realidad de Alhaurín de la Torre.

Una vez recabadas las aportaciones de los prescriptores, se procederá al **tratamiento, depuración y análisis de la información obtenida**, pasando de lleno a la **Fase III**. De este modo, toda la información relevante extraída a partir del análisis antedicho se sintetizará en las correspondientes **matrices DAFO** de cada una de las **áreas temáticas** analizadas.

Dichas matrices DAFO son el punto de partida para el diseño del Plan Estratégico propiamente dicho, ya que nos indicarán las **amenazas y debilidades a superar**, y las **oportunidades y fortalezas a potenciar** en Alhaurín de la Torre, definiéndose a partir de ellas las **líneas estratégicas y propuestas de acción por áreas temáticas**.

En la **Fase IV** se procederá a la redacción del **documento maestro** para la Planificación Estratégica del municipio de Alhaurín de la Torre, que no es más que el **resultado del trabajo** y el fruto de las **aportaciones vertidas por los actores locales**, y que recogerá los objetivos, líneas estratégicas y acciones a desarrollar en Alhaurín de la Torre en el horizonte 2015-2020.

Y, por último, para finalizar todo este proceso, se pasará a la **Fase V** en la que se abordará la **presentación y difusión** del Plan definitivo, teniendo por objetivo comunicar a la opinión pública la finalización de los trabajos y los resultados obtenidos, mediante la celebración de un **acto de presentación** ante las fuerzas vivas del Municipio y posibilitando el acceso a resúmenes del mismo a través de la **Web municipal**, en espera de conseguir el **respaldo social deseado y necesario** para su posterior implementación.



3.- Resultados del Diagnóstico previo

3.1.- Introducción

Tal y como ya se ha apuntado, el punto de partida para la formulación de cualquier Plan Estratégico de un determinado territorio debe ser un **diagnóstico previo y profundo de la estructura socioeconómica** del mismo, que ponga en evidencia las **Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades** que caracterizan, en nuestro caso, al municipio de Alhaurín de la Torre.

Toda esta información queda sintetizada en las correspondientes **matrices DAFO**, herramientas de gran utilidad a lo largo de este proceso. En tal sentido, las siglas D-A-F-O se corresponden con lo siguiente:

- ✓ **Debilidades:** Se trata de limitaciones o problemas de tipo interno que impiden que el Municipio haga frente a una amenaza o aproveche una oportunidad planteada por su entorno.
- ✓ **Amenazas:** Son aquellos factores del entorno, por tanto externos a nuestro Municipio objeto de estudio, que pueden afectar a la capacidad del mismo para alcanzar un mayor grado de desarrollo socioeconómico.
- ✓ **Fortalezas:** Son aspectos internos de la socioeconomía del Municipio, que permiten que aprovechen una oportunidad o hagan frente a una amenaza planteada por su entorno.
- ✓ **Oportunidades:** Factores del entorno que, si son aprovechados adecuadamente por nuestro Municipio objeto de estudio, pueden proporcionarle un mayor grado de desarrollo socioeconómico.



De esta forma, se pretende en este apartado mostrar como **punto de partida del proceso planificador**, el análisis DAFO que se realizará para cada uno de los **bloques o áreas temáticas de mayor relevancia** en el municipio de Alhaurín de la Torre, construyendo una **matriz DAFO para cada uno de ellas**, gracias a las **aportaciones realizadas en las entrevistas** en base al proceso de planificación emprendido. Dichas temáticas son:



Este análisis DAFO desglosado para cada una de las áreas temáticas relevantes de la socioeconomía alhaurina va a facilitar el proceso de la planificación estratégica, ya que permitirá **focalizar el análisis y el posterior diseño de las líneas de actuación concretas** que permitan el desarrollo de cada temática y del conjunto del Municipio.

De esta forma, una vez compiladas en las matrices DAFO las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentarán para Alhaurín de la Torre en cada una de las áreas temáticas, el **análisis estratégico** concretará los **objetivos a alcanzar y los caminos**

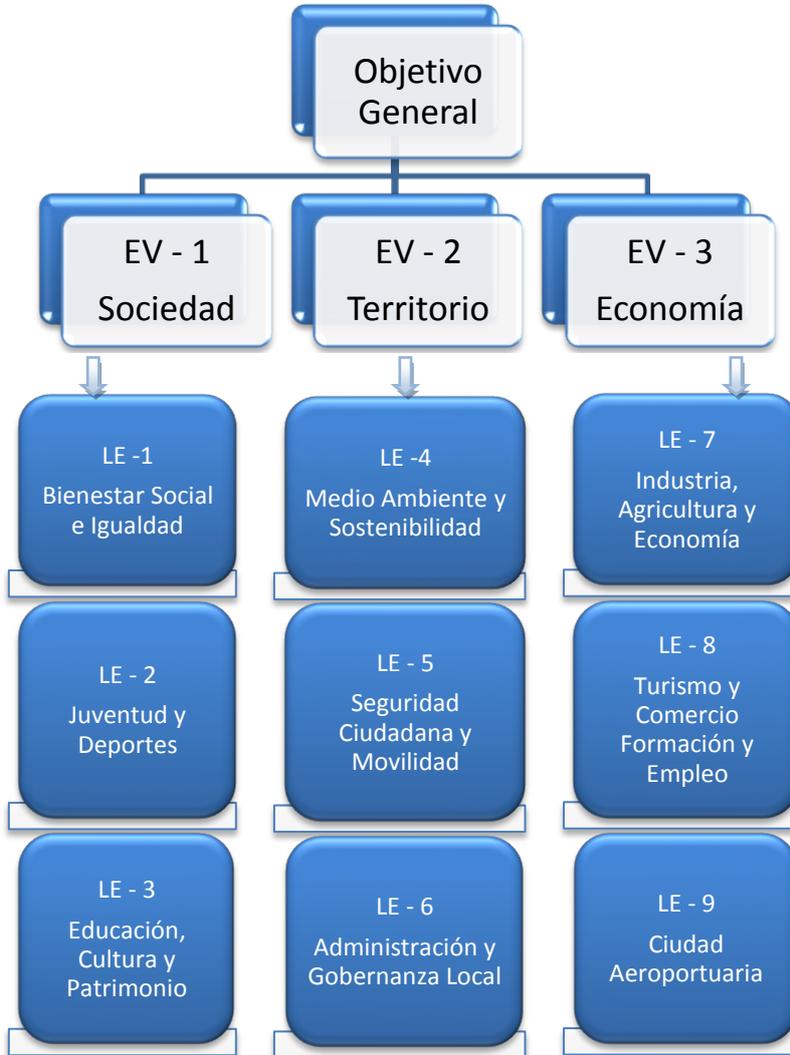
para lograrlos, ya que el análisis nos mostrará claramente cuáles son las **deficiencias que hay que atajar, las amenazas que eludir, las fortalezas que explotar y las oportunidades que aprovechar.**

En definitiva, fruto del extenso trabajo de campo que se realizará durante el proceso planificador, en base al cual se recabará la opinión de los prescriptores y líderes sociales acerca del presente y del futuro deseado para Alhaurín de la Torre, se establecerá el **análisis DAFO** que exponemos en los cuatro apartados siguientes.

Para ello, nos hemos basado en el **gráfico** que aparece a continuación. Este nos ha valido de base para realizar el **pre-diagnóstico** y poder ir definiendo todas las variables del DAFO.



Esquema Pre-diagnóstico para definición del DAFO



**C
O
N
C
E
J
A
L
I
A
S**



Sostenibilidad Social

- Bienestar Social e Igualdad
- Juventud y Deportes
- Educación Y Cultura
- RRHH y Personal
- Televisión local



Sostenibilidad Territorial y Medioambiente

- Urbanismo, Obras e Infraestructura
- Medio Ambiente (Eficiencia Energética)
- Servicios Operativos (parques y jardines, limpieza edificios)
- Seguridad Ciudadana, Movilidad, Bomberos, Protección Civil, Tráfico
- Relación con otras Administraciones Públicas (padrón de habitantes)
- Organización y Administración Electrónica (Smart City)



Sostenibilidad Económica y Competitividad

- Economía y Hacienda (Contratación)
- Industria y Comercio (mercadillos, apertura establecimientos)
- Sanidad y Consumo
- Turismo y Fiestas
- Formación y Empleo



3.2.- DAFO de Sociedad

Fortalezas

La formación que tienen y reciben los jóvenes va dirigida al aprovechamiento de algunos de los principales recursos endógenos del municipio (turismo, medio ambiente, deporte, comercio, etc.)

Existencia de programas para la lucha contra el abandono de la escuela a edades tempranas, especialmente de niños de familias desfavorecidas. (Programas contra el absentismo escolar).

Excelente oferta cultural, adaptada en gran parte a la demanda de la población y gran participación de ésta.

Parques biosaludables para el bienestar de la población alhaurina.

Importante atractivo y tirón turístico, deportivo, de ocio y tiempo libre. Oferta diversificada y para todos los públicos.

Buena relación y colaboración entre asociaciones locales

Excelente calidad de vida por su situación geográfica: Cornisa - Costa - Valle del Guadalhorce.

Dinamización de las personas mayores (hábitos saludables). Promoción de su bienestar integral.

En general, se trata de una población solidaria, acogedora y agradable con el visitante

La población foránea (inmigrantes), está perfectamente integrada en la sociedad alhaurina.

Fomento del deporte en los colegios, desde edades tempranas

Se trabaja en el ámbito de la integración y la educación de familias desfavorecidas a través de programas de la Concejalía de Bienestar Social y con la colaboración de asociaciones.

La ciudadanía tiene, en general, una buena percepción sobre todo lo relacionado con la educación, el deporte, la cultura y el patrimonio a nivel local.

Existencia de una bolsa de trabajo interna en el Ayuntamiento

El servicio municipal de limpieza y mantenimiento del viario público es bueno, con gran cantidad de papeleras y contenedores soterrados. Equipo exclusivo de limpieza viaria.

Debilidades

Falta de infraestructuras y espacios físicos para la oferta cultural. (Teatro municipal en proyecto)

Vandalismo con el mobiliario urbano. (Se reparan los desperfectos ocasionados con celeridad)

La población local está fragmentada en Alhaurin, pues hay una gran parte que es oriunda de otras zonas geográficas.

Inexistencia de un Consejo Económico Social

Falta de organismos o procedimientos de participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías.

El proyecto de recuperación de los márgenes del Guadalhorce se desarrolló en su día, variables externas impiden su desarrollo debido a distintas percepciones con la administración regional

Aumento de grupos en exclusión social debido a la crisis económica.

Carencias de estrategias tecnológicas e innovadoras que faciliten la generación de nuevos talentos.

Inexistencia de una plataforma de productos cítricos común para la internacionalización de los mismos. No existe asociación agrícola.

En las zonas periféricas llega tarde la información del Ayuntamiento.

Muchos jóvenes no cumplen los objetivos de la ESO. Al no obtener titulación no pueden insertarse en la formación de FPE que gestiona el Ayuntamiento.

La formación no reglada no cubre la demanda de los jóvenes sin titulación y que abandonaron el sistema educativo reglado, sin que exista una oferta local.

Escasez de Programas de Cualificación Profesional Inicial para jóvenes que no obtienen la titulación en ESO.

No existe la rama de bachillerato artístico, por lo que los jóvenes que quieran cursarlo se tienen que ir fuera del municipio.

Escasos ciclos formativos de formación profesional, por lo tanto poca oferta de Formación Profesional para los jóvenes.

Oferta cultural para jóvenes poco atractiva por las modas juveniles.

Necesidad de mejoras en la Casa de la Juventud.

Se necesitan instalaciones sociales en las barriadas que den servicio a sus habitantes.

Debido al gran número de asociaciones en la localidad, se demanda mayor fluidez en las comunicaciones con el ayuntamiento.

Puesta en valor en los distintos medios de comunicación municipales de las actividades de las asociaciones y el voluntariado.

Sólo una ambulancia para el municipio que suele colapsar las urgencias. El horario de radiología y pediatría es escaso.

Gran crecimiento juvenil que tiene como consecuencia aulas masificadas, necesidad de más colegios e institutos.

Escasa coordinación entre las distintas asociaciones deportivas.

Desequilibrio entre la población actual y los servicios sanitarios

Oportunidades

Alhaurín de la Torre: Ciudad Europea del Deporte 2015: Imagen positiva de la ciudad y de calidad de vida de sus ciudadanos, gran cantidad de eventos deportivos, incluso internacionales.

Acercar Internet y sus beneficios a la ciudadanía. Participación ciudadana a partir de la web del Ayuntamiento.

Aprovechar el auge de las redes sociales para que los ciudadanos den a conocer las oportunidades que ofrece Alhaurín de la Torre

Hermanamiento con la ciudad Nueva Iberia del estado de Luisiana. Programa de alumnos de intercambio.

Formación de la población en el sector servicios y turístico para tener más garantías de encontrar empleo.

Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín. Posibilidad de empleo para los ciudadanos que se hayan formado en el sector aeroportuario y comercial, a medio plazo.

Existencia de fondos públicos europeos y nacionales para acometer medidas que beneficien a grupos en riesgo de exclusión social.

Aprovechamiento de fondos de otras administraciones nacionales y europeas para incentivar de mejor calidad de vida a la tercera edad.

La sociedad y los mercados demandan talentos como medio para facilitar los proyectos innovadores en un mundo cada vez más competitivo.

Poner en valor el legado histórico de Alhaurín de la Torre (yacimientos romanos, árabes y fenicios)

Pequeño relanzamiento de cadenas de distribución que van apostando por Alhaurín de la Torre.

La puesta en valor de la Biblioteca Municipal permitirá el acercamiento de los ciudadanos al conocimiento.

Aprovecha el vivero de empresa para fomentar el carácter empresarial de la ciudad

Creación del Reglamento de Participación Ciudadana

Reforzar las medidas contra la violencia de género

Reforzar los servicios del centro de salud

Amenazas

Pérdida de las tradiciones y costumbres locales si no se les presta en el futuro la atención debida

Inmuebles antiguos o abandonados del municipio no están catalogados o en su caso protegidos.
Inmuebles no habitados en el centro urbano.

Dificultad de la población joven para independizarse económicamente.

Se ha invertido la tendencia y los inmigrantes ya no llegan mayoritariamente sino que los que están se han asentado.

Riesgo de pérdida de efectivos de elevada cualificación (universitarios/as) ante la falta de oportunidades de trabajo ajustadas a sus perfiles

Emigración de la juventud alhaurina por causas económicas e índices de paro.

Los recortes generalizados de la administración pública impiden la puesta en marcha de nuevos ciclos formativos adaptados a la realidad del municipio.

No existe la rama de bachillerato artístico

Amplia oferta de ocio y cultura de otras ciudades cercanas

3.3.- DAFO de Territorio y Ciudad

Fortalezas

Magnífica situación geográfica, a caballo entre la costa y el interior, enclavada en la zona natural de expansión de la capital.

Término municipal que concentra los recursos endógenos necesarios para alcanzar un desarrollo óptimo

Crecimiento urbano racional, en el centro histórico y en el resto de la ciudad, con amplias zonas ajardinadas.

Importante concienciación de la población local en temas relacionados con el medio ambiente

Situación Privilegiada dentro del Área Metropolitana de Málaga.

Riqueza monumental y paisajística de incalculable valor

Buenas comunicaciones viarias con la capital de provincia y los municipios colindantes.

Amplia oferta de suelo y viviendas.

Aeropuerto cercano, puerta de entrada y salida para unos 14 Mill. de viajeros potenciales

Fuerte apuesta institucional por la sostenibilidad ambiental que se concreta en el desarrollo de normativa y planificación, y en un aumento progresivo de la inversión pública en temas medioambientales.

Conservación de los molinos que se encuentran dentro del término municipal y recogido en el PGOU

Sistemas de espacios libres a través del corredor Sierra – Río Guadalhorce

Plan de restauración de la sierra : reforestación y restauración de canteras

Firma de los pactos de los Alcaldes

Adhesión al programa agenda 21

Municipio galardonado “Bandera Verde” en educación ambiental



Debilidades

Casco urbano (centro histórico) incómodo que dificulta el desarrollo de su actividad comercial.

Como otros municipios enclavados en áreas metropolitanas, detrimento de las finanzas municipales a causa de la población residente y no censada.

Parón en la actividad constructiva, con un incremento del desempleo en este sector, existiendo obras comenzadas y paralizadas

Elevado precio de la vivienda, tanto para compra como para alquiler, al igual que sucede en otros ámbitos geográficos.

Es necesaria más mentalización para la eficiencia energética.

Optimización del alumbrado público. Faltan luminarias Led.

Zona degradada en el entorno municipal, especialmente “La Palmilla” y el barrio “La Alegría”

Servicios telemáticos poco eficientes debido a problemas ajenos al Ayuntamiento.

Deficiente transporte a la Costa del Sol. Oficina de Empleo en Torremolinos. Hay que coger varios autobuses.

Se necesitan mejoras en el punto limpio y se evidencia la falta de una planta de transferencia de residuos.

Poca dedicación o concienciación de los beneficios que supondría crear una vía verde que comenzase en Alhaurín y nuevas rutas de senderismo,

Inexistencia de un aula de la naturaleza/forestal en el monte público Jabalcuza que podría fomentar el turismo.

Limitada participación ciudadana a través de plataformas colaborativas ciudadanas vía web.

Carril bici deficitario, hay tramos que convive con peatones, mobiliario urbano incluso con terrazas.

Se producen algunos robos en las barriadas, demandando mayor presencia de la policía municipal.

Los habitantes de las urbanizaciones tienen la percepción de que los servicios operativos no les llegan de igual modo que en el centro urbano, por lo que demandan mayor atención de estos servicios.

Deficiente transporte Público entre barriadas, por lo que no facilita la comunicación entre ellas.

Deficiente cobertura ADSL que dificulta el uso de las nuevas tecnologías por los habitantes.

La Línea de alta tensión que atraviesa el pueblo conlleva un peligro para sus habitantes.

La actividad residual de algunas canteras, afecta a la calidad de vida de los ciudadanos.

Mejorable el servicio de Correos a causa de la dispersión de las barriadas.

En los últimos años se ha producido un gran desarrollo urbanístico horizontal disperso, lo que no ayuda a que los servicios tengan un nivel óptimo.

Deficiencia en cuestiones de reciclaje y recogida de RSU en polígonos industriales

Falta de indicadores de contaminación (aire, ruido, huella de carbono.. etc)

Difícil acceso peatonal al centro de la ciudad

En el Portal de Transparencia los conjuntos de datos son muy limitados

Déficit en el diseño y la estructura de la web municipal

No existen controles de efectos contaminantes : calidad del aire, emisión de gases, contaminación acústica,

No existe un cuadro de mandos integral , con información sobre los indicadores relevantes del funcionamiento de la ciudad

No hay sistemas de control de vertidos ilegales

Oportunidades

Aeropuerto de Málaga muy cerca.

Proximidad al PTA, Parque Tecnológico de Andalucía.

La capital de la provincia, Málaga, se encuentra muy cerca, siendo la sexta ciudad mejor posicionada de España, lo que favorece y potencia el flujo de turistas a Alhaurín.

Elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Fuertes previsiones de crecimiento demográfico.

Posibilidad de pasar del “status” de ciudad residencial al de auténtica ciudad, con más empresas y servicios de todo tipo que fijen a la población. Incentivar el empadronamiento.

Importante riqueza cultural, patrimonial y paisajística, tanto en el municipio como en su entorno

Alhaurín de la Torre: Ciudad Europea del Deporte 2015: Impacto con nueva infraestructura deportiva

Clara proyección de futuro: Ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre. Situación geográfica estratégica.

Programa de Eficiencia Energética en espacios públicos, fomentando el uso de energías renovables para ser una “ciudad limpia”.

Plan de restauración y reforestación de la zona de las canteras.

Progresiva demanda de los ciudadanos de servicios on-line del Ayuntamiento para evitar la movilidad y la saturación del centro urbano.

Sensibilización de las oportunidades que existen de recuperación de zonas degradadas.

Alhaurín de la Torre pertenece a la Red de Ciudades por el Clima y al Foro metropolitano de Alcaldes.

Adquirir vehículos eléctricos municipales

Desarrollo de la Agenda 21 de Alahurin de la Torre. Plan de acción



Implantación del Centro de Telecontrol Eléctrico Municipal

Existencia de financiación nacional y europea para el desarrollo de proyectos de Smart City

Participación en el proyecto Smart Costal de Sol

Edificio Inteligente del Centro de servicios integrados para el desarrollo estratégico Aeroportuario (CSI - IDEA)

Amenazas

Dificultad de acometer una planificación adecuada de infraestructuras y servicios acordes al rápido y constante crecimiento de la población.

Fuerte competencia con municipios del entorno para captar inversiones, sobre todo en el sector turístico.

Degradación medioambiental del entorno alhaurino.

El boom inmobiliario de los últimos años ha generado desequilibrios territoriales importantes, aunque se van corrigiendo.

Poca mentalización aún de las energías renovables y sus beneficios para una actividad más sostenible.

Inexistencia de metro, tren ligero o cercanías de Alhaurín a la capital que contrarreste la contaminación que emiten los coches y autobuses.

Se tiende a mirar a la costa y no al monte, por lo que las inversiones en este son mínimas y por ello el monte no está puesto en valor suficientemente.

Para el futuro desarrollo del municipio haría falta EDAR Norte, no siendo suficiente el actual conector.

Aumento de la contaminación en el centro urbano por el uso excesivo de vehículos particulares

Competencia de otras ciudades con mayor madurez Smart City en la captación de fondos públicos

Falta de una industria intensiva en conocimiento

Falta de capital humano cualificado para desarrollar e innovar en soluciones tecnológicas

3.4.- DAFO de Economía

Fortalezas

Proyecto Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre

La Oficina de Turismo del municipio tiene la 'Q' de Calidad Turística que otorga el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), certificado que reconoce la calidad, profesionalidad y seguridad del servicio.

Estabilidad financiera del Ayuntamiento por su buena gestión económica.

Una producción agrícola de gran calidad, especialmente en el cultivo de cítricos.

Cercanía a los mercados turísticos costeros, que demandan productos de alta calidad.

Concentración geográfica de la oferta comercial.

Puesta en práctica desde las asociaciones locales de iniciativas dinámicas e incentivadoras del consumo en los comercios del Municipio.

Interesante oferta comercial y de ocio (campo de golf), tanto para el ciudadano como para el turista

Disposición de suelo industrial para el asentamiento de empresas.

Cercanía de Alhaurín de la Torre al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).

Presencia de asociaciones de empresarios en defensa de los intereses de sus miembros.

Cercanía a zonas de gran afluencia turística internacional.

Establecimiento de un modelo de crecimiento urbano racional y sostenible.

Política municipal encaminada a la puesta a disposición de abundante suelo urbanizable

Buena gastronomía local, con productos típicos de la tierra

La población local se encuentra muy arraigada y vinculada al turismo



Debilidades

Falta de estructuras asociativas que aglutinen los intereses de agricultores.

Inexistencia de franquicias multinacionales que fomenten la atracción de consumidores.

Cercanía de Málaga, en la que gran parte de la población residente en Alhaurín de la Torre sigue realizando sus compras.

Dificultad de encontrar mano de obra cualificada en sectores de actividad específicos como la restauración.

Poca diversidad de actividades empresariales e industriales.

Falta de concienciación ciudadana sobre los beneficios que el desarrollo turístico puede aportar

Ausencia de oferta hotelera de calidad reconocida. Muy pocos hoteles.

Concentración de actividades económicas en determinadas zonas. Esto provoca desequilibrios territoriales.

Gran cantidad de habitantes pero bastantes sin censar en el municipio, con el consiguiente detrimento económico.

Dificultades administrativas para la creación de empresas por la dependencia de Torremolinos para Hacienda y de Arroyo de la Miel para la Seguridad Social.

Modelo de apoyo empresarial basado en la inexistencia de ayuda económica y bonificaciones al empresario.

Se demanda el fomento de empresas con servicio de guías turísticas.

Se echa en falta en el Plan general de ordenación urbana la localización de yacimientos arqueológicos.

Los ciudadanos que apuestan por vivir en ciudad con desarrollo urbanístico horizontal y de calidad de vida, tienen que mantener la misma con un nivel impositivo por encima de ciudades con otro modelo de desarrollo urbanístico.

No existe señalización en rutas de senderismo.

Envejecimiento de los Polígonos Industriales

Oportunidades

Proyecto Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre

Buena aceptación de las iniciativas relacionadas con la agricultura ecológica.

Apertura de nuevos mercados dentro de la Unión Europea.

Mejora de las comunicaciones viarias con Málaga, lo que facilita el desplazamiento de los potenciales consumidores de la capital a Alhaurín.

Progresiva afluencia de turismo extranjero con un elevado poder adquisitivo

Peatonalización del centro urbano y zonas comerciales.

Implantación de Centro Comercial Abierto.

Escasez de la oferta de suelo residencial en las adyacentes zonas de costa.

Realización de un PGOU municipal, donde se plasmen las líneas directrices de crecimiento urbanístico de los próximos años.

Próxima puesta en marcha de un vivero de empresas que hay que poner en servicio con la búsqueda y captación de emprendedores.

La gran variedad de servicios puestos a disposición de las iniciativas empresariales por parte de Consistorio municipal.

El desplazamiento de las canteras y su explotación racional con el respeto de las exigencias medioambientales puede significar el mantenimiento de esta industria extractiva.

Mejora de las comunicaciones tanto con la Costa como con el Aeropuerto.

Desarrollo y ampliación del turismo deportivo, con especial énfasis en la creación de campos de golf, pista de atletismo, en definitiva crear una ciudad deportiva.

Aprovechamiento de la riqueza natural y paisajística del Municipio y su entorno

Aprovechamiento de las oportunidades que brindan las TIC al servicio del empresariado local

Fomento de nuevas estrategias que conviertan a la ciudad en una Smart City



Explotación del legado histórico y etnológico de Alhaurín de la Torre desde el punto de vista del turismo cultural

Localizar fuentes de financiación europeas disponibles para el emprendimiento e innovación y formación

Programas de asesoramiento a las empresas en materia de internacionalización

Programas de formación dual y aprendizaje de habilidades para personas en riesgo de exclusión social y desempleados

Amenazas

Apertura de los mercados europeos a los productos hortícolas procedentes del Magreb y de los países emergentes.

Existencia de bazares chinos y árabes que hacen la competencia al comerciante local, basados en un modelo de gestión menos conciliador con la vida familiar.

Falta de adecuación entre la oferta comercial alhaurina y las demandas de los nuevos residentes.

Paulatino desplazamiento del turismo residencial a la costa occidental andaluza.

Deterioro del medio ambiente alhaurino con la consiguiente pérdida de atractivo turístico.

Dejadez en la restauración y reforestación de la zona de canteras.

Progresiva tercerización de la actividad económica de Alhaurín de la Torre.

Pérdida de competitividad frente a otros nuevos destinos de la Unión Europea ampliada.

La alta tasa de temporalidad impide una mayor profesionalización del empleo en los sectores productivos de Alhaurín de la Torre

Inexistencia de metro, tren ligero o cercanías de Alhaurín a la capital.

Existencia de inversores para el municipio pero bloqueo de la administración autonómica por lo que hay proyectos paralizados

Reducción de las subvenciones de la Unión Europea al sector agrícola y ganadero

4.- Estructura y definición del Plan

En este apartado abordamos la **estructura definitiva que adoptará el Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre**. En este sentido, partimos de un **Objetivo General** del Plan, cuya consecución se articulará a través de un total de **4 Ejes Vertebradores**, desglosados a su vez en **16 Líneas Estratégicas** y éstas a su vez en diversos **Objetivos Estratégicos**, que finalmente se concretarán en **Acciones**, cuya puesta en marcha nos conducirá a la consecución de los propósitos en los que se fundamentarán.

En definitiva, se trata de un continuo **Objetivo General – Ejes Vertebradores – Líneas Estratégicas – Objetivos Estratégicos – Acciones**.



A continuación, profundizamos en estos aspectos, exponiendo en primer lugar y de forma esquemática el **Objetivo General** del Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre y los **Ejes Vertebradores** y **Líneas Estratégicas** que se desprenden del mismo, en diferentes campos de actividad o áreas temáticas.

Seguidamente, también en formato de esquema, desagregaremos los **Objetivos Estratégicos** específicos para cada Línea Estratégica, para finalmente desarrollar cada una de las **Acciones** en las que se materializa el Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre. Para ello, y con la voluntad de ser lo más claros y concisos posible, ofreceremos la información relativa a cada Acción en **formato de ficha**, siguiendo el modelo siguiente:



LÍNEA ESTRATÉGICA

X

OBJETIVO

X.X

ACCIÓN

X.X.X

Denominación de la Acción

OBJETIVO

Propósito general que se persigue con la puesta en marcha de la Acción.

DESCRIPCIÓN

Breve alusión al contenido de la Acción.

AGENTES INVOLUCRADOS

Principales entidades implicadas en la puesta en marcha de la Acción

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Posibles vías para financiar el coste de la Acción propuesta

PLAZO DE EJECUCIÓN

Tiempo estimado para acometer la Acción
(Corto, Medio o Largo Plazo)

PRIORIDAD

Grado de necesidad de acometer la Acción
(Alta o Media)

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- **Indicador 1:** Descripción del indicador propuesto para la evaluación de la eficacia de la Acción.
- **Indicador 2:** Descripción.
- **Indicador 3:** Descripción.

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Administración o Entidad con competencias en el asunto de referencia.

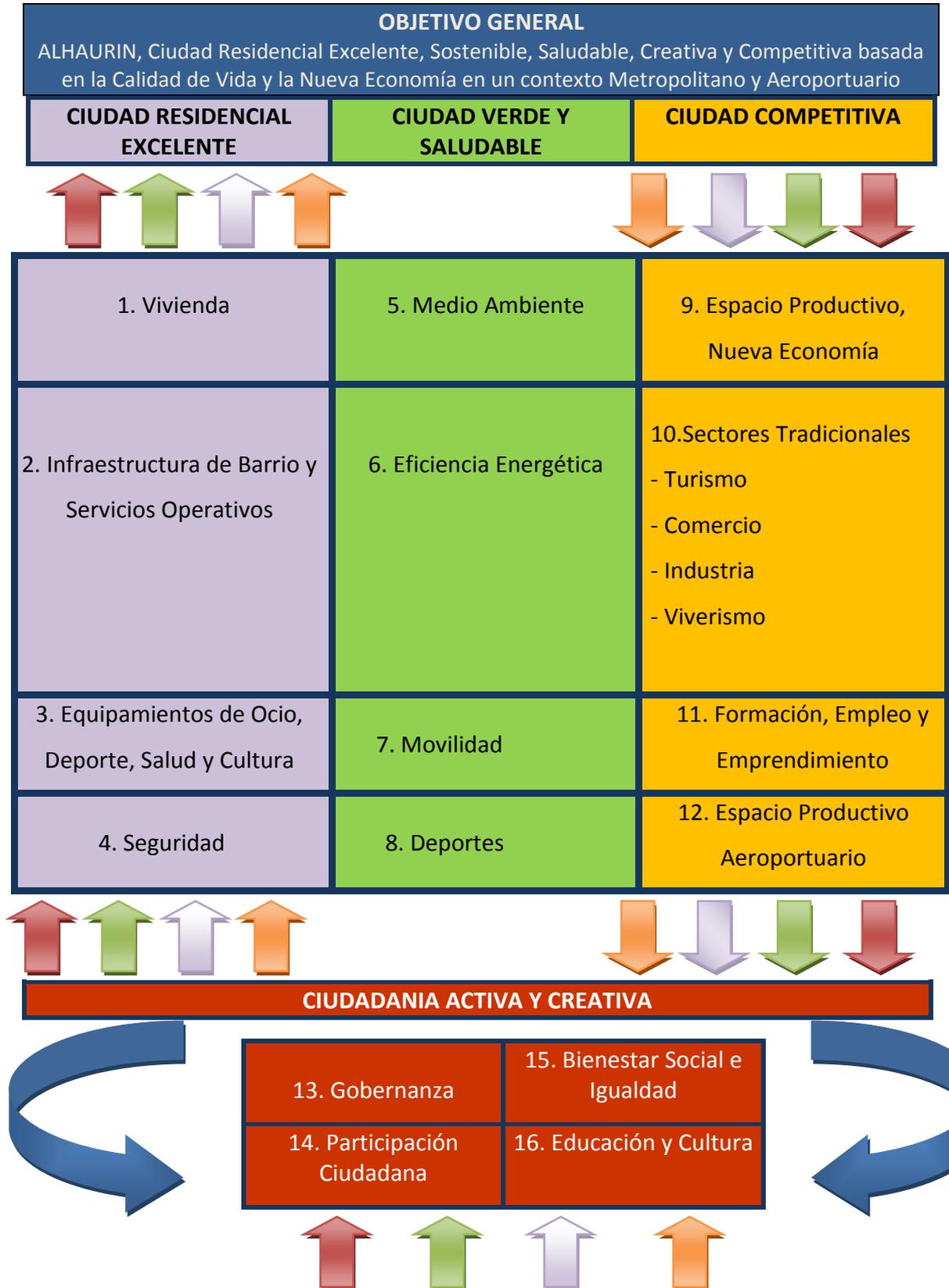
Objetivo General



Alhaurín, Ciudad Residencial Excelente, Sostenible, Saludable, Creativa y Competitiva basada en la Calidad de Vida y la Nueva Economía en un contexto Metropolitano y Aeroportuario

Sin más, procederemos en las próximas páginas a mostrar el contenido del **Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre**, profundizando en el contenido de cada una de las **Acciones** que se propondrán.

OBJETIVO GENERAL, EJES VERTEBRADORES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Eje Vertebrador

EV-1: Ciudad Residencial Excelente

Líneas Estratégicas

LE-1: Vivienda

LE-2:

Infraestructura de Barrio y Servicios de Proximidad

LE-3:

Equipamientos de Ocio, Deporte, Salud y Cultura

LE-4:

Seguridad

LÍNEA ESTRATÉGICA - 1: Vivienda	
Objetivo Estratégico	
OE-1.1	Fomentar la rehabilitación de iniciativa privada para paliar la demanda creciente de vivienda y atajar esta problemática social
Acciones	
A-1.1.1	Ayudas en materia de viviendas para colectivos en riesgo de exclusión social y facilidades para la promoción de viviendas accesibles

LÍNEA ESTRATÉGICA

1

OBJETIVO

1.1

ACCIÓN

1.1.1

Ayudas en materia de viviendas para colectivos en riesgo de exclusión social y facilidades para la promoción de viviendas accesibles

OBJETIVO

Revitalizar las zonas degradadas y frenar el deterioro del tejido urbano y social

DESCRIPCIÓN

En estos momentos de dificultad económica, la Administración local realiza un balance y autocrítica del procedimiento seguido en estos años, para reconducir las estrategias y abordar objetivos sociales y urbanísticos más amplios, incidiendo en aquellos vinculados al reequilibrio territorial y a la cohesión urbana.

Por lo tanto, es imprescindible seguir poniendo en valor el patrimonio construido del municipio, abordar las singularidades de su territorio, y orientar las acciones hacia espacios y grupos sociales menos favorecidos, con facilidades para la promoción de viviendas accesibles.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P



PRIORIDAD

Media

Alta



INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



Eje Vertebrador

EV-1: Ciudad Residencial Excelente

Líneas Estratégicas

LE-1:

Vivienda

LE-2:

Infraestructura de Barrio y Servicios de Proximidad

LE-3:

Equipamientos de Ocio, Deporte, Salud y Cultura

LE-4:

Seguridad

LÍNEA ESTRATÉGICA - 2: Infraestructura de Barrio y Servicios de Proximidad

Objetivo Estratégico

OE-2.1 Realizar una intervención integral sostenible para la reactivación económica y social de las barriadas e integrarlas con el núcleo principal del municipio

Acciones

A-2.1.1 Regeneración urbana en los barrios rurales

A-2.1.2 Remodelación de la red de saneamiento, alumbrado, mobiliario urbano, acceso a zonas verdes en los barrios de la Palmilla y Huerto de la Rosa

A-2.1.3 Mejorar la habitabilidad de la zona de la Palmilla, con la construcción de un aparcamiento, recuperando espacio para los peatones con el consecuente disfrute de la ciudadanía

A-2.1.4 Incremento de la prestación de los servicios operativos en las barriadas

A-2.1.5 Mejorar el transporte público entre barriadas

A-2.1.6 Mejorar el Mercado Municipal

LÍNEA ESTRATÉGICA

2

OBJETIVO

2.1

ACCIÓN

2.1.1

Regeneración urbana en los barrios rurales

OBJETIVO

Mejorar las infraestructuras, incrementando el nivel de equipamientos y favoreciendo la integración social, optimizando el medioambiente urbano.

DESCRIPCIÓN

Esta acción implica la actualización de las infraestructuras viarias que conectan las barriadas con el núcleo principal del municipio como por ejemplo la construcción del puente sobre el arroyo del Valle.

Por lo tanto esta acción se llevará a cabo para el desarrollo y mejora de las infraestructuras mencionadas.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Fondos FEDER Unión Europea

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Fondos FEDER Unión Europea

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

PRIORIDAD

Media

Alta

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Fondos FEDER. Unión Europea



LÍNEA ESTRATÉGICA**2****OBJETIVO****2.1****ACCIÓN****2.1.2**

Remodelación de la red de saneamiento, alumbrado, mobiliario urbano, acceso a zonas verdes en los barrios de la Palmilla y Huerto de la Rosa

OBJETIVO

Desarrollo del bienestar social, incrementando el nivel de equipamientos y favoreciendo la integración social, mejorando el medioambiente urbano.

DESCRIPCIÓN

Las barriadas La Palmilla y Huerto de la Rosa, colindantes entre ambas y situadas en la zona Oeste del casco urbano, son unas barriadas que surgieron en los años 80 y 90 con una parcelación pequeña y calles que oscilan entre los 7 y los 10 m de anchura. La tipología edificatoria es de vivienda unifamiliar adosada.

Se pretende la reurbanización de las barriadas para obtener una mejor integración en el casco urbano, gran parte de él ya peatonal y re urbanizado, de forma que estas barriadas se unan al casco histórico y se reconozcan como un todo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**2****OBJETIVO****2.1****ACCIÓN****2.1.3**

Construcción de aparcamiento público en la zona de la Palmilla

OBJETIVO

Mejorar la habitabilidad de la zona de la Palmilla, con la construcción de un aparcamiento, recuperando espacio para los peatones con el consecuente disfrute de la ciudadanía

DESCRIPCIÓN

En el programa de rehabilitación y regeneración del casco histórico, y recuperación del mismo para el disfrute de sus habitantes, tiene lugar la acción de peatonalización de calles o, en su defecto, la primacía del tráfico peatonal sobre el rodado. Esto lleva consigo la necesidad de dotar al municipio de plazas de aparcamiento alternativas en su centro histórico, habiéndose ya realizado en la zona Sur y Este del casco histórico dos aparcamientos públicos para estancia de vehículos.

Dentro de los equipamientos en infraestructura llevados a cabo en el municipio se establece la necesidad de construir un aparcamiento público en la zona de la Palmilla, cubriendo así la demanda que en dicha zona necesita.

Por lo tanto la acción a llevar a cabo será la de construir un aparcamiento público en la zona de La Palmilla, Una de las entradas importantes del municipio es la entrada Oeste, donde se sitúa la barriada de la Palmilla, siendo necesario la creación de un aparcamiento en esta zona para continuar con la regeneración, no solamente del casco histórico, sino incluso de la barriada de la Palmilla

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

2

OBJETIVO

2.1

ACCIÓN

2.1.4

Incremento de la prestación de servicios operativos en las barriadas

OBJETIVO

Mejorar el seguimiento del estado de las barriadas, disminuyendo el tiempo en el que se realiza las mejoras y se facilita el seguimiento del mantenimiento de las mismas

DESCRIPCIÓN

Dentro de la política de mejora en relación de los servicios operativos , que son gratamente concebidos por los ciudadanos , es necesaria una mayor eficacia en los barrios aminorando el tiempo una vez se produzca una llamada para solucionar un problema en la vía urbana.

Por lo tanto, proponemos como acción consolidar los servicios existentes y mejorar el tiempo de atención ante las incidencias comunicadas por los ciudadanos , especialmente en las barriadas, reduciendo el tiempo de espera .

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**2****OBJETIVO****2.1****ACCIÓN****2.1.5**

Mejorar el transporte público entre barriadas

OBJETIVO

Ampliar y mejorar el transporte público en las barriadas

DESCRIPCIÓN

El municipio de Alhaurín de la Torre, con una superficie de 82 km², cuenta con 6 barriadas principales, siendo de destacar las barriadas Zapata y Peñón en la zona Noreste, El Romeral y Sta. Amalia en la zona Norte y Torrealquería y La Alquería en la zona Oeste.

Estas barriadas que surgieron la mayor parte de ellas alrededor de antiguas explotaciones agrícolas, salvo la barriada de Torrealquería, que fue una acción de colonización en los años 60, están dispersas en el municipio y carecen de conexión entre ellas con transporte público.

Se pretende una integración de las barriadas, no solamente entre sí, sino con el casco urbano, de forma que mediante una mejora en la comunicación se eleve el nivel socioeconómico de las barriadas y su mejor integración.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

2

OBJETIVO

2.1

ACCIÓN

2.1.6

Mejorar el Mercado Municipal

OBJETIVO

Modernizar el Mercado Municipal para aumentar la dinamización económica y empresarial de las zonas colindantes y el núcleo urbano

DESCRIPCIÓN

El Mercado Municipal de Alhaurín de la Torre, necesita de una inversión en infraestructura para poder modernizarse y ser un mercado más abierto con la reurbanización de las zonas colindantes, de tal forma que se haga más accesible, dotarlo de un mayor número de servicios que conjuguen el comercio tradicional y la gastronomía, con el fomento de la actividad comercial y empresarial, lo que generará la dinamización de las zonas colindantes y del núcleo urbano del municipio.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



Eje Vertebrador

EV-1: Ciudad Residencial Excelente

Líneas Estratégicas

LE-1:

Vivienda

LE-2:

Infraestructura de Barrio y Servicios de Proximidad

LE-3:

Equipamientos de Ocio, Deporte, Salud y Cultura

LE-4:

Seguridad



LÍNEA ESTRATÉGICA - 3: Equipamientos de Ocio, Deporte, Salud y Cultura

Objetivo Estratégico

OE-3.1 Dotar de equipamiento de ocio, deporte y cultura para el desarrollo del plan de mejora en las distintas áreas

Acciones

A-3.1.1 Dotación de contenido la nueva biblioteca municipal y fomento de la lectura en los Centros Sociales de las Barriadas

A-3.1.2 Creación de una ciudad deportiva que centralice las especialidades

A-3.1.3 Construcción de una pista de atletismo

A-3.1.4 Construcción del Teatro Municipal

A-3.1.5 Creación de un Centro de recepción y exposición municipal en "el Portón"

A-3.1.6 Creación de un Museo de la Historia de la Escuela

A-3.1.7 Gestionar y apoyar la creación de una Escuela de Grado Medio de música

A-3.1.8 Creación de un Centro Cívico Juvenil y de Asociaciones Culturales

A-3.1.9 Apoyar y Promover una mayor dotación de los servicios sanitarios ante la administración pública correspondiente

A-3.1.10 Creación de un Museo de las Cofradías

A-3.1.11 Cesión del suelo para gestionar la creación de nuevas infraestructuras educativas, como un nuevo instituto

A-3.1.12 Mejoras de las infraestructuras de aguas pluviales, de la red de saneamiento y abastecimiento

A-3.1.13 Renovación paulatina de la flota municipal por vehículos menos contaminantes, incluso eléctricos

A-3.1.14 Soterramiento de contenedores y mejoras en su identificación

A-3.1.15 Creación de infraestructuras de depuración



LÍNEA ESTRATÉGICA**3****OBJETIVO****3.1****ACCIÓN****3.1.1**

Dotación de contenido la nueva biblioteca municipal y fomento de la lectura en los Centros Sociales de las Barriadas

OBJETIVO

Fomentar la lectura de todos los ciudadanos de Alhaurin de la Torre.

DESCRIPCIÓN

La Biblioteca tiene como objetivo satisfacer las necesidades de información, ya sea con documentos de la propia biblioteca, de otros centros o mediante recursos disponibles online. Desde información básica acerca del uso de la biblioteca (horario, carnet de lector, uso del catálogo, etc.) hasta cuestiones más complejas que requieren búsquedas especializadas.

Para el buen funcionamiento de la misma hay que dotarla de contenidos, para que de forma real y efectiva, sea un punto de lectura y préstamo de libros eficiente.

La biblioteca municipal debe ser un lugar de conocimiento, de consulta y estudio que esté al servicio de los ciudadanos, por ello debe estar dotada adecuadamente para cubrir las necesidades de los usuarios.

Así mismo en los Centros Sociales se va a realizar una planificación de actividades que fomenten la lectura de los ciudadanos, evitandoles el desplazamiento a la Biblioteca Municipal de Alhaurin de la Torre.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA

3

OBJETIVO

3.1

ACCIÓN

3.1.2

Creación de una ciudad deportiva que centralice las especialidades

OBJETIVO

Aumentar la oferta deportiva con la creación de la ciudad deportiva, creando espacios altamente demandados por la ciudadanía.

Aumentar la oferta deportiva ya existente, dando más cabida a otros núcleos de la localidad a acceder a los servicios deportivos existentes.

DESCRIPCIÓN

La ciudadanía está demandando nuevos espacios deportivos; es por ello que está en proyecto la creación de una ciudad deportiva con nuevas instalaciones y así poder aumentar la oferta ya existente.

Esta acción está compuesta por varias fases. Estas son:

Puesta en marcha de la segunda fase de la ciudad deportiva, tras la construcción de las pistas de tenis.

Construcción de la 2ª piscina cubierta, complementada con sala polivalente, sala de musculación, etc..

Construcción de la pista de atletismo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P



PRIORIDAD

Media

Alta



INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

3

OBJETIVO

3.1

ACCIÓN

3.1.3

Construcción de una pista de atletismo

OBJETIVO

Optimizar y complementar la oferta de instalaciones deportivas existentes en la localidad.
 Cubrir una demanda ciudadana y de los clubes deportivos de muchos años.
 Creación de escuelas deportivas para el fomento del atletismo como deporte de iniciación.

DESCRIPCIÓN

Esta es una demanda ciudadana y de los clubes deportivos de hace muchos años. Por ello, como complemento o como nueva instalación de la nueva ciudad deportiva, se construirá una pista de atletismo.

Esta acción, por tanto, se concreta en el inicio y puesta en marcha de la pista de atletismo de 6 calles y dotarlas de los servicios y equipamientos necesarios.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P



PRIORIDAD

Media

Alta



INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
 Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**3****OBJETIVO****3.1****ACCIÓN****3.1.4**

Construcción del Teatro Municipal

OBJETIVO

Fomentar el arte y la cultura.

DESCRIPCIÓN

Uno de los instrumentos para fomentar y desarrollar el arte y la cultura en el municipio de Alhaurín es mediante la construcción de un teatro municipal y su posterior buen funcionamiento, de conformidad con las políticas culturales establecidas y una buena oferta cultural.

Esta es una de las demandas de los ciudadanos del municipio, que haya un teatro donde poder disfrutar de actuaciones teatrales como de otras disciplinas que enriquezcan la oferta cultural de Alhaurín de la Torre.

En ello se basa esta acción, en la construcción de dicho espacio fomentando el arte y la cultura.

AGENTES INVOLUCRADOSAyto de Alhaurín
de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación
Provincial**FUENTES DE FINANCIACIÓN**Ayto de
Alhaurín de la
Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía
Diputación Provincial de Málaga



LÍNEA ESTRATÉGICA

3

OBJETIVO

3.1

ACCIÓN

3.1.5

Creación de un Centro de recepción y exposición municipal en "el Portón"

OBJETIVO

Creación de un Centro de recepción y exposición municipal

DESCRIPCIÓN

La finca El Portón, situada en posición anexa al casco histórico, surgió tras la donación al Ayuntamiento de un conocido residente en el municipio, que tras su fallecimiento donó al Ayuntamiento tanto la finca como la antigua vivienda que él poseía. Esta vivienda fue reformada y ampliada por el Ayuntamiento, destinándose a sala de exposiciones y a alojar el Departamento Municipal de Cultura.

Se pretende potenciar el uso público de la finca El Portón, con la creación de un centro de recepción de visitantes en la propia finca, y que a la vez sirva para ofrecer más usos públicos en ese espacio.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

3

OBJETIVO

3.1

ACCIÓN

3.1.6

Creación de un Museo de la Historia de la Escuela

OBJETIVO

Aumentar el número de espacios culturales y poder diversificar las temáticas culturales

DESCRIPCIÓN

Dentro de la idea de la rehabilitación y mayor uso del centro histórico, se pretende la realización de determinadas acciones que revitalicen el casco urbano, entre ellas la creación de un **museo de historia de la escuela**, que se situaría en el propio casco histórico, preferentemente en la antigua Casa del Comendador, situada en el Plaza del Conde.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**3****OBJETIVO****3.1****ACCIÓN****3.1.7**

Gestionar y apoyar una Escuela de Grado Medio de música

OBJETIVO

Tramitar licencia para la gestión de una Escuela de Grado Medio de Música

DESCRIPCIÓN

En la Comunidad Autónoma Andaluza la música y la danza tienen un especial arraigo, que se manifiesta, entre otras expresiones, en la proliferación de bandas de música, agrupaciones y asociaciones musicales o corales, aportaciones folclóricas y del flamenco, lo que exige una oferta formativa que sea capaz de llegar a todo el entramado social que demanda este modo de acceso a la cultura.

Este modelo de oferta educativa podrá ser impartido en escuelas de titularidad pública o privada, siendo de especial importancia la intervención de las **Entidades Locales**, ya que su participación hace efectivo el principio de máxima proximidad de la Administración al ciudadano y de adaptación a las necesidades, demandas y al contexto sociocultural del entorno.

Por lo tanto dada la demanda existente en el municipio la acción a desarrollar será la de apoyar la consecución del grado Medio de Música

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**3****OBJETIVO****3.1****ACCIÓN****3.1.8**

Creación de un Centro Cívico Juvenil y de Asociaciones Culturales

OBJETIVO

Construir un centro unificado .

DESCRIPCIÓN

Los Centros Cívicos son equipamientos municipales ubicados en los distintos barrios de la ciudad y destinados a cubrir la iniciativa social, cultural, educativa y deportiva, en el sentido más amplio del término, allí donde el ciudadano plantea sus primeras demandas. Lugares abiertos de información, formación y ocio para todo el conjunto de la población, donde a través de diversos programas y servicios se pretende crear una dinámica que favorezca la intercomunicación y participación activa de los usuarios y creación de hábitos de ocio. Espacios integrales e integradores.

Estas infraestructuras, que posibilitan una utilización multidisciplinar, familiar y de encuentro más amplia que la de los centros específicos, por un lado deben tender a racionalizar la oferta municipal sociocultural y deportiva en la zona de la ciudad en la que se enclavan, evitando la dispersión y la duplicidad y buscando la economización de los medios humanos y materiales.

Por lo tanto con esta acción se desarrollará un Centro Cívico dónde tendrá un formato aproximado de 60 salas de 40 metros aproximadamente en el que se establecerá entre otros **la Creación de una Escuela de Arte y Cultura Popular y la Creación del Centro de Interpretación "Torrijos"**.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**3****OBJETIVO****3.1****ACCIÓN****3.1.9**

Apoyar y Promover una mayor dotación de los servicios sanitarios ante la administración pública correspondiente

OBJETIVO

Reivindicar una mayor dotación de ambulancias y un aumento de los horario de los servicios mas demandados.

DESCRIPCIÓN

Los ciudadanos /as de Alhaurín de la Torre ven escasa la dotación del parque móvil satinario que existe. Además consideran que el horario de radiología y pediatría debería ser mayor.

Por ello el Ayuntamiento en colaboración con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, trabajaran para solventar estas cuestiones para que el municipio tenga unas urgencias óptimas y los ciudadanos/as puedan ser atendidos adecuadamente si caen enfermos o trasladados en vehículos especializados.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial de Málaga



LÍNEA ESTRATÉGICA**3****OBJETIVO****3.1****ACCIÓN****3.1.10**

Creación de un Museo de las Cofradías

OBJETIVO

Construir un museo dedicado al arte cofrade .

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se pretende realizar un museo de arte cofrade para poner en valor el caudal cofradiero, formado desde hace siglos, para ponerlo a disposición de los alhaurinos, como parte del patrimonio e historia de la ciudad.

Este museo puede ser un apoyo a diversas actividades desde económica, culturales, educativas y sociales para los alhaurinos, pues además de ser otro punto más de atracción de la ciudad para la industria turística, tanto externa como interna, ampliando y completando la oferta actual, se programaran actos y exposiciones, que podrán ser fijas y temporales, estas últimas incluso foráneas, punto pedagógico donde jóvenes y adultos que puedan conocer el valor de la Semana Santa, desde el punto de vista estético, cultural y artístico andaluz en el pasado y el presente.

En resumen, un museo que sea un instrumento amplio, que sirva como en otras localidades del estado, para tener un museo vivo y activo, que genere actividad económica, cultura, ocio y enseñanza.

AGENTES INVOLUCRADOSAyto de Alhaurín
de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación
Provincial**FUENTES DE FINANCIACIÓN**Ayto de
Alhaurín de la
Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial de Málaga



LÍNEA ESTRATÉGICA

3

OBJETIVO

3.1

ACCIÓN

3.1.11

Cesión del suelo para gestionar la creación de nuevas infraestructuras educativas, como un nuevo instituto

OBJETIVO

Cesión del suelo para la construcción de un nuevo Instituto, por las Admsitración competente

DESCRIPCIÓN

Con la cesión del suelo se pretende apoyar la construcción de un nuevo Instituto, ampliando de esta forma las infraestructuras educativas y favoreciendo la cualificación académica en el municipio.

Para ello el Ayuntamiento pondrá a disposición de la entidad competente la cesión del suelo del municipio, corrodinando con la comunidad educativa local y autonómica las acciones necesarias para este fin.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial de Málaga



LÍNEA ESTRATÉGICA**3****OBJETIVO****3.1****ACCIÓN****3.1.12****Mejoras de las infraestructuras de aguas pluviales, de la red de saneamiento y abastecimiento****OBJETIVO**

Establecer un plan anual de sustitución y mejora de las redes de pluviales, fecales y abastecimiento del Municipio de Alhaurín de la Torre

DESCRIPCIÓN

La modernización de las redes de pluviales, fecales y abastecimiento de un Municipio, son el eje fundamental de la inversión en este tipo de servicios, que pretenden garantizar su funcionamiento y la calidad del servicio que se presta.

- En cuanto a las redes de pluviales, se diseñará un plan de mantenimiento y mejora de estas infraestructuras, muy importantes debido al régimen tan especial de lluvias que acontecen en la zona donde nos ubicamos, que tienden a la ocurrencia de episodios de fuertes lluvias en poco espacio de tiempo, y a la cual debemos dar solución para evitar inundaciones y daños en las infraestructuras del Municipio y de sus habitantes.

- En cuanto a las redes de fecales, se diseñará un plan de mantenimiento y mejora anual de estas infraestructuras, que garanticen el buen funcionamiento de las mismas, evitando los desbordamientos de las mismas.

- En cuanto a las redes de abastecimiento, se diseñará un plan anual de sustitución de tuberías, que mantengan y mejoren las infraestructuras existentes y garanticen el abastecimiento. Además de lo anterior se buscarán nuevas fuentes de abastecimiento para el municipio, para no depender exclusivamente del agua del acuífero de la Sierra de Mijas

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**3****OBJETIVO****3.1****ACCIÓN****3.1.13**

Renovación paulatina de la flota municipal por vehículos menos contaminantes, incluso eléctricos

OBJETIVO

Renovación del transporte público para contaminar menos

DESCRIPCIÓN

El efecto de los avances tecnológicos en nuestro mundo, es una preocupación creciente para la mayoría de las personas. **El transporte en todas sus formas, constituye un problema, debido a las emisiones de dióxido de carbono**, que contaminan el aire que respiramos.

El ingenio humano trata de que nuestros medios de desplazamiento no afecten la salud de nuestro planeta, el único del que disponemos por el momento. Pero por ahora, de lo que se trata es disminuir dichos efectos, podemos ayudar haciendo uso coherente, de los medios disponibles en el momento de desplazarnos hacia otro lugar, por lo tanto es necesario que la flota municipal de vehículos se renueve en base a un mayor progreso medioambiental y de responsabilidad con el entorno.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**3****OBJETIVO****3.1****ACCIÓN****3.1.14****Soterramiento de contenedores y mejoras en su identificación****OBJETIVO**

Instalación de contenedores soterrados para la recogida de Residuos Sólidos Urbanos, y para la recogida selectiva de residuos reciclables

DESCRIPCIÓN

La realización de las obras correspondientes a la Instalación de puntos vertido en contenedores soterrados para la recogida de Residuos Sólidos Urbanos, y la Instalación de vertido en contenedores soterrados para la recogida selectiva de residuos reciclables repartidos uniformemente entre papel, envases y vidrio en el Término Municipal de Alhaurín tiene por objeto la mejora medioambiental en paisaje urbano, mediante la implantación de contenedores para la recogida de residuos selectiva con acceso superficial.

Con esta iniciativa lo que se pretende es solucionar los problemas ambientales derivados de la recogida de residuos, como pueden ser los malos olores, el impacto visual, nubes de insectos... La implantación de contenedores sepultados soluciona la problemática actual y futura sobre la proliferación de todo tipo de contenedores con los que ahora se presentan los residuos sobre la vía pública, los cuales sacan espacios importantes al uso público habitual en estas zonas, ya de por sí conflictivas.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

3

OBJETIVO

3.1

ACCIÓN

3.1.15

Creación de infraestructuras de depuración

OBJETIVO

Creación de una infraestructura de depuración en el Municipio de Alhaurín de la Torre

DESCRIPCIÓN

El Municipio de Alhaurín de la Torre necesita la estudiar la creación de una infraestructura en el Municipio, suficiente para la depuración de las aguas fecales del mismo, que en la actualidad la está realizando el Municipio de Málaga de manera provisional, hasta que se creen las infraestructuras en el nuestro.

La depuración de las aguas fecales, en la actualidad se debe considerar como un recurso que puede generar una serie de beneficios para nuestro Municipio y que en la actualidad lo está utilizando la Ciudad de Málaga, por lo que se debe estudiar su recuperación y gestión

AGENTES INVOLUCRADOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

PRIORIDAD

C/P

M/P

L/P

Media

Alta

√

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



Eje Vertebrador

EV-1: Ciudad Residencial Excelente

Líneas Estratégicas

LE-1:

Vivienda

LE-2:

Infraestructura de Barrio y Servicios de Proximidad

LE-3:

Equipamientos de Ocio, Deporte, Salud y Cultura

LE-4:

Seguridad

LÍNEA ESTRATÉGICA - 4: Seguridad

Objetivo Estratégico

OE-4.1 Garantizar la seguridad como base de la convivencia ciudadana

Acciones

A-4.1.1 Aumento de la plantilla de la policía local

A-4.1.2 Simulacros de emergencias entre los distintos cuerpos y administraciones de cara a una situación de emergencia aérea

A-4.1.3 Promoción de la realización de patrullas de policía a pié y mayor presencia en los barrios

A-4.1.4 Estudio y promoción del soterramiento de la línea de alta tensión que atraviesa el municipio

LÍNEA ESTRATÉGICA**4****OBJETIVO****4.1****ACCIÓN****4.1.1**

Aumento de la plantilla de la policía local

OBJETIVO

Ampliación de la plantilla de la policía para cubrir la demanda de los ciudadanos

DESCRIPCIÓN

La **seguridad** es un aspecto fundamental para el desarrollo de los derechos y actividades de la ciudadanía. El efectivo cumplimiento de este derecho está estrechamente ligado con el **aumento de la vigilancia** y, por tanto, con la **eliminación de la actividad delictiva y el vandalismo**. Aunque este no es un problema en el municipio, no hemos de dejar de lado la mejora de este importante aspecto que afecta al bienestar y a la calidad de vida.

Por tanto, con el propósito de incrementar los niveles de seguridad ciudadana, tanto real como percibida, en el municipio, se propone como medida concreta la **dotación de más recursos**, y estrechar la coordinación con Protección Civil. Con ello se logrará **incrementar la vigilancia** sobre los espacios públicos (calles, plazas, parques y jardines, etc.) y en las zonas más sensibles del Municipio.

Básicamente, lo propuesto aquí se traduce en un incremento de la presencia de la policía local en las calles, dando respuesta a una demanda habitual de la ciudadanía que apunta hacia una mayor vigilancia y de trabajar en la prevención. Se podrá patrullar con mayor frecuencia, intentando dar la **mayor cobertura posible** a todas las zonas, sin descuidar otro tipo de demandas ciudadanas.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

**PRIORIDAD**

Media

Alta

**INDICADORES DE GESTIÓN**

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA

4

OBJETIVO

4.1

ACCIÓN

4.1.2

Simulacros de emergencias entre los distintos cuerpos y administraciones de cara a una situación de emergencia aérea

OBJETIVO

Sistemas de emergencias para cubrir con garantía situaciones extraordinarias

DESCRIPCIÓN

La resolución de las situaciones de emergencias que se podrían presentar ante una catástrofe aérea dada la proximidad al Aeropuerto de Málaga , el cuarto de España con 14 millones de pasajeros , permite entre otras cosas, identificar reacciones y evaluar las respuestas ante circunstancias particulares y validar mecanismos de coordinación. Los resultados obtenidos al evaluar el ejercicio sirven como lecciones aprendidas para ajustar y mejorar los planes de preparativos.

Por lo tanto proponemos como acción las siguientes actuaciones que deberán ser coordinadas entre las distintas administraciones y agentes involucrados en la materia:

* Evaluar la capacidad para la toma de decisiones del personal de los organismos de preparativos y respuesta ante emergencias y desastres, de acuerdo a lo establecido en sus planes y procedimientos.

* Validar el plan institucional de preparativos y respuesta a emergencias en una instalación u organización determinada.

* Probar mecanismos interinstitucionales o intersectoriales de coordinación para la atención de situaciones de emergencia. Capacitar a personas que tienen funciones en la toma de decisiones y ejecución de acciones de respuesta a emergencias en el manejo de situaciones de crisis y gestión de la información.

AGENTES INVOLUCRADOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Consejería de Gobernación

Diputación Provincial

Aeropuerto de Malaga

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

PRIORIDAD

C/P

M/P

L/P

Media

Alta

√

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial de Málaga



LÍNEA ESTRATÉGICA**4****OBJETIVO****4.1****ACCIÓN****4.1.3**

Promoción de la realización de patrullas de policía a pié y mayor presencia en los barrios

OBJETIVO

Incrementar la vigilancia y la prevención mediante la puesta en marcha de patrullas de Policía Local a pié (policía de proximidad).

DESCRIPCIÓN

Con el propósito de incrementar los niveles de seguridad ciudadana, tanto real como percibida, se propone como medida concreta la promoción de la realización de **patrullas de Policía Local a pié** y con ello incrementar la vigilancia sobre los espacios públicos (parques y jardines, etc.) y en las barriadas más conflictivas (policía de barrio) de municipio.

Básicamente lo propuesto aquí se traduce en un **incremento de la presencia de la Policía Local a pié** en las distintas **barriadas del Municipio**, dando respuesta a la demanda de la ciudadanía de una **mayor vigilancia y de trabajar en la prevención**. Se podrá patrullar en parejas, intentando dar la mayor cobertura posible a todas las zonas de la Ciudad, incluyendo los diseminados, y por supuesto sin descuidar otro tipo de demandas ciudadanas.

Esta **policía de proximidad** no sólo podrá patrullar a pié por las calles del municipio, sino que en ese patrullaje se interrelacionará con los ciudadanos/as, y fundamentalmente con aquellos/as que más presencia tienen en la propia calle (comerciantes, asociaciones vecinales, centros educativos, etc.), existiendo una alto nivel de interrelación y colaboración con el ciudadano.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía
Diputación Provincial de Málaga



LÍNEA ESTRATÉGICA

4

OBJETIVO

4.1

ACCIÓN

4.1.4

Estudio y promoción del soterramiento de la línea de alta tensión que atraviesa el municipio

OBJETIVO

Realizar el estudio y promoción del soterramiento del cable de alta tensión que cruza el municipio

DESCRIPCIÓN

Por el municipio de Alhaurín de la Torre, pasa una línea de alta tensión. Con el propósito de incrementar los niveles de seguridad ciudadana, el Ayuntamiento realizará el soterramiento de dicha línea. Con ello se conseguirá mayor seguridad y tranquilidad para los vecinos/as y se evitarán posibles peligros que puede ocasionar esa línea en momentos puntuales.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Consejería Fomento y Vivienda

Diputación Provincial

Empresas de Titularidad de las líneas

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Empresas de Titularidad de las líneas de alta tensión



Eje Vertebrador

EV-2: Ciudad Verde y Saludable

Líneas Estratégicas

**LE-5:
Medio Ambiente**

**LE-6:
Eficiencia Energética**

**LE-7:
Movilidad**

**LE-8:
Deportes**

LÍNEA ESTRATÉGICA - 5: Medio Ambiente**Objetivo Estratégico**

OE-5.1 Potenciar la dimensión ambiental como pilar fundamental de un Municipio Sostenible y Saludable

Acciones

- A-5.1.1** Creación de una vía verde de uso peatonal y con bicis que conecte la trama urbana por los caminos naturales del municipio
- A-5.1.2** Mejora continua de la conservación y mantenimiento de los parques y jardines biosaludables para el bienestar de la población
- A-5.1.3** Ampliación del parque municipal de "El Portón"
- A-5.1.4** Apoyo a la propuesta de declaración de Parque natural "Sierra Mijas"
- A-5.1.5** Unión Arroyo del Valle-Sierra Mijas , creando un sistema de espacios libres
- A-5.1.6** Creación Parque Fluvial Arroyo del Valle-Río Guadalhorce
- A-5.1.7** Desarrollo y puesta en marcha de un circuito de senderismo en la Sierra Mijas
- A-5.1.8** Integración del Municipio en las redes de abastecimiento de Málaga Capital y la Costa del Sol
- A-5.1.9** Creación de una planta de transferencia de residuos
- A-5.1.10** Mejora del punto limpio
- A-5.1.11** Desarrollar el plan de acción de la Agenda 21 que tendrá su punto de referencia en la "semana verde" del municipio, a través de los planes de acción
- A-5.1.12** Creación de un parque multi-aventura en la zona de Jabalcuza (Arroyo Zambrana)
- A-5.1.13** Recuperación para la ciudadanía de las zonas afectadas por el Plan de Restauración-Reforestación, una vez finalizado éste
- A-5.1.14** Ampliación y mantenimiento áreas cortafuegos para la prevención de incendios forestales
- A-5.1.15** Puesta en valor del yacimiento arqueológico "Cortijo Mollina", Torrealquería.



A-5.1.16 Puesta en valor del Acueducto de la Fuente del Rey - Arcos Zapata

A-5.1.17 Recuperación de la Torre Árabe de la Finca El Porton

A-5.1.18 Recuperación del "Molino Colorao", entorno Cortijo La Borda

A-5.1.19 Incorporación de indicadores de contaminación (aire, ruido, huella de carbono... etc)

A-5.1.20 Establecimiento de un sistema de control de vertidos ilegales

A-5.1.21 Ciudad Saludable y Sostenible : Impulso al Programa de Educación Ambiental y ampliación de las campañas de concienciación a la población

LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.1**

Creación de una vía verde de uso peatonal y con bicis que conecte la trama urbana por los caminos naturales del municipio

OBJETIVO

Diseñar las medidas y poner los medios necesarios para la creación de una vía verde en el municipio

DESCRIPCIÓN

El diseño de una Vía Verde optimiza las ventajas cualitativas de los trazados sobre los que se desarrollan. Su discurrir alejado de las carreteras les proporciona un elevado nivel de seguridad.

La Vía Verde elimina el perpetuo riesgo de accidente de tráfico que sufren ciclistas y caminantes cuando practican sus aficiones, o satisfacen sus necesidades de movilidad, en las carreteras y vías urbanas. Como norma general los cruces de las Vías Verdes con carreteras de un cierto nivel de tráfico se solucionan mediante pasos a diferente nivel.

La Vía Verde propicia, además, la integración de todos los ciudadanos, de edades muy diversas y con movilidad reducida, colectivos generalmente alejados del deporte y del ocio al aire libre.

Estos son algunos de los argumentos por lo que se apuesta desde el Ayuntamiento para la creación de una vía verde en Alhaurín, además de tener un escenario adecuado para ello, naturalmente. Con su creación, los ciudadanos/as podrán disfrutar del ocio en la naturaleza.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.2**

Mejora continua de la conservación y mantenimiento de los parques y jardines biosaludables para el bienestar de la población

OBJETIVO

Diseñar las medidas y poner los medios necesarios para seguir mejorando la conservación y mantenimiento de las zonas verdes, parques y jardines .

DESCRIPCIÓN

La existencia de una **adecuada oferta de zonas verdes y espacios libres** juega un papel fundamental en la **calidad urbana** de nuestros pueblos, y en el **bienestar** percibido por la ciudadanía. Continuar con la **mejora de la conservación de las zonas verdes, parques y jardines** del municipio es, por tanto, uno de los aspectos demandados por la ciudadanía local y a la par uno de los principales objetivos del Ayuntamiento en materia medioambiental.

Por ello, esta Acción no supone más que **reforzar** el empeño del Ayuntamiento en el **diseño y puesta en marcha de las medidas que aseguren una mejora de la conservación y mantenimiento de las zonas verdes, parques y jardines**, mediante **actuaciones integrales** tales como, sensibilización y educación ambiental, dotación de más recursos al servicio de limpieza y mantenimiento, colocación de mobiliario urbano en ellos, mayor divulgación de las ordenanzas municipales en este ámbito, refuerzo de la vigilancia, etc.

En definitiva, lo que se pretende es que, desde la realidad existente, se genere un **proceso de recuperación, potenciación y mejora de las zonas verdes** del municipio, constituyéndose éstas en ejemplo de la **planificación con base ecológica** del Municipio con la intención de consolidar la **Ciudad Verde y Saluable**.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.3**

Ampliación del parque municipal de "El Portón"

OBJETIVO

Diseñar las medidas y poner los medios necesarios para la ampliación del parque municipal de "El Portón"

DESCRIPCIÓN

La finca **El Portón**, puesta a disposición de los ciudadanos como parque público, se convierte también a su vez en una zona que alberga gran parte de las actividades culturales que se realizan en el municipio. Se considera conveniente el poder ampliar el parque, aumentando de esta forma la zona verde pública puesta al servicio de los ciudadanos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.4**

Apoyo a la propuesta de declaración de Parque natural "Sierra Mijas"

OBJETIVO

Diseñar las medidas y poner los medios necesarios para la creación del Parque natural "Sierra Mijas"

DESCRIPCIÓN

La Sierra de Mijas, que forma el límite Sur del municipio, se encuentra ya protegida mediante el planeamiento urbanístico municipal al estar clasificada como Suelo No Urbanizable de Especial Protección, y a su vez se encuentra también protegida por el Plan de Ordenación Territorial del Área Metropolitana de Málaga.

Así y todo, se considera conveniente el conseguir la denominación de Parque Natural, por lo que la legislación específica de los parques naturales aportaría en cuanto a protección y mejora de la sierra, revalorizando la misma en sus características naturales.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.5**

Unión Arroyo del Valle-Sierra Mijas, creando un sistema de espacios libres

OBJETIVO

Diseñar las medidas y poner los medios necesarios para la unión Arroyo del Valle Sierra Mijas

DESCRIPCIÓN

La presentación, que complementa a la acción 5.1.6 de creación de un parque natural en la Sierra de Mijas, prevé tal y como figura en el Plan de Ordenación Territorial del Área Metropolitana de Málaga, la creación de un gran parque metropolitano para que, desde un espacio protegido como sería la desembocadura del río Guadalhorce, se consiguiese un corredor natural a través del Arroyo del Valle y del Río Guadalhorce, que uniese ambos parques naturales, el de la desembocadura y el de la sierra. Ello supondría el poner a disposición de los ciudadanos un gran parque metropolitano para el uso y disfrute de los mismos, así como la puesta en valor de ambos espacios naturales.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA

5

OBJETIVO

5.1

ACCIÓN

5.1.6

Creación Parque Fluvial Arroyo del Valle-Río Guadalhorce

OBJETIVO

Diseñar las medidas y poner los medios necesarios para la creación del Parque Fluvial Arroyo del Valle-Río Guadalhorce

DESCRIPCIÓN

Esta acción, que complementa a la 5.1.7, supone la apertura al público y al uso público de las riberas del Arroyo del Valle, con la creación de un parque lineal que sirva de unión entre el Río Guadalhorce y la Sierra de Mijas.

Supone también la creación de una gran zona de áreas libres cercana a la rotonda del encuentro, que es el punto más cercano al casco histórico, para la creación de un parque de uso más ciudadano.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
 Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.7**

Desarrollo y puesta en marcha de una red de senderos en la Sierra Mijas

OBJETIVO

Diseñar las medidas y poner los medios necesarios para la puesta en marcha de un circuito de senderismo en la sierra Mijas

DESCRIPCIÓN

Los espacios verdes y de uso público, son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan en el bienestar físico y emocional de las personas. Constituyen lugares de esparcimiento y recreo, son espacios propicios para las relaciones sociales y ayudan a que se respire aire fresco y limpio.

Por lo tanto, proponemos como acción revitalizar la Sierra Mijas con rutas de senderos que permitan a los ciudadanos y usuarios convivir con la naturaleza dentro de un entorno respetuoso con el medio ambiente.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.8**

Integración del Municipio en las redes de abastecimiento de Málaga Capital y la Costa del Sol

OBJETIVO

Diseñar las medidas y poner los medios necesarios para la Integración del Municipio en las redes de abastecimiento de Málaga Capital y la Costa del Sol

DESCRIPCIÓN

Este municipio es uno de los de mayor crecimiento demográfico de la provincia, habiéndose abastecido hasta ahora única y exclusivamente mediante pozos profundos del acuífero de la Sierra de Mijas. Este acuífero ha tenido oscilaciones importantes en épocas de sequía o escasa lluvia, lo que ha puesto en peligro el asegurar el abastecimiento a una población en verano superior a los 50.000 habitantes.

Con esta acción se pretende dotar al municipio de un doble abastecimiento de agua. Por un lado el enganche con la red de agua de la Costa del Sol que gestiona Acosol, y por otro lado con la red de agua del Ayuntamiento de Málaga que gestiona EMASA. Este doble enganche supondría dejar de extraer agua del acuífero de Mijas, lo que permitiría la recuperación de los niveles del acuífero.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.9**

Creación de una planta de transferencia de residuos

OBJETIVO

Diseñar las medidas y poner los medios necesarios para la Creación de una planta de transferencia de residuos

DESCRIPCIÓN

En una zona con un **altísimo valor medioambiental** como es la **Sierra Mijas** se hace necesario el diseño y puesta en marcha de **políticas orientadas a realizar un uso más eficiente y responsable de los recursos naturales y de la energía**, lo cual supone, entre otros muchos aspectos, trabajar en la **excelencia** cuando hablamos de la **gestión de los residuos** generados, y con ello no sólo limitarse al perfeccionamiento de su recogida y tratamiento, sino dar un paso más y **apostar por su reciclaje y valorización**.

En esta línea, con esta Acción se propone dar los pasos necesarios para **impulsar la instalación de una planta o centro especializado en el reciclaje y valorización de residuos** en el municipio, en estrecha **cooperación** con la **iniciativa privada** y con las **empresas especializadas** que pudieran estar interesadas, que contribuya, en definitiva, a profundizar en la **mejora y optimización** de la gestión de los mismos.

Ello incluye la puesta en marcha de **medidas** tales como, el estudio sobre la localización idónea para ubicar la planta dentro del Municipio, habilitar el espacio seleccionado al efecto, la elaboración de un protocolo y firma de acuerdo con la empresa gestora, suministro de información a la ciudadanía y a las empresas locales para que colaboren en la recogida de los residuos que deban ser reciclados, etc.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.10**

Mejora del Punto Limpio

OBJETIVO

Mejorar la gestión del Punto Limpio local para que cumpla plenamente con su función de separación en origen de los residuos y el reciclaje o la reutilización de los mismos.

DESCRIPCIÓN

Un **Punto Limpio** es una instalación de titularidad municipal destinada a la recepción, almacenaje, selección y valoración de **residuos urbanos de origen doméstico** en los que el usuario deposita los residuos municipales que no tienen canalización de recogida diaria, ni domiciliaria, segregados para facilitar su valoración o eliminación posterior.

Hasta la fecha, no obstante, parece ser que el Punto Limpio no está correctamente gestionado en el municipio en ciertos aspectos, por lo que con esta Acción se propone la **optimización de la gestión** del mismo, con mejoras que ayuden a la valorización de los residuos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

5

OBJETIVO

5.1

ACCIÓN

5.1.11

Desarrollar el plan de acción de la Agenda 21 que tendrá su punto de referencia en la “semana verde” del municipio, a través de los planes de acción

OBJETIVO

Poner a prueba las propuestas de los planes definidos, dar a conocer la actividad del municipio en torno a la protección del medio ambiente, la cooperación al desarrollo y la ayuda social

DESCRIPCIÓN

La semana verde será un hito anual para establecer, potenciar, publicitar, contrastar, discutir, instaurar, coordinar, implicar e impulsar las mejoras que desde la ciudadanía en continuo trabajo con el Ayuntamiento convergen en hitos a corto plazo que hagan del municipio una ciudad saludable y sostenible.

Proponemos en esta acción que se establezca una semana verde al año .

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.12**

Creación de un parque multi-aventura en la zona de Jabalcuza (Arroyo Zambrana)

OBJETIVO

Crear una zona de esparcimiento en el entorno de la sierra alhaurina con el objetivo de ofrecer un recurso para el ocio y la educación ambiental tanto de la ciudadanía como de otros posibles visitantes

DESCRIPCIÓN

El turismo activo es un valor al alza. Además, Alhaurín de la Torre se encuentra en un entorno natural que ofrece la posibilidad a la ciudadanía de disfrutar de recursos procedentes de un nuevo aprovechamiento del monte público.

Estaría conectado a través de sederos con el refugio y albergue de la Cañada del Lobo (Torremolinos) y el teleférico de Benalmádena, completando así una oferta completa para toda la familia.

La Gran Senda de Málaga recorre el municipio con dos etapas, la 34 y 35. Cada año 1,2 millones de personas recorren la Gran Senda de Málaga, por lo cual Alhaurín de la Torre es un municipio con muchas posibilidades en este segmento. Un parque multiaventura o parque de arborismo, permite realizar una actividad de turismo activo en plena naturaleza, con el aliciente de situarse en plena etapa Gran Senda

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.13**

Recuperación para la ciudadanía de las zonas afectadas por el Plan de Restauración-Reforestación, una vez finalizado éste

OBJETIVO

Devolver a la ciudadanía las áreas ocupadas por la actividad extractiva de las antiguas canteras en la figura de monte público. Aumentar la superficie forestal y con ello los sumideros de absorción de gases de efecto invernadero

DESCRIPCIÓN

Una vez finalicen los trabajos de restauración de las canteras, el monte debe volver a ser de titularidad pública municipal. Estas áreas se encuentran a corta distancia del núcleo urbano, con caminos naturales de acceso totalmente definidos y conocidos, lo cual permite que la ciudadanía disfrute de estas extensas áreas con facilidad. Al ser monte público, los aprovechamientos permitidos son el deportivo, agrícola, de ocio... lo cual sería una zona con una red de sendero para el turismo y la práctica deportiva principalmente.

Por otro lado, no menos importante, aumenta la masa forestal que mejora la vida de los ciudadanos a través de la absorción de gases de efecto invernadero y CO2, y también creando hábitats para la fauna y flora salvaje.

Por lo tanto, la finalidad y acciones de restauración-reforestación a realizar las determinará la Comisión de Estudio aprobada por el Pleno Municipal.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.14**

Ampliación y mantenimiento áreas cortafuegos para la prevención de incendios forestales

OBJETIVO

Controlar y prevenir los incendios en la sierra ampliando y manteniendo las áreas de cortafuegos

DESCRIPCIÓN

Los incendios son el mayor peligro para la estabilidad y conservación del monte. Las zonas de sierra son lugares donde la problemática de los incendios es muy importante por lo que es vital tomar las medidas necesarias para reducir sus posibles consecuencias. La principal medida para luchar contra el fuego no debe centrarse únicamente en los medios de extinción, sino en el conjunto de medidas preventivas que se deben tomar desde el propio momento de realizar la repoblación.

Por lo tanto es necesario evaluar la construcción de áreas cortafuegos, de fajas cortafuegos o puntos de agua para evitar que se propaguen los incendios que se puedan originar y aplicar una selvicultura preventiva de incendios para dificultar la propagación del fuego. Todo ello supone una serie de intervenciones que van a tener que realizarse en el monte y que deben ejecutarse de forma que se respete el medio ambiente.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.15**

Puesta en valor del yacimiento arqueológico "Cortijo Mollina", Torrealquería.

OBJETIVO

Ejecutar excavación arqueológica en la zona del yacimiento que permita poder disfrutarlo por la ciudadanía. Hacerlo compatible con la construcción de un centro de interpretación de toda la historia del municipio, desde la prehistoria a la actualidad, haciendo especial mención al episodio de apresamiento al General Torrijos.

DESCRIPCIÓN

No existe en la actualidad centro donde recoger el material encontrado en las distintas excavaciones realizadas en el municipio. El yacimiento de la Alquería del Conde de Mollina es la más importante ya que en el pueden encontrarse vestigios de la historia del municipio. La torre árabe es la mejor conservada del municipio, la necrópolis musulmana recién excavada, la primitiva ermita cristiana y los hechos acontecidos en diciembre de 1831 con el apresamiento del General Torrijos, hacen de esta zona la más rica y apropiada para desarrollar un punto de recepción que permita la atención al visitante y la formación a los ciudadanos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.16**

Puesta en valor del Acueducto de la Fuente del Rey - Arcos de Zapata

OBJETIVO

Restaurar la zona de acueducto que aún queda visible y ajardinar las zonas contiguas al mismo

DESCRIPCIÓN

(Existe mucha información en la web referente a esta obra de ingeniería por si se requiere ampliar)

Está situada en la Barriada de Zapata, lo que hace que este proyecto sea prioritario para el ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, que quiere mejorar las infraestructuras en las zonas del extrarradio.

El yacimiento está situado en una zona de tránsito de la población y en su estado actual ofrece una imagen lamentable. Aunque es competencia de la Junta de Andalucía, su mantenimiento es nulo, encontrándose en la actualidad cubierto de pintadas.

La importancia del yacimiento es tal, que la ejecución de la nueva autovía ronda de Málaga, se incrementó considerablemente el gasto para salvar el derribo del mismo, pasando la vía por debajo de este.

La puesta en valor del patrimonio histórico es sin duda un fuerte activo para mejorar el turismo en el municipio.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

5

OBJETIVO

5.1

ACCIÓN

5.1.17

Recuperación de la Torre Árabe de la Finca El Portón

OBJETIVO

Recuperar un activo en la finca El Portón. La única torre árabe que queda en la zona urbana

DESCRIPCIÓN

En una excavación reciente se descubrieron los cimientos de la torre árabe localizada en la Finca El Portón. La puesta en valor sería poco costosa, ya que más que reconstrucción, se trataría de permitir el acceso a la zona y colocar paneles interpretativos.

Aumenta el atractivo turístico de la finca

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.18**

Recuperación del “Molino Colorao”, entorno Cortijo La Borda

OBJETIVO

Recuperación del único molino que actualmente queda en pie en el municipio, vestigio del pasado harinero de Alhaurín de la Torre.

DESCRIPCIÓN

El molino está en el entorno del Cortijo la Borda, en la zona de los callejones. Permite tener una infraestructura cultural complementaria a la manzana cultural. Es la zona de entrada al municipio y el embellecimiento de la misma conforma un activo turístico muy importante.

Requiere desarrollar urbanísticamente la zona, quedando esta infraestructura en el aprovechamiento para equipamiento.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

√

Alta

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.19**

Incorporación de indicadores de contaminación (aire, ruido, huella de carbono...etc)

OBJETIVO

Establecer indicadores que permitan saber el grado y tipología de contaminantes

DESCRIPCIÓN

Se trata de la incorporación de indicadores en el municipio que nos informen sobre el grado de contaminación cualitativa y cuantitativa de las emisiones contaminantes sobre las principales vías de comunicación, los servicios y parques industriales.

Esta actuación permitirá evaluar de manera rápida y económica las principales fuentes y zonas de contaminación en el municipio, priorizando la problemática ambiental de Alhaurín y proporcionando elementos para formular políticas de combate y prevención de la contaminación al ambiente en su entorno.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

5

OBJETIVO

5.1

ACCIÓN

5.1.20

Establecimiento de un sistema de control de vertidos ilegales

OBJETIVO

Establecer un sistema de control sobre vertidos ilegales

DESCRIPCIÓN

Diseñar un sistema de control de vertido que sirva como herramienta básica de gestión del municipio, que se ocupe de todo lo concerniente a la autorización de vertido y sobre las tareas de gestión de los vertidos dentro del marco competencial definido para los Organismos .

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**5****OBJETIVO****5.1****ACCIÓN****5.1.21**

Ciudad saludable y sostenible: Impulso al Programa de Educación Ambiental y ampliación de las campañas de concienciación a la población

OBJETIVO

Campañas de sensibilización ambiental

DESCRIPCIÓN

La problemática actual respecto a la contaminación y cambio climático ha hecho que el medio ambiente esté en boca de todos y ha aumentado la preocupación de los ciudadanos por las posibles consecuencias que tiene un tratamiento nocivo al medio que nos rodea.

Al ser un tema de actualidad y que nos concierne a todos, es importante que sea explicado y conseguir que llegue a toda la población, por ello se crean campañas de sensibilización y concienciación medioambiental. La educación es fundamental para conseguir los objetivos propuestos y por ello surge una disciplina que es la Educación Ambiental.

La Educación Ambiental es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



Eje Vertebrador

EV-2: Ciudad Verde y Saludable

Líneas Estratégicas

**LE-5:
Medio Ambiente**

**LE-6:
Eficiencia Energética**

**LE-7:
Movilidad**

**LE-8:
Deportes**

LÍNEA ESTRATÉGICA - 6: Eficiencia Energética

Objetivo Estratégico

OE-6.1 Implementar planes de eficiencia energética como compromiso del municipio con el protocolo de Kyoto contra el cambio climático

Acciones

- A-6.1.1** Desarrollo del transporte eléctrico en el municipio, especialmente el transporte público y fomento del transporte colectivo de pasajeros facilitando el acceso a personas con movilidad reducida y respetuoso con el medioambiente
- A-6.1.2** Promoción para la realización de planes de Optimización Energética en las zonas industriales y residenciales
- A-6.1.3** Puesta en marcha de campañas de concienciación en materia específica de ahorro energético y ecoeficiencia fomentando el uso de energías renovables por ejemplo la renovación de la flota municipal
- A-6.1.4** Continuidad del proceso de mejora del alumbrado público para una mejor eficiencia energética
- A-6.1.5** Implantación del centro de telecontrol eléctrico municipal
- A-6.1.6** Fomentar la implantación de energías renovables
- A-6.1.7** Sustituir progresivamente los sistemas energéticos convencionales por sistemas de eficiencia energética

LÍNEA ESTRATÉGICA

6

OBJETIVO

6.1

ACCIÓN

6.1.1

Fomento del transporte eléctrico en el municipio , especialmente el transporte público y fomento del transporte colectivo de pasajeros facilitando el acceso a personas con movilidad reducida y respetuoso con el medioambiente

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo y uso de vehículos y combustible limpios

DESCRIPCIÓN

Las ciudades han experimentado en los últimos años un crecimiento notable y una expansión tal que ha contribuido a incrementar las necesidades de desplazamientos de la población (trabajo, escuela, ocio, compras, etc..) en modelos que requieren sistemas de transportes públicos eficaces para poder ser sostenibles.

Ello requiere dar un impulso a la **gestión inteligente del transporte público urbano** avanzando en la integración modal, el **desarrollo de integración inteligente del tráfico** y la creación de **condiciones que permitan recompensar a los usuarios por su decisión** de hacer uso de las alternativas.

Por lo tanto proponemos como acción potenciar el transporte eficiente sostenible.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
 Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**6****OBJETIVO****6.1****ACCIÓN****6.1.2**

Promoción para la realización de planes de Optimización Energética en las zonas industriales y residenciales

OBJETIVO

Impulsar la puesta en marcha de medidas que permitan aumentar la diversificación y eficiencia energética, así como el uso de combustibles menos contaminantes.

DESCRIPCIÓN

La mejora en la eficiencia energética y las infraestructuras, y la reducción de las pérdidas en las redes de distribución son factores básicos que se deben considerar para la **mejora del abastecimiento energético**. El consumo de energía está aumentando constantemente en los últimos años, sin llegar a apreciarse cambios al respecto, por lo que se puede concluir que en materia de **ahorro y mejora energética** hay que realizar esfuerzos mitigue de alguna forma dicha tendencia.

Por ello, en este ámbito, se propone el diseño de medidas orientadas, de forma planificada, documentada y ordenada, al **ahorro y mejora en la eficiencia energética en el ámbito municipal**, con el fin de realizar un cambio en las fuentes de energías primarias, reduciendo la dependencia de las fuentes de recursos no renovables y promoviendo el desarrollo de las energías alternativas .

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**6****OBJETIVO****6.1****ACCIÓN****6.1.3**

Puesta en marcha de campañas de concienciación en materia específica de ahorro energético y e- eficiencia fomentando el uso de energías renovables, por ejemplo la renovación de la flota municipal

OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de planes y programas de ahorro y uso eficiente de la energía.

DESCRIPCIÓN

En los últimos años el **consumo de energía está registrando un incremento espectacular**, lo que ha provocado que algunas de las **fuentes de energía tradicionales estén cerca de su agotamiento**. Este hecho, junto con la mayor contaminación medioambiental que producen las energías convencionales, hace que la **Sociedad esté cada vez más comprometida con el ahorro de energía y la eficiencia energética**. En añadidura, habría de hacer constar que las empresas que no realicen una apuesta decidida por la eficiencia y el ahorro energético, y por la utilización de energías renovables, verán **mermadas sus capacidades competitivas** en detrimento de aquellas que sí estén preparadas, especialmente en el contexto actual de economías de mercado globalizadas.

Por ello, se propone con esta Acción la **promoción** (diseño y puesta en marcha) **de la realización de Planes de Optimización Energética (POE)** en las empresas, como medida decidida de apoyo al ahorro y uso eficiente de la energía por parte de las empresas locales y al aumento de la diversificación energética y el uso de combustibles menos contaminantes. No olvidemos además que la optimización energética de un conjunto de sistemas e instalaciones lleva aparejada una **mejora en la calidad de los servicios prestados** por las empresas, así como una mayor vida útil de los equipos utilizados.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**6****OBJETIVO****6.1****ACCIÓN****6.1.4**

Continuidad del proceso de mejora del alumbrado público para una mejor eficiencia energética

OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de planes y programas de ahorro y uso eficiente de la energía.

DESCRIPCIÓN

En su afán por la mejora continua, el Ayuntamiento de Alhaurín basa esta acción. Se trata de un **Proyecto de Ahorro Energético y Reducción de la Contaminación Lumínica y Mejora del Alumbrado Público Exterior**.

Con la finalización de este proceso se conseguirá solventar las siguientes circunstancias:

Económicas: reducción de costes de consumo y mantenimiento.

Seguridad: una buena iluminación pública mejora las condiciones seguridad.

Medio Ambiental: un menor consumo energético con menores emisiones de co2

Tecnológica: instalación de nuevas tecnologías de iluminación (LED), reguladores de flujo, monitorización consumos...

Servicio Básico: prestar mejor servicio y de más calidad a los ciudadanos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**6****OBJETIVO****6.1****ACCIÓN****6.1.5**

Implantación del Centro de Telecontrol Eléctrico Municipal

OBJETIVO

Implantar un centro de telecontrol eléctrico

DESCRIPCIÓN

La implantación de este sistema inteligente de funcionamiento eficiente de las luminarias y que éstas puedan activarse o desactivarse en función de la luz natural de cada zona de Alhaurín de la Torre, (dado que dependiendo de la zona, existen barriadas y urbanizaciones donde el sol se pone más tarde o sale más temprano y viceversa) de esta forma se reduciría el flujo lumínico en las horas de menor tránsito

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**6****OBJETIVO****6.1****ACCIÓN****6.1.6**

Fomentar la implantación de energías renovables

OBJETIVO

Fomentar la implantación de energías renovables

DESCRIPCIÓN

El fomento de los distintos tipos de energías renovables fundamentales como pueden ser (solar, eólica, geotérmica, hidráulica, Biomasa...) cierto es que aunque la aportación de cada una de ellas es pequeña, la unión de todas es ciertamente importante. Esta contribución general deberá ser aumentada y tenida en cuenta cuando se planteen soluciones energéticas generales. De esta manera, y al analizar con detenimiento los fundamentos técnicos sobre los que se basan estos tipos de energía, se puede uno dar cuenta que no se trata de ninguna utopía el solucionar con este tipo de recursos el problema energético.

Por lo tanto es necesario el fomentar este tipo de energía renovable para una mayor eficiencia energética respetuosa con el medio

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA

6

OBJETIVO

6.1

ACCIÓN

6.1.7

Sustituir progresivamente los sistemas energéticos convencionales por sistemas de eficiencia energética

OBJETIVO

Sustituir los sistemas convencionales energéticos por unos sistemas más eficientes y respetuosos con el entorno

DESCRIPCIÓN

Surge la necesidad de llevar a cabo una política energética orientada al ahorro y la eficiencia energética acorde con el desarrollo sostenible, fomentando las inversiones encaminadas a una disminución de los costes energéticos y la reducción del impacto ambiental originado por el uso de la energía. La promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad es una de las prioridades del Municipio, con el firme objetivo de disminuir la intensidad energética en la localidad y actuar en la línea de los compromisos adquiridos, en relación a la disminución de gases de efecto invernadero y el desarrollo de fuentes de energía renovables.

Por lo tanto la sustitución progresiva de los sistemas convencionales por otros más eficientes se antoja prioritaria de cara a la eficiencia energética

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



Eje Vertebrador

EV-2: Ciudad Verde y Saludable

Líneas Estratégicas

**LE-5:
Medio Ambiente**

**LE-6:
Eficiencia Energética**

**LE-7:
Movilidad**

**LE-8:
Deportes**

LÍNEA ESTRATÉGICA - 7: Movilidad

Objetivo Estratégico

OE-7.1 Implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta, y transporte público) a través de actuaciones que hagan compatible el crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando una mejor calidad de vida para los ciudadanos

Acciones

- A-7.1.1 Creación de rutas alternativas para ciclistas para que haya una mayor conexión entre localidad, costa y sierra
- A-7.1.2 Refuerzo de la campaña de concienciación en materia de tráfico y educación vial
- A-7.1.3 Diseño e Implantación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, con especial referencia a la llegada del metro o el tren de cercanías al municipio
- A-7.1.4 Optimización del aparcamiento público en el centro, para una mayor utilización del mismo dentro de un Plan de reordenación urbana
- A-7.1.5 Conexión del municipio con ciudades de áreas metropolitanas, Aeropuerto de Málaga y zona industrial Guadalhorce, PTA y Universidad de Málaga
- A-7.1.6 Mejora en la conexión de carreteras y del carril bici en las zonas de las Paredillas, Molina, Menalla, la Moraga, el Peñón y el resto de barriadas rurales
- A-7.1.7 Crear un Plan de reordenación del tráfico

LÍNEA ESTRATÉGICA**7****OBJETIVO****7.1****ACCIÓN****7.1.1**

Creación de rutas alternativas para ciclistas para que haya una mayor conexión entre localidad, costa y sierra

OBJETIVO

Conectar la red de vías ciclistas en el entorno del municipio

DESCRIPCIÓN

Las medidas infraestructurales para el fomento de la bicicleta son esenciales para favorecer su uso y como factor determinante para establecer un nuevo reparto del espacio público y conseguir una movilidad más sostenible. Pero ese nuevo reparto se realiza sobre un viario existente, que posee ya una determinadas características de funcionalidad atendiendo a una sección viaria determinada normalmente dominada por espacios dedicados a la circulación y estacionamiento de vehículos a motor. Pero para que haya un buen número de ciudadanos que se sumen a la utilización de la bicicleta es preciso dar a conocer sus ventajas y aleccionar sobre su uso habitual.

Por ello con esta acción se pretende la creación de una red de vías ciclistas que permitan conectar con el entorno de la ciudad con todos los equipamientos culturales, educativos, deportivos o zonas de ocio y en especial, con aquellos enclaves, zonas o itinerarios de mayor valor ambiental y disfrute ciudadano haciendo del municipio una ciudad conectada y saludable.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**7****OBJETIVO****7.1****ACCIÓN****7.1.2**

Refuerzo de la campaña de concienciación en materia de tráfico y educación vial

OBJETIVO

Tomar conciencia la ciudadanía, a través de las campañas en materia de educación vial, de la importancia que tiene el tráfico del municipio dentro de una ciudad verde y saludable.

DESCRIPCIÓN

Las campañas de sensibilización, en materia de tráfico y educación vial, dirigidas a toda la población van a continuar siendo una línea prioritaria, para continuar trabajando en lograr conductas que mejoren la seguridad vial en el municipio. Se seguirán realizando campañas de concienciación para impulsar la educación vial, conseguir que los usuarios de las vías desarrollen comportamientos acordes con una movilidad sostenible, racional y segura para todos.

Se continuarán realizando acciones dirigidas a mejorar la formación en seguridad vial de peatones y futuros conductores, prestando especial atención a la formación de niños y jóvenes.

En definitiva, se trata de potenciar e impulsar el desarrollo de programas de educación y seguridad vial que generen valores, actitudes positivas y comportamientos adecuados entre los usuarios de las vías públicas, ya sean peatones, viajeros o conductores.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**7****OBJETIVO****7.1****ACCIÓN****7.1.3**

Diseño e Implantación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, con especial referencia a la llegada del metro o el tren de cercanías al municipio

OBJETIVO

Confeccionar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible

DESCRIPCIÓN

Esta acción está basada en la confección de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible para la llegada al municipio del metro de Málaga o el tren de cercanías, para que la conexión entre la capital y Alhaurín sea más fluida.

Se trata que los habitantes puedan llegar al destino deseado en condiciones de seguridad, comodidad e igualdad y de la forma más autónoma y rápida posible a través de un modelo sostenible, que asegure la protección del medio ambiente, mantenga la cohesión social y la calidad de vida de los ciudadanos y favorezca el desarrollo económico.

Por ello, hay que apostar por el metro o el tren de cercanías, para que las conexiones con el municipio sean cada vez mejores.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**7****OBJETIVO****7.1****ACCIÓN****7.1.4**

Optimización del aparcamiento público en el centro, para una mayor utilización del mismo dentro de un Plan de reordenación urbana

OBJETIVO

Implementar medidas que favorezcan una mayor ocupación del aparcamiento, facilitando el problema de concentración de tráfico en el centro

DESCRIPCIÓN

Esta acción está enfocada en desarrollar medidas que favorezca el uso del aparcamiento público con más asiduidad cuando vamos al centro, debido a la escasez de suelo disponible para aparcar y el aumento del parque automovilístico.

Entre las consecuencias de estas medidas estaría proporcionar a los ciudadanos un mayor bienestar y una mejor calidad de vida, eliminando contaminación medioambiental y acústica. Además habría mayor fluidez en la zona centro que beneficiaría el aumento de las ventas en los locales comerciales e incluso podría favorecer que existiese una zona peatonal por el centro del municipio.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**7****OBJETIVO****7.1****ACCIÓN****7.1.5**

Conexión del municipio con ciudades de áreas metropolitanas, Aeropuerto de Málaga y zona industrial Guadalhorce, PTA y Universidad de Málaga

OBJETIVO

Conectar al Municipio con áreas Metropolitanas

DESCRIPCIÓN

El municipio, que tiene una situación central en el Área Metropolitana de Málaga, y que colinda con el municipio capital, depende para su movilidad en un alto porcentaje del tráfico privado, considerándose conveniente la potenciación del transporte público en plataforma exclusiva y del transporte mediante la utilización de carriles bici. Esto supone la mejora y ampliación de las conexiones existentes para adecuarlas a este tipo de tráfico, de forma que aumentándose el tráfico público se disminuya la producción de CO2.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**7****OBJETIVO****7.1****ACCIÓN****7.1.6**

Mejora en la conexión de carreteras y del carril bici en las zonas de las Paredillas, Molina, Menalla, la Moraga, el Peñón y el resto de barriadas rurales

OBJETIVO

Desarrollar y complementar el carril bici existente mejorando la interconexión entre todo el término municipal de Alhaurín, optimizando la movilidad de los ciudadanos tanto dentro del casco urbano como entre barriadas.

DESCRIPCIÓN

En el afán por la mejora continua, se quiere avanzar en la interconexión entre barriadas y más extensamente en todo el término municipal de Alhaurín de la Torre. Por ello que se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Aumento del carril bici en zonas no existentes.

Mejora del carril bici en las zonas que sean necesarias.

Mejora de las carreteras, arcenes y Acerados en las zonas menos equipadas y donde sea más prioritaria esta actuación.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

7

OBJETIVO

7.1

ACCIÓN

7.1.7

Creación de un Plan de reordenamiento del tráfico

OBJETIVO

Plan de reordenamiento del tráfico

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se pretende crear un Plan de reordenamiento del tráfico que busque dar más fluidez a la circulación en zonas con un volumen de vehículos importante y por el otro ganar un número importante de plazas de aparcamiento en zonas del casco urbano del municipio.

Por lo tanto es prioritario llevar a cabo la presente acción con el fin de mejorar la fluidez del tráfico en todo el municipio

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
 Junta de Andalucía



Eje Vertebrador

EV-2: Ciudad Verde y Saludable

Líneas Estratégicas

**LE-5:
Medio Ambiente**

**LE-6:
Eficiencia Energética**

**LE-7:
Movilidad**

**LE-8:
Deportes**

LÍNEA ESTRATÉGICA - 8: Deportes

Objetivo Estratégico

OE-8.1 Coordinar y fortalecer la actividades deportivas en el municipio haciendo gala del distintivo Ciudad Europea del Deporte

Acciones

A-8.1.1 Optimización de la oferta de instalaciones deportivas

A-8.1.2 Profundización en el fomento del deporte inclusivo en los colegios desde edades tempranas

A-8.1.3 Apoyo y refuerzo del papel desarrollado por los clubes y asociaciones deportivas alhaurinas en sus más diversos ámbitos

A-8.1.4 Continuar con la organización de grandes eventos deportivos

A-8.1.5 Instalación de señalética en las rutas de senderismo existentes

A-8.1.6 Conexión del municipio con ciudades del deporte

A-8.1.7 Aumento del número de paneles informativos deportivos

LÍNEA ESTRATÉGICA**8****OBJETIVO****8.1****ACCIÓN****8.1.1**

Optimización de la oferta de instalaciones deportivas

OBJETIVO

Mejorar las instalaciones deportivas ya existentes dotándolas de mejores accesos, nuevos equipos, nuevos materiales y equipamiento. Aumentar la oferta deportiva con la construcción de las nuevas instalaciones proyectadas.

DESCRIPCIÓN

El municipio cuenta con **magníficas instalaciones deportivas** y con un **buen número de ellas localizadas en los barrios**, a pesar de lo cual existe aún una **demandas por cubrir** dado que el tiempo para el ocio y la valoración que la ciudadanía hace de éste va en aumento, por lo que la oferta de instalaciones se va quedando corta.

Se hace necesario pues emprender una **mejora y ampliación de la oferta de instalaciones deportivas** del municipio, y no solo focalizando esfuerzos en la ciudad deportiva y su optimización, sino también en otras zonas e infraestructuras alternativas al mismo y repartidas por toda la geografía urbana alhaurina.

Esta mejora se concretaría en: mejoras en la sala de musculación con la renovación del equipamiento de la misma; mejora de los controles de acceso en las instalaciones deportivas; aumento de las pistas de pádel de 6 a 11 pistas y cambio de césped en los diferentes campos de fútbol.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**8****OBJETIVO****8.1****ACCIÓN****8.1.2**

Profundización en el fomento del deporte inclusivo en los colegios desde edades tempranas

OBJETIVO

Consolidar el trabajo que ya se viene realizando desde hace años en el municipio para el fomento de los hábitos de vida sana entre niños y niñas incluyendo el deporte inclusivo. Acercar las diferentes modalidades deportivas a edades tempranas, enseñándoles la integración con el deporte inclusivo

DESCRIPCIÓN

El municipio dispone de una amplia oferta de actividades deportivas dirigidas a niños/as desarrolladas a lo largo de todo el año , desarrollado en los centros educativos para crear entre los niños y niñas hábitos y actitudes donde predominen los valores de participación, de juego limpio, de compañerismo, de coeducación y aquellos otros que los hagan sentirse más solidarios, más libres y más felices, y que además reconoce y valora el papel que padres y madres del alumnado juegan en la educación integral de niños y niñas.

Es por ello que con esta Acción lo que se propone no es más que **continuar e incluso profundizar en esta línea**, trabajando en pro del **fomento del deporte en los centros educativos** para niños y niñas desde edades tempranas, consolidando para ello los buenos hábitos y actitudes para una vida saludable en cooperación con los centros educativos locales, con las Administraciones competentes y con las propias familias.

Acciones concretas para conseguir estos objetivos son: Puesta en marcha de la ligas escolares; Puesta en marcha de jornadas multideporte en las diferentes barriadas; Jornadas de deportes específicos en los centros escolares; Creación de jornadas en las que acercar a estos niños a las instalaciones deportivas, y así conocer las modalidades y la integración.

AGENTES INVOLUCRADOS**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN**PRIORIDAD**

C/P

M/P

L/P

Media

Alta

√

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**8****OBJETIVO****8.1****ACCIÓN****8.1.3**

Apoyo y refuerzo del papel desarrollado por los clubes y asociaciones deportivas alhaurinas en sus mas diversos ámbitos

OBJETIVO

Hacer participes a los clubes y asociaciones deportivas del desarrollo de los programas del fomento del deporte en todas las edades, desarrollando conjuntamente con ellos las actividades y/o competiciones de promoción.

DESCRIPCIÓN

El municipio cuenta con un importante número de **clubes y asociaciones deportivas** en sus más diversos ámbitos desarrollando una importantísima labor a nivel no solo deportivo, sino también social y cultural. Entidades deportivas como el Club de Fútbol Alhaurin de la Torre, Club de Badminton , Club Baloncesto Algazara, Club de Padel "Los Padelinos" y Club de Padel Alhaurin de la Torre, Club de Tenis Laurotorre y La Capellanía , Club deportivo Alpino "Jarapalos", Club Deportivo "Rompesuelas", Club Senderista Senda Verde, Club de Rugby , Club de Artes Marciales, Club de Patinaje , por citar solo algunos, son señeros en el municipio y contribuyen decisivamente a que el deporte sea conocido y reconocido a nivel nacional e internacional.

Con esta Acción se pretende establecer los mecanismos que permitan apoyar y reforzar el papel desarrollado por cada uno de estos **clubes y asociaciones deportivas** en sus más diversos ámbitos, estrechando los lazos de colaboración entre los mismos y la Administración Local, articulado a través de la concejalía de Deportes Municipal.

Se trata de mejorar y aumentar las instalaciones y equipamiento de las mismas; optimizándolas para el desarrollo de los objetivos planteados; y trabajar en la misma línea de subvenciones llevadas hasta la fecha, haciendo especial hincapié en el desarrollo de jornadas formativas, jornadas de deportes para todos, etc...

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Asociaciones Deportivas

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**8****OBJETIVO****8.1****ACCIÓN****8.1.4**

Continuar con la organización de grandes eventos deportivos

OBJETIVO

Consolidar la amplia gama de actividades deportivas de relevancia como vía alternativa para la afluencia de visitantes al municipio haciendo gala de su reciente nombramiento como Ciudad Europea del Deporte

DESCRIPCIÓN

La existencia de una **atractiva oferta de carácter deportivo** es una condición importante para el desarrollo de cualquier territorio y, en particular, de su sector turístico. Hablamos de la organización de **grandes eventos deportivos** tales como competiciones, exhibiciones, concentraciones, etc., que atraigan el interés del público local y foráneo.

En este sentido, se propone el **aprovechamiento de las infraestructuras propias** del municipio y de aquellas que se pudieran desarrollar en el futuro (ciudad deportiva, por ejemplo), así como las características propias del **entorno que le rodea**, para la organización de diversos eventos deportivos de relevancia que, sin duda, contribuirán a **difundir, promocionar y atraer visitantes al municipio**.

En este sentido, para la organización de los eventos deportivos de nivel mencionados es necesario que se estrechen los lazos de cooperación entre las diversas Administraciones implicadas, los clubes y asociaciones deportivas locales y la iniciativa privada, con la finalidad de planificar eventos de interés real, pudiendo barajar la posibilidad de organizar **competiciones a escala regional, nacional e incluso internacional**.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

Asociaciones Deportivas

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**8****OBJETIVO****8.1****ACCIÓN****8.1.5**

Instalación de señalética en las rutas de senderismo existentes

OBJETIVO

Mejora y optimización de las rutas de senderismo existentes balizando estas.

Optimización de los recursos existentes y actualización de las rutas dotándolas de las necesidades que estas requieran. Fomento y promoción de las rutas locales.

DESCRIPCIÓN

Cada vez son más los ciudadanos/as que asumen una actitud firme en **defensa y promoción de criterios medioambientales** en su actividad diaria y actúan en consecuencia. En las grandes ciudades, por ejemplo, el **auge de la bicicleta**, como medio de transporte no contaminante, es un hecho, ya que sus usuarios/as encuentran en el mismo un **medio económico y útil** para evitar los atascos. A esta realidad tampoco son ajenos los **entornos rurales**, máxime aquellos que cuentan con un **patrimonio natural de gran riqueza**, como es el caso de la Sierra de Mijas y que, por tanto, hay que preservar a toda costa.

Se propone en esta línea la **confección de señalizaciones en las rutas de senderismo**, y su **adaptación a personas de movilidad limitada o discapacitadas**, de forma que se cree una **red de corredores verdes**, aprovechando para ello los **caminos rurales y vías pecuarias** existentes.

Estas vías han de estar caracterizadas por su **continuidad y seguridad**, y podrían contar incluso con **parkings exclusivos para bicicletas** en puntos estratégicos de cada corredor.

Concretando, se llevara a cabo la instalación de nueva señalética, y renovación de la existente, adaptación de la planimetría, y modernización de la misma, puesta en marcha de programas locales de senderismo en las rutas existentes y puesta en marcha de programas de colaboración con otros municipios y otras asociaciones para la promoción de las rutas locales.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**8****OBJETIVO****8.1****ACCIÓN****8.1.6**

Conexión del municipio con ciudades del deporte

OBJETIVO

Promoción del deporte a través de una comunicación global.

DESCRIPCIÓN

El Libro Blanco del Deporte es el documento que legisla el deporte en la Unión Europea tras el Tratado de Lisboa en el año 2007. El Municipio con su reciente galardón como Ciudad Europea del Deporte debe de promover el deporte a través de **la comunicación global** basándose en los fundamentos de responsabilidad y ética, factor de cohesión social, mejora de la calidad de vida, bienestar físico y mental e integración completa de las clases marginales.

Por lo tanto es necesario consolidar los esfuerzos encaminados a seguir siendo referentes europeos en el deporte tanto en instalaciones como en eventos deportivos pero sobre todo en la práctica deportiva de los vecinos y vecinas de este municipio.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**8****OBJETIVO****8.1****ACCIÓN****8.1.7**

Aumento del número de paneles informativos deportivos

OBJETIVO

Aumentar el número de paneles informativos deportivos

DESCRIPCIÓN

El deporte constituye una de las actividades distintivas del periodo histórico actual, al formar parte y estar presente en las más diversas facetas de la vida cotidiana. Sin embargo, también está inmerso en continuos cambios y transformaciones de muy distinto signo, como la aparición de nuevas modalidades deportivas, los modernos sistemas de entrenamiento, o los equipamientos deportivos, y sus materias primas, capaces de acoger la actividad deportiva en condiciones de idoneidad, conveniencia y seguridad para el deportista y sus espectadores.

Por lo tanto es importante con esta acción aumentar los paneles que identifiquen las áreas deportivas del municipio

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



Eje Vertebrador

EV-3: Ciudad Competitiva

Líneas Estratégicas

LE-9:

Espacio productivo , Nueva Economía

LE-10:

Sectores Tradicionales

LE-11:

Formación, Empleo y Emprendimiento

LE-12:

Espacio Productivo Aeroportuario

LÍNEA ESTRATÉGICA - 9: Espacio Productivo, Nueva Economía

Objetivo Estratégico

OE-9.1 Generar nuevas actividades propias de la nueva economía que situen al municipio en la vanguardia de los servicios demandados de una ciudad moderna

Acciones

A-9.1.1 Promoción de empresas incubadas en el vivero de empresas de Alhaurín de la Torre

A-9.1.2 Desarrollo de actividades en el Edificio Inteligente : Centro de Desarrollo, Asesoramiento Empresarial . Ciudad Aeroportuaria y oficina del Plan Estratégico

A-9.1.3 Desarrollar actividades en el edificio de promoción CSI-IDEA

A-9.1.4 Apuesta por la agricultura ecológica a nivel local y promoción de mercados ecológicos

A-9.1.5 Apoyo a la implantación y aplicación de las TICs en la industria y comercio local

A-9.1.6 Modernización y reformas de los polígonos industriales

LÍNEA ESTRATÉGICA

9

OBJETIVO

9.1

ACCIÓN

9.1.1

Promoción de empresas incubadas en el vivero de empresas de Alhaurín de la Torre

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de actividades empresariales y emprendedores como centro empresarial creativo

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se pretende dotar de contenidos al Vivero de Empresas de Alhaurín de la Torre para que sea un lugar de encuentro de emprendedores de distintos sectores o actividades empresariales y puedan beneficiarse de la sinergia de unos con otros.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Concejalía de Turismo



LÍNEA ESTRATÉGICA**9****OBJETIVO****9.1****ACCIÓN****9.1.2**

Desarrollo de actividades en el Edificio Inteligente : Centro de Desarrollo, Asesoramiento Empresarial , Ciudad Aeroportuaria y oficina del Plan Estratégico

OBJETIVO

Llenar de contenidos y actividades el Edificio Inteligente para que sea un referente de la ciudad aeroportuaria y se convierta en un centro avanzado de referencia de asesoramiento empresarial e información del Plan Estratégico.

DESCRIPCIÓN

CSI-IDEA “Centro de Servicios Integrados para el Impulso y Desarrollo Estratégico Aeroportuario y actuaciones anexas en Peñón Molina-Zapata” de Alhaurín de la Torre (Málaga) es la denominación del Proyecto para la revitalización de la barriada Peñón Molina-Zapata. Este Proyecto se enmarca dentro del Plan Estratégico de la Ciudad Aeroportuaria. Este es un edificio municipal inteligente para ubicar la sede de la gestión y desarrollo de la Ciudad Aeroportuaria que permita activar una economía basada en el conocimiento y el espíritu emprendedor en torno a la industria auxiliar al sector aeroportuario. Este edificio será un referente a seguir en cuanto a arquitectura sostenible para los edificios terciarios que se asentarán en la Ciudad Aeroportuaria.

También se trata de desarrollar acciones y actividades y llenar de contenido el edificio para que sea un centro avanzado de asesoramiento empresarial y un referente para las entidades que quieran asentarse en la ciudad aeroportuaria y en el municipio de Alhaurín de la Torre.

Además se proporcionará información del Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre y se realizará el correspondiente seguimiento al mismo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Fondos Feder

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Fondos Feder

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Fondos FEDER. Unión Europea



LÍNEA ESTRATÉGICA**9****OBJETIVO****9.1****ACCIÓN****9.1.3**

Desarrollar actividades en el edificio de promoción CSI-IDEA

OBJETIVO

Contribuir a que los diversos edificios municipales se pongan en valor para el fomento de las iniciativas empresariales que vayan surgiendo en el municipio.

DESCRIPCIÓN

La idea de activar los edificios construidos para el fomento empresarial es en gran medida para promover iniciativas para que las empresas avancen hacia nuevos mercados, se incorporen formatos más innovadores y sean más competitivas, siempre desde la cooperación.

Se trata que haya un hábitat, un espacio empresarial vanguardista e innovador donde las empresas encuentren las condiciones para ser competitivas en el siglo XXI.

Debe tratarse de espacios de concentración sectorial que, con los equipamientos y servicios adecuados, permita a las empresas redimensionar sus proyectos y trabajar de manera óptima. También debe ser un referente para la industria, un centro del conocimiento que promueva el desarrollo de la sociedad y la creación de empleo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**9****OBJETIVO****9.1****ACCIÓN****9.1.4**

Apuesta por la agricultura ecológica a nivel local y promoción de mercados ecológicos

OBJETIVO

Procurar una diversificación de la producción agrícola local a través del fomento de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente y de creciente demanda en el mercado.

DESCRIPCIÓN

Las **crisis alimentarias** que han sacudido en determinados momentos nuestros mercados han servido para generar una percepción casi generalizada, por el conjunto de los consumidores de los países desarrollados, acerca de los riesgos que conlleva el uso indiscriminado de **productos nocivos para la salud** durante el proceso de producción de **productos agrícolas**. El consumidor demanda cada vez en mayor medida productos en cuya elaboración no se hayan empleado agentes químicos y en los que su principal valor sea haber sido **producidos según los métodos tradicionales**, y ello aunque la adquisición de los mismos suponga un mayor coste económico.

Los **productos de huerta**, son cultivos **muy aptos para la aplicación de técnicas de producción ecológica u otras fórmulas respetuosas con el medio ambiente**. Para ello es necesario **informar, formar y asesorar** a los agricultores/as interesados en estas técnicas de producción, ya que, por ejemplo, los requisitos administrativos que se precisan para dar el paso a la **producción ecológica y/o integrada** son en, muchos casos, suficiente obstáculo para hacer desistir del intento al agricultor.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Iniciativa Privada

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

✓

Alta

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**9****OBJETIVO****9.1****ACCIÓN****9.1.5****Apoyo a la implantación y aplicación de las TICs en la industria local****OBJETIVO**

Favorecer la total implantación y aplicación de las TICs en el tejido industrial de Alhaurín de la Torre

DESCRIPCIÓN

Los trabajos previos realizados de diagnóstico ya pusieron de manifiesto como una de las debilidades del sector industrial local la **escasa implantación y aplicación de las TICs** en él, así como de necesidad de formación en la materia. En este ámbito, no se ha de obviar que la **incorporación y la explotación de las TICs es un factor esencial de competitividad y como palanca para la innovación.**

En este contexto, es fundamental seguir apostando por el fomento de las TICs entre las empresas locales, especialmente en el sector industrial, concienciándolas de los beneficios que conlleva la utilización en su gestión interna y en los diversos eslabones de la cadena de valor.

Por ello, con esta Acción lo que se propone es la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones dirigidas a ofrecer un decidido **apoyo a la implantación y aplicación de las TICs** en la industria local. Las actuaciones que se lleven a cabo deberán poner un énfasis particular en la **promoción y sensibilización** sobre las oportunidades y los beneficios que las TICs aportan a las empresas, especialmente a las PYME.,

AGENTES INVOLUCRADOS**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Universidad de Málaga

Iniciativa Privada

Iniciativa Privada

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN**PRIORIDAD**

C/P

M/P

L/P

Media

Alta

✓

✓

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**9****OBJETIVO****9.1****ACCIÓN****9.1.6**

Modernización y reformas de los polígonos industriales

OBJETIVO

Modernizar los polígonos industriales

DESCRIPCIÓN

Los polígonos industriales son infraestructuras económicas básicas que albergan a empresas y empresarios que, día a día, generan riqueza y empleo. De ahí la importancia y necesidad de disponer de una red de parques industriales modernos que puedan afrontar la actividad logística, que según define la Real Académica de la Lengua: es el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución.

Por lo tanto de esta acción se apoyará a las empresas que generan riqueza y empleo en los polígonos del municipio

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Otroa agentes locales

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto. De Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

PRIORIDAD

Media

Alta

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayto. Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



Eje Vertebrador

EV-3: Ciudad Competitiva

Líneas Estratégicas

LE-9:

Espacio productivo , Nueva Economía

LE-10:

Sectores Tradicionales

LE-11:

Formación, Empleo y Emprendimiento

LE-12:

Espacio Productivo Aeroportuario

LÍNEA ESTRATÉGICA - 10: Sectores Tradicionales

Objetivo Estratégico

OE-10.1 Fortalecer y consolidar a las Pymes y autónomos locales para que faciliten su competitividad a través de la Internacionalización, comercio electrónico, innovación

Acciones

A-10.1.1 Acuerdos con touroperadores para hacer atractiva la oferta cultural a los turistas que vienen a la costa del sol

A-10.1.2 Diseño de un Plan de Marketing Turístico haciendo énfasis en las potencialidades turísticas del municipio fomentando el hábito de compra en la localidad

A-10.1.3 Gestionar y desarrollar formación especializada para la cualificación de profesionales del sector servicios

A-10.1.4 Potenciar campañas de promoción y valorización de la gastronomía local y creación de rutas gastronómicas

A-10.1.5 Diseño y desarrollo de un portal web multilingüe orientado específicamente al turismo

A-10.1.6 Creación de un Centro Comercial Abierto (CCA) y de planes de apoyo a los comerciantes

A-10.1.7 Apuesta por el turismo sostenible y el deporte al aire libre

LÍNEA ESTRATÉGICA**10****OBJETIVO****10.1****ACCIÓN****10.1.1**

Acuerdos con touroperadores para hacer atractiva la oferta cultural a los turistas que vienen a la costa del sol

OBJETIVO

Conformar una amplia gama de actividades culturales, en sus más diversas vertientes, como vía alternativa para la afluencia de visitantes a través de acuerdos con touroperadores.

DESCRIPCIÓN

La existencia de una **oferta cultural** atractiva es otra condición importante para el óptimo desempeño del sector turístico de un territorio, así como un vehículo para el pleno desarrollo en el plano social de sus ciudadanos/as. De este modo, se plantea el impulso a la oferta cultural de Alhaurín, consolidando en primer lugar la existente y fomentando nuevas alternativas que actúen a su vez de forma positiva en la atracción de visitantes a la Ciudad.

El referido **enriquecimiento de la oferta cultural y turística** se podría consolidar con la llegada de mas visitantes. Por ello es importante el acuerdo con touroperadores para así poder llevar la oferta más lejos, todo ello dando paso tanto a la iniciativa pública como, sobre todo, a la privada.

Además, no debemos pasar por alto el resto de acciones propuestas en esta línea estratégica, ya que las actividades típicamente culturales contribuyen de forma decisiva también a atraer visitantes al territorio y, por ende, al desarrollo del sector turístico local.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Iniciativa Privada

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Consejería de Turismo



LÍNEA ESTRATÉGICA**10****OBJETIVO****10.1****ACCIÓN****10.1.2**

Diseño de un Plan de Marketing Turístico haciendo énfasis en las potencialidades turísticas del municipio fomentando el hábito de compra en la localidad

OBJETIVO

Desarrollar un instrumento que permita dar a conocer la oferta turística de Alhaurín de la Torre a la Sociedad en general y fomentar el hábito de compra en la localidad.

DESCRIPCIÓN

Tomando en consideración las enormes potencialidades turísticas de Alhaurín de la Torre, se propone con esta Acción proceder a la **elaboración de un Plan de Marketing Turístico** que diseñe y despliegue un conjunto de estrategias en materia turística que sirva para **estructurar los recursos disponibles en una sólida oferta turística local**, con la calidad adecuada y exigida para atraer la atención de todas aquellas personas que sientan una especial predilección por los encantos y posibilidades que ofrece el turismo en su integridad.

En tal sentido, sería adecuada la creación de una Comisión de trabajo, bajo la tutela de la Administración Local y contando a su vez con la representación de todos los agentes sociales y económicos presentes en la Ciudad, que sea el ente encargado de impulsar el diseño del Plan y de su posterior ejecución.

En cualquier caso, el diseño del Plan de Marketing Turístico ha de contemplar la inclusión de **actividades dirigidas tanto al interior como al exterior** de Alhaurín, para fomentar el hábito de compra en la localidad.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Consejería de Turismo



LÍNEA ESTRATÉGICA**10****OBJETIVO****10.1****ACCIÓN****10.1.3**

Gestionar y desarrollar formación especializada para la cualificación de profesionales del sector servicios

OBJETIVO

Cualificar específicamente a los Recursos Humanos locales para el desarrollo de sus carreras profesionales en actividades relacionadas con el sector servicios, y en particular en el sector turístico y en la hostelería.

DESCRIPCIÓN

Otro de los factores claves para el desarrollo de un sector servicios de calidad, y en particular para la actividad turística, en cualquier territorio es el contar con **profesionales perfectamente cualificados/as** y que ofrezcan un **servicio realmente valorado** por los turistas. Para cumplir este objetivo, la herramienta más adecuada a la que recurrir es la **Formación** en sus distintas modalidades. Por un lado, tenemos la formación enfocada a que un trabajador/a en activo reciba nuevos conocimientos o se recicle en los que posee, de modo que adquiera un valor añadido que le permita más estabilidad y asegure su continuidad en el sector. En paralelo, tenemos la formación para desempleados/as, orientada a su capacitación para su acceso al mercado laboral.

En esta línea, se plantea con esta Acción la puesta en marcha de acciones de **formación especializada para la cualificación de profesionales del sector servicios** en general, y en particular en el sector turístico y en la hostelería, con una apuesta decidida por la **calidad y la especialización**, tanto en comercio como en turismo. Dicha formación debe ir dirigida tanto a desempleados/as y/o emprendedores/as como a ocupados/as, y podrá adoptar muy diversas formas (cursos de larga duración, de corta duración, talleres, jornadas, etc.).

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto. de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Junta de Andalucía

Fundación Tripartita

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
 Consejería de Educación y Turismo
 Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo



LÍNEA ESTRATÉGICA**10****OBJETIVO****10.1****ACCIÓN****10.1.4**

Potenciar campañas de promoción y valorización de la gastronomía local y creación de rutas gastronómicas.

OBJETIVO

Conformar una amplia gama de actividades gastronómicas, en sus más diversas vertientes, como vía alternativa para aumentar la afluencia de visitantes a Alhaurín de la Torre.

DESCRIPCIÓN

La **existencia de una oferta de ocio, cultural y recreativa** atractiva es otra condición importante para el óptimo desempeño del sector turístico de un territorio, así como un vehículo para el pleno desarrollo en el plano social de sus ciudadanos/as. De este modo, en este marco se plantea el **impulso a la oferta gastronómica de Alhaurín de la Torre**, consolidando en primer lugar la existente y fomentando nuevas alternativas que actúen a su vez de forma positiva en la atracción de visitantes al Municipio.

De esta forma, con esta Acción se propone conformar una amplia gama de actividades para la **realización de campañas de promoción y valorización de la gastronomía local**, así como abordar la **creación de rutas gastronómicas** como una nueva actividad complementaria para la atracción de visitantes, así como para **promocionar y estimular el consumo de gastronomía local**.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Iniciativa Privada

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Iniciativa Privada

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Consejería de Turismo



LÍNEA ESTRATÉGICA**10****OBJETIVO****10.1****ACCIÓN****10.1.5**

Diseño y desarrollo de un portal web multilingüe orientado específicamente al turismo

OBJETIVO

Crear un portal Web multilingüe en el que se pueda encontrar y consultar cualquier información referida a Alhaurín de la Torre como destino turístico, unificando las iniciativas preexistentes.

DESCRIPCIÓN

Esta Acción encuentra su fundamento en la tendencia evolutiva registrada en los últimos años que apunta al **incremento del uso de las TICs en la preparación de las vacaciones** por parte de los turistas y a la carencia de una respuesta unificada en este sentido desde Alhaurín de la Torre, por lo que se deben aprovechar de manera más optimizada las oportunidades ofrecidas por las TICs para poder **llegar a un mayor número de interesados/as**.

Para alcanzar un mayor grado de desarrollo turístico en Alhaurín es fundamental contar con una **Web dedicada específicamente a la divulgación e interacción de información sobre los recursos turísticos del Municipio**, orientada a la **mejora de la comercialización**, y a ayudar al viajero/a a organizar y planificar su viaje.

El portal ha de nacer con la pretensión de convertirse en un **práctico recurso informativo para el turista**, intentando cubrir todas las necesidades que se le pueden plantear en el viaje y prestando especial atención a las reservas de alojamiento. El portal deberá ser **innovador en tecnologías y contenidos**, actualizado periódicamente, añadiendo nuevas informaciones para no quedar obsoleto. Además, deberá estar desarrollado como mínimo en castellano e inglés, convirtiéndose en un **punto de información multilingüe para turistas extranjeros**.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación provincial

Iniciativa Privada

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Consejería de Turismo y Comercio



LÍNEA ESTRATÉGICA**10****OBJETIVO****10.1****ACCIÓN****10.1.6**

Creación de un Centro Comercial Abierto (CCA) y de planes de apoyo a los comerciantes

OBJETIVO

Impulsar la actividad del pequeño comercio en Alhaurín de la Torre, especialmente en su centro histórico, y concentrar los esfuerzos de todos los agentes implicados en el apoyo y consolidación de la actividad comercial.

DESCRIPCIÓN

La experiencia de los **Centros Comerciales Abiertos (CCA)** como estrategia de modernización y revitalización del comercio tradicional instalado en los cascos históricos de las ciudades es relativamente reciente en Andalucía, generando esta figura un creciente interés entre los comerciantes, preocupados por la continuidad de sus negocios. Un CCA es un **proyecto de desarrollo comercial** de una zona determinada que plantea una **estrategia común** entre los empresarios/as de la zona con el objetivo de incrementar la atracción de la demanda, crear sinergias entre los negocios y/o reforzar la competitividad.

Con esta Acción se propone pues **promover la creación de un CCA** para la revitalización del comercio tradicional y del propio centro histórico de Alhaurín de la Torre, para lo cual se ha de comenzar necesariamente por la realización del pertinente **Estudio de Viabilidad** de carácter previo. Todo ello ha de ser contemplado necesariamente además en el marco más amplio del **Plan de Revitalización Comercial**, igualmente propuesto.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Consejería de Turismo y Comercio



LÍNEA ESTRATÉGICA**10****OBJETIVO****10.1****ACCIÓN****10.1.7**

Apuesta por el turismo sostenible y el deporte al aire libre

OBJETIVO

Potenciar el turismo sostenible y el deporte al aire libre, cara a explotar plenamente el enorme potencial del Municipio en esta actividad socioeconómica.

DESCRIPCIÓN

El turismo de sol y playa, que tan lucrativo es para nuestro país, ya no es suficiente para seguir atrayendo a ciertos turistas, sobre todo a los procedentes de la Unión Europea, que demandan cada vez en mayor grado una serie de **servicios de ocio, deportes y culturales alternativos**. Alhaurín de la Torre, dada su privilegiada situación y su genuino espacio paisajístico, se muestra como un **destino de enorme interés** para este tipo de **turismo**.

En este ámbito, se propone promover la creación de **infraestructuras y equipamientos turísticos** relacionados con la práctica del golf, mediante la puesta en marcha de una serie de medidas que tengan por finalidad **potenciar la calidad de vida de la zona y el atractivo turístico de la Ciudad**. Por ello hay que profundizar en el turismo sostenible y el deporte al aire libre, para aprovechar todo el potencial existente. Por lo tanto, se ha de incidir no sólo en seguir creando **nuevas y modernas infraestructuras dirigidas al turismo**, sino también en el **apoyo a las iniciativas empresariales** que las alienten

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Iniciativa Privada

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Consejería de Turismo y Comercio



Eje Vertebrador

EV-3: Ciudad Competitiva

Líneas Estratégicas

LE-9:

Espacio productivo , Nueva Economía

LE-10:

Sectores Tradicionales

LE-11:

Formación, Empleo y Emprendimiento

LE-12:

Espacio Productivo Aeroportuario

LÍNEA ESTRATÉGICA - 11: Formación, Empleo y Emprendimiento

Objetivo Estratégico

OE-11.1 Sociedad de la imaginación : Fomentar la capacidad de iniciativa y el espíritu innovador entre los jóvenes y acercar, a los estudiantes participantes, la realidad del autoempleo y la inserción laboral, por cuenta propia.

Acciones

A-11.1.1 Gestionar y desarrollar cursos de Formación Profesional para el Empleo.

A-11.1.2 Gestionar y desarrollar programas Escuela Taller y Talleres de Empleo

A-11.1.3 Realización de cursos de Formación Profesional de ámbito municipal

A-11.1.4 Desarrollo de Programas de Formación Profesional básica

A-11.1.5 Coordinación y fortalecimiento de las asociaciones comerciantes del municipio

A-11.1.6 Establecimiento de un Plan de difusión Formación-Empleo y Comercio

A-11.1.7 Creación Oficina Dinamización Empresarial

A-11.1.8 Aumento coordinación entre los agentes sociales y empleo del territorio

A-11.1.9 Marca Alhaurín de la Torre “Ciudad Aeroportuaria”

A-11.1.10 Campañas de sensibilización del Comercio para modificar los hábitos del consumo

A-11.1.11 Desarrollo de programa de prácticas profesionales



A- 11.1.12 Incremento de talleres de alfabetización informática para personas adultas posibilitando su acceso a la información

A- 11.1.13 Concertación de convenios con empresas del entorno para la contratación de mano de obra local

A- 11.1.14 Formación y sensibilización en materias relacionadas con calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente e igualdad de oportunidades

A- 11.1.15 Implantación de programas de intermediación : Agencia de colocación

A- 11.1.16 Desarrollar Realización de programas de asesoramiento a las empresas en materia de internacionalización

A- 11.1.17 Realización de programas de formación dual y aprendizaje de habilidades para personas en riesgo de exclusión social y desempleadas

Eje Vertebrador - Ciudad Competitiva**LÍNEA ESTRATÉGICA****11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.1**

Realización de cursos de Formación Profesional para el Empleo

OBJETIVO

Solicitar a la Junta cursos de Formación Profesional para el Empleo que se ajusten a las demandas del mercado local. Una vez aprobados, ejecutarlos de manera óptima

DESCRIPCIÓN

La Junta de Andalucía a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte publica convocatorias de cursos de certificados de profesionalidad (la última en 2011). Los certificados de profesionalidad, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.

Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.

Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre seguirá solicitando certificados de profesionalidad de FPE seleccionados en función del plan de formación municipal que investiga las ocupaciones con más salida laboral. Posteriormente desarrollará los cursos aprobados de manera óptima para que los alumnos reciban una formación adecuada.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.2****Gestionar y desarrollar Programas Escuela Taller y Talleres de Empleo****OBJETIVO**

Desarrollar programas E.T / T.E. que ofrezcan formación-empleo a distintos colectivos (jóvenes y adultos)

DESCRIPCIÓN

Las escuelas taller y los talleres de empleo desarrollan proyectos de carácter temporal que alternan formación y trabajo, que permiten la profesionalización de los participantes con preferencia para los colectivos que presentan especiales dificultades de inserción laboral, principalmente jóvenes, parados de larga duración, mujeres y personas con discapacidad. Por su parte, las unidades de promoción y desarrollo colaboran en la preparación, seguimiento y evaluación de las actividades. Actividades formativas y de inserción relacionadas con sectores emergentes de la economía sostenible y especialidades con gran demanda en el mercado laboral.

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre seguirá solicitando y gestionando el desarrollo de programas de ET/TE que mejoren la ocupabilidad de los jóvenes menores de 25 y mayores de 25 años.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.3**

Realización de cursos de Formación Profesional de ámbito municipal

OBJETIVO

Desarrollar programas formativos profesionales en ocupaciones con mayor salida laboral.

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en su afán por implementar políticas de empleo que hagan que los ciudadanos se formen y con ello consigan un puesto de trabajo, desarrolla y seguirá desarrollando cursos de formación profesional que respondan a las demandas del mercado laboral del municipio: jardinería, atención a la dependencia, Nuevas Tecnologías Información y Comunicación, etc.

Se realiza un estudio de necesidades de las ocupaciones que son más demandadas y hay escasez y se trabaja para que la oferta formativa vaya acorde al estudio de necesidades y los participantes puedan beneficiarse de futuras ofertas de empleo una vez formados en las temáticas que el mercado laboral del municipio requiriere.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.4**

Desarrollo de Programas de Formación Profesional Básica

OBJETIVO

Desarrollar Programas de Formación Profesional Básica para jóvenes mayores de 16 años que no cumplan objetivos de la ESO

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre quiere seguir luchando contra el fracaso escolar y que los jóvenes del municipio tengan todas las oportunidades que se les pueda poner a su alcance para que puedan formarse adecuadamente y su preparación sea óptima para la incorporación al mercado laboral.

Por ello desarrolla **Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) para jóvenes mayores de 16 años que no cumplan los objetivos de la ESO** y así continuar intentando que el fracaso escolar de los jóvenes en el municipio sea el mínimo posible y sirva para la integración de los jóvenes de nuevo en el sistema educativo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.5**

Coordinación y fortalecimiento de las asociaciones de comerciantes del municipio

OBJETIVO

Fortalecer las asociaciones de comerciantes del municipio y mejorar la coordinación con la entidad local

DESCRIPCIÓN

Para que se produzca una revitalización de los comerciantes que permita incrementar la competitividad del sector, un buen instrumento es el asociacionismo.

Con esta iniciativa se trata de fortalecer a las asociaciones de comerciantes del municipio y mejorar la coordinación con la entidad local para establecer acciones que favorezcan el crecimiento y consolidación de las empresas locales.

Se trata de contribuir a mantener una **estructura comercial equilibrada** y a potenciar la **atracción comercial en el ámbito urbano**, con la progresión y el fortalecimiento de las entidades locales acompañadas de la administración pública en todo lo que necesiten para su crecimiento.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Iniciativa Privada

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.6**

Establecimiento de un Plan de difusión Formación-Empleo

OBJETIVO

Establecer un plan de difusión en el ámbito de la Formación y el Empleo

DESCRIPCIÓN

Esta acción consiste en un plan de difusión en el ámbito de la Formación y el Empleo que permita la comunicación de forma adecuada a los usuarios de dichos programas, utilizando los canales más adecuados para el público objetivo (Página web, Medios Sociales, etc).

Se trata de:

Optimizar el flujo de la información entre los usuarios de los programas y organizar una comunicación eficiente entre las instituciones participantes en el plan.

Dar a conocer el plan de difusión a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios.

Si la comunicación es fluida entre los actores intervinientes, el resultado del plan de difusión será óptimo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.7**

Creación Oficina Dinamización Empresarial

OBJETIVO

Crear una Oficina de Dinamización Empresarial

DESCRIPCIÓN

En los tiempos en que vivimos y como está el mercado laboral y empresarial es imprescindible la creación de una oficina de atención empresarial que fomente la creación y consolidación de la red de empresas locales, que ayude a dinamizar dichas empresas y sea el centro neurálgico en la recepción de propuesta y en la implantación de actuaciones.

Esta oficina podrá asesorar en cuestiones como: Asesoramiento integral para crear tu empresa; Apoyo en el diseño de tu plan de negocio; Orientación sobre formas jurídicas para constituir tu empresa; Información sobre ayudas y subvenciones; Facilitar la realización de los trámites necesarios ante las Administraciones, Consolidación de entidades mediante nuevas propuestas o ayudas, etc...

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.8****Aumento de la coordinación entre los agentes sociales y de empleo del territorio****OBJETIVO**

Mejorar la coordinación entre los agentes sociales y de empleo claves en el territorio

DESCRIPCIÓN

Es de vital importancia la coordinación entre las distintas administraciones y agentes del municipio para llevar a buen puerto las actuaciones que se desarrollen entre los agentes sociales y de empleo.

Por ello resulta necesaria una mayor coordinación entre los distintos agentes del territorio, estableciendo protocolos, canales de acceso, contactos, etc, entre los agentes implicados: Ayto Alhaurín de la Torre, Andalucía Orienta, Asociaciones de Comerciantes, Concejalías de Formación, Concejalías de Asuntos Sociales, etc...

Si todas los agentes intervinientes van al unísono los resultados serán beneficiosos para todos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Andalucía Orienta

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.9**

Marca Alhaurín de la Torre "Ciudad Aeroportuaria"

OBJETIVO

Consolidar la marca Alhaurín De la Torre "Ciudad Aeroportuaria"

DESCRIPCIÓN

El proyecto Ciudad Aeroportuaria prevé crear 25.000 puestos de trabajos directos y otros tantos indirectos. Es por ello que este proyecto será clave para la aceleración de la economía de la región a través de la explotación de un entorno aeroportuario con enormes posibilidades de desarrollo económico e industrial.

En este contexto se enmarca esta acción y es por ello que hay que aumentar las acciones de consolidación de la marca Alhaurín De la Torre "Ciudad Aeroportuaria" en todos los medios e ir de la mano de otras entidades que tengan mayor representación y protagonismo para darlo a conocer en todos los ámbitos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.10**

Campañas de sensibilización del Comercio para modificar los hábitos de consumo

OBJETIVO

Sensibilizar a los ciudadanos por el comercio local

DESCRIPCIÓN

El hecho que la capital, Málaga, esté tan cerca así como diversos centros comerciales, hace que los habitantes de Alhaurín en muchas ocasiones hagan sus compras fuera del municipio.

Por tanto es importante realizar campañas de sensibilización del comercio del municipio, que genere confianza y unos mayores hábitos de compra en el municipio, generando así riqueza y empleo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.11****Desarrollo de programa de prácticas profesionales****OBJETIVO**

Desarrollar programas de prácticas profesionales

DESCRIPCIÓN

Vivimos en una Sociedad cada vez más competitiva, y el mercado laboral no es una excepción. Por lo tanto, muchas veces la diferencia entre conseguir un empleo o ser rechazado, o la posibilidad de acceder a un puesto con responsabilidades, radica en el hecho de que podamos diferenciarnos del resto. No cabe duda de que la realización de **prácticas profesionales** en el ambiente real de la empresa debe ayudar a situarnos en un plano ideal para alcanzar los objetivos trazados en el plano laboral.

Las prácticas profesionales son una oportunidad para adquirir experiencia y conocimientos in situ, es decir, en el puesto de trabajo. Por ello son de vital importancia para un futuro empleo. Muchos cursos de formación llevan asignadas prácticas profesionales para poner en valor todo lo aprendido durante el tiempo que ha durado la acción formativa.

Con esta acción queremos poner el énfasis en la realización de programas de prácticas profesionales en el municipio, que faciliten la inserción de los alumnos, en prácticas en las empresas de la provincia, como una oportunidad más para conseguir un empleo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.12**

Incremento de talleres de alfabetización informática para personas adultas posibilitando su acceso a la información

OBJETIVO

Aumentar el número de talleres que se realizan para la alfabetización informática

DESCRIPCIÓN

Esta acción propone el aumento de los talleres de alfabetización informática para adultos, que faciliten su acceso a la tecnologías de la información y comunicación, aminorando la brecha digital existente. Es importante que las personas mayores aprendan nociones básicas sobre informática por si las necesitan en algún momento en su vida diaria y para que vayan con los tiempos actuales.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.13****Concertación de convenios con empresas del entorno para la contratación de mano de obra local****OBJETIVO**

Realizar un pacto local de empleo con los empresarios, asociaciones comerciantes, sindicatos y entidad local.

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se propone que, con la colaboración establecida entre el Ayuntamiento y otros agentes públicos y privados, se ponga en marcha un Programa que favorezca, mediante la concertación de convenios con las empresas del entorno, la contratación de mano de obra local. En el marco de este programa, se habrá de procurar la puesta en marcha de una bolsa de prácticas profesionales mediante convenios con las empresas interesadas, así como realizar una campaña de promoción para que los jóvenes alhaurinos/as conozcan posibilidades de empleo en su entorno. En definitiva, estamos hablando de un pacto por el empleo con los agentes económicos claves en la economía y desarrollo del municipio.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Otros Agentes locales

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.14**

Formación y sensibilización en materias relacionadas con calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente e igualdad de oportunidades

OBJETIVO

Incrementar la formación en las materias relacionadas con calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente..

DESCRIPCIÓN

En cumplimiento del deber de protección, la entidad contratante deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.

Esta acción va encaminada en el aumento de la formación en las materias de calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente, para los trabajadores privados y públicos del municipio.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.15**

Implantación de programas de intermediación : Agencia de colocación

OBJETIVO

Implantar programas de intermediación a través de la agencia de colocación

DESCRIPCIÓN

La Agencia de Colocación del Ayuntamiento será un servicio de empleo público municipal, que tendrá entre sus objetivos:

1. Intermediar en el mercado de trabajo entre empresas y personas desempleadas, estas últimas del municipio de Alhaurín de la Torre.
2. Selección de perfiles profesionales para la empresa entre las personas demandantes de empleo de la Agencia de Colocación.
3. Asesoramiento de las empresas para la definición de los puestos de trabajo ofrecidos y de los perfiles profesionales necesarios para cubrir dicho puesto.
4. Inscripción y clasificación de las personas desempleadas en la Agencia de Colocación.
5. Asesoramiento Laboral
6. Ofertas en Publicidad

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.16****Desarrollar Realización de programas de asesoramiento a las empresas en materia de internacionalización****OBJETIVO**

Realización de programas en materia de Internacionalización a las empresas

DESCRIPCIÓN

La internacionalización es la estrategia más compleja que puede abordar cualquier empresa. Pese a tal dificultad, la creciente globalización de los mercados probablemente la haga cada vez más necesaria.

Al comenzar la andadura internacional la empresa debe seleccionar el mercado y los servicios de exportación realizando una investigación de mercado (estudios de mercado, estadísticas, consumo y producción local, legislación, etc.). La información que se obtenga de los mercados seleccionados es fundamental. Esta investigación es necesaria para todas las decisiones que tome la empresa respecto a la venta y comercialización de sus servicios y para el desarrollo de sus actividades comerciales presentes y futuras.

La empresa debe conocer las barreras que se puede encontrar en el mercado de destino. Las barreras son dificultades impuestas a nuestra empresa o a nuestro servicio para ser vendido o utilizado en dicho país.

Por lo tanto esta acción se hace prioritaria a modo de información a través de programas que hagan llegar a las empresas locales las vicisitudes del comercio exterior

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**11****OBJETIVO****11.1****ACCIÓN****11.1.17**

Realización de programas de formación dual y aprendizaje de habilidades para personas en riesgo de exclusión social y desempleadas

OBJETIVO

Realización de programas de formación dual y aprendizaje para personas que se encuentren en riesgo de exclusión social

DESCRIPCIÓN

La lucha contra la exclusión social se ha convertido en una prioridad de las agendas políticas europeas. Así se ha puesto de manifiesto en diferentes Consejos de la Comunidad Europea, lo que se trata de defender la promoción de la integración social como eje esencial de la estrategia global de la Unión "para alcanzar el objetivo de convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, acompañada de una mejora cualitativa y cuantitativa del empleo y de una mayor cohesión social".

El Consejo de Europa propone que la modernización del modelo social europeo se haga mediante la inversión en capital humano, y el fomento de un Estado de Bienestar activo y dinámico. Esto se considera necesario para que el surgimiento de la nueva economía no incremente los problemas sociales de desempleo, exclusión y pobreza.

Por lo tanto con esta acción se trata de aumentar los talleres de alfabetización informática de manera haga de las personas en riesgo de exclusión social una proyección personal para integrarse y posibilitando el acceso a la información

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Junta de Andalucía

Eje Vertebrador

EV-3: Ciudad Competitiva

Líneas Estratégicas

LE-9:

Espacio productivo , Nueva Economía

LE-10:

Sectores Tradicionales

LE-11:

Formación, Empleo y Emprendimiento

LE-12:

Espacio Productivo Aeroportuario

LÍNEA ESTRATÉGICA - 12: Espacio Productivo Aeroportuario

Objetivo Estratégico

OE-12.1 Promover institucional y empresarialmente el espacio productivo privilegiado entre el PTA, el Aeropuerto y la ciudad de Málaga como lugar de oportunidades aeroportuarias

Acciones

A-12.1.1 Estudio para el diseño del modelo de ciudad aeroportuaria

A-12.1.2 Estudio para el desarrollo de un clúster empresarial en la ciudad aeroportuaria como asociación empresarial innovadora

A-12.1.3 Plan de comunicación del proyecto Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre

A-12.1.4 Masterplan para el desarrollo de infraestructuras que integren a la futura ciudad aeroportuaria

A-12.1.5 Creación del Foro Aeroportuario

LÍNEA ESTRATÉGICA**12****OBJETIVO****12.1****ACCIÓN****12.1.1**

Estudio para el diseño del modelo de ciudad aeroportuaria

OBJETIVO

Trabajar en el diseño del modelo de ciudad aeroportuaria que se quiere implantar en el término municipal de Alhaurín de la Torre.

DESCRIPCIÓN

La globalización y el contexto empresarial actual están marcando el futuro de los aeropuertos internacionales del S.XXI y convirtiendo las zonas próximas a los mismos en importantes áreas de oportunidad estratégica y metropolitana.

La tendencia es que las zonas cercanas a estos aeródromos dejen de ser un mero espacio de tránsito, para pasar a convertirse en el destino final gracias a los centros urbanos y económicos que se están estableciendo en las mismas. Núcleos urbanos sostenibles con atractivo internacional donde las personas viven, trabajan y disfrutan y que se conocen como "ciudades aeroportuarias".

Esta acción trata de continuar afianzando el proyecto de ciudad aeroportuaria que ya ha comenzado el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre y fomentar las sinergias entre los agentes públicos y privados para que mas pronto que tarde, este proyecto sea una realidad.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

Inversión Privada

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**12****OBJETIVO****12.1****ACCIÓN****12.1.2**

Estudio para el desarrollo de un clúster empresarial en la Ciudad Aeroportuaria como Asociación Empresarial Innovadora

OBJETIVO

Potenciar la colaboración entre los agentes públicos y privados del sector aeroportuario y lograr el establecimiento de sinergias entre ellos para el desarrollo de un clúster empresarial en la ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre.

DESCRIPCIÓN

Situada en el triángulo productivo más importante de Andalucía formado por el aeropuerto internacional, el parque tecnológico y la universidad de Málaga y contando con una inmejorable red de comunicación y transporte, la Ciudad Aeroportuaria del Ocio y la Investigación de Alhaurín de la Torre será clave para la aceleración de la economía de la región a través de la explotación de un entorno aeroportuario con enormes posibilidades de desarrollo económico e industrial.

Por ello sería de vital importancia el desarrollo de un clúster empresarial del sector aeroportuario, para que con el asentamiento de distintas entidades del sector, contribuyeran a nuevas oportunidades de negocio, recursos innovadores y desde la óptica de la I+D+i se tienda a configurar, consolidar y fortalecer el tejido empresarial productivo de la zona

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

Inversión Privada

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**12****OBJETIVO****12.1****ACCIÓN****12.1.3**

Plan de comunicación del proyecto Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre

OBJETIVO

Poner en marcha un plan de comunicación que de a conocer el proyecto Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre para que las entidades interesadas puedan asentarse en ella.

DESCRIPCIÓN

La Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre dispone de 380 hectáreas próximas al Aeropuerto, puerto, estación de AVE, autopistas y núcleos urbanos. Por ello es idónea para su puesta en marcha. **El aeropuerto se ha convertido en un elemento clave para la competitividad de Málaga.** La disponibilidad de este gran aeropuerto ha sido una condición previa a la hora de desarrollar el proyecto de la Ciudad Aeroportuaria. Las características de esta industria permiten el desarrollo de actividades no aeronáuticas en la nueva Ciudad Aeroportuaria.

Entre las actuaciones para dar a conocer este proyecto, sería muy recomendable poner en marcha un plan de comunicación, difusión y educación ambiental que desarrolle un alto nivel de conocimiento entre la opinión pública, la consolidación del programa del control integral del medio, la creación y gestión de hábitats naturales, la conservación activa de especies animales y vegetales amenazadas y la redacción de una estrategia local para la conservación de la biodiversidad. **Un proyecto que prevé crear 25.000 puestos de trabajos directos.**

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**12****OBJETIVO****12.1****ACCIÓN****12.1.4****Masterplan para el desarrollo de infraestructuras que integren a la futura Ciudad Aeroportuaria****OBJETIVO**

Crear un masterplan para desarrollar infraestructuras adecuadas para la integración de la futura ciudad aeroportuaria

DESCRIPCIÓN

En la nueva Ciudad Aeroportuaria se pueden incorporar un amplio abanico de actividades, que pueden o no estar necesariamente ligadas al transporte aéreo, como: centros logísticos, zonas industriales, centros de servicios: negocios, eventos, tiendas, ocio, mini almacenes, oficinas, hoteles, etc...

Todos estos servicios se pueden dar gracias a la privilegiada ubicación geográfica con la que contará la nueva Ciudad Aeroportuaria.

Por ello se antoja necesario realizar un masterplan para el desarrollo de infraestructuras que integren la futura Ciudad Aeroportuaria. Estas pueden ser: infraestructuras de transportes, almacenaje y distribución, mecánica, aeronáutica, hoteles, agencias de viajes mayoristas, operadores logísticos, instituciones financieras, aparcamientos públicos y privados, catering, oficinas de calidad, centro de conferencias, complejos deportivos, guarderías, galerías comerciales, compañías farmacéuticas, empresas automovilísticas, etc...

Esta amplia oferta de usos globales de la Ciudad Aeroportuaria puede ser una realidad por tener conexiones con las grandes redes: Aeropuerto, Ferrocarril, AVE, Autopistas y Puerto.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓNC/P
✓M/P
✓L/P
✓**PRIORIDAD**

Media

Alta
✓**INDICADORES DE GESTIÓN**

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**12****OBJETIVO****12.1****ACCIÓN****12.1.5**

Creación del Foro Aeroportuario

OBJETIVO

Crear un Foro Aeroportuario como espacio de reflexión sobre las ventajas que proporciona la Ciudad Aeroportuaría.

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se pretende que las entidades interesadas, o que pudiesen estarlo en un futuro, en formar parte de la Ciudad Aeroportuaría, puedan conocer los avances, como aportar sus inquietudes sobre este proyecto clave para la aceleración económica del entorno metropolitano, a través de la explotación de un entorno aeroportuario con enormes posibilidades de desarrollo económico e industrial.

Se propone un foro de carácter mensual para que el mensaje de las oportunidades que va generar la Ciudad Aeroportuaría esté presente de modo permanente en el empresariado malagueño y andaluz.

En el podrán participar tanto entidades del sector aeroportuario como sectores de actividades indirectas que se puedan beneficiar de esta iniciativa.

Además la articulación de este foro puede propiciar sinergias creativas, de forma que el resultado de los esfuerzos e innovaciones de sectores afines, o no tan afines, se traduzca en una confluencia común y beneficiosa para todos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

Entidades Privadas

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



Eje Vertebrador

EV-4: Ciudadanía Activa y Creativa

Líneas Estratégicas

LE-13:

Gobernanza 2.0

LE-14:

Participación Ciudadana

LE-15:

Bienestar Social e Igualdad

LE-16:

Educación y Cultura

LÍNEA ESTRATÉGICA - 13: Gobernanza 2.0

Objetivo Estratégico

OE-13.1 Conseguir la excelencia eficiente en la gestión y prestación de los servicios a los ciudadanos ante los nuevos retos de Ciudad Inteligente

Acciones

- A-13.1.1** Realización de un catálogo de servicios ofertados por cada una de las Áreas Institucionales del Ayuntamiento
- A-13.1.2** Incorporación de Apps encaminadas a favorecer la interrelación de los ciudadanos con la administración local
- A-13.1.3** Impulsar el intercambio multicultural con otras ciudades
- A-13.1.4** Plan para la fijación de la ciudadanía flotante en el censo electoral
- A-13.1.5** Culminar la adaptación de la sede electrónica municipal
- A-13.1.6** Ventanilla Única Empresarial y mejora de la oficina de atención al ciudadano con nuevos servicios
- A-13.1.7** Continuación de la Formación Continua y reciclaje del personal adscrito al Ayuntamiento
- A-13.1.8** Creación de Consejos de Participación Temáticos
- A-13.1.9** Fomentar nuevas estrategias para convertir a la ciudad en una smart city, conectándola a su vez con otros municipios
- A-13.1.10** Creación de la Oficina del Plan Estratégico



- A-13.1.11** Búsqueda y Captación de fondos para la financiación de la Estrategia Integral de Desarrollo Urbano
- A-13.1.12** Impulsar el Marketing City de la ciudad que incluya el diseño de un Plan de Comunicación
- A-13.1.13** Potenciación en la coordinación entre el tejido asociativo empresarial y la administración local
- A-13.1.14** Ampliación de datos y mejora del Portal de Transparencia dentro de un entorno web municipal más actualizada y dinámica
- A-13.1.15** Creación de un portal web con las emisiones de la TV Local online.
- A-13.1.16** Emisión integral de los plenos municipales.
- A-13.1.17** Continuar con la difusión de eventos de ámbito empresarial, sociales, culturales y deportivos.

LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.1**

Realización de un catálogo de servicios ofertados por cada una de las Áreas Institucionales del Ayuntamiento

OBJETIVO

Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios prestados por el Ayuntamiento.

DESCRIPCIÓN

Las amplias potestades con las que cuentan las **Administraciones Locales** gracias al Derecho Administrativo se materializan en la **prestación de una multitud de servicios dirigidos a los ciudadanos/as**, pero que muchas veces éstos no llegan a conocer en toda su extensión, o aún conociéndolos no saben hacia quién o dónde dirigirse para hacer uso de los mismos. Para paliar esta problemática, una herramienta que se suele utilizar habitualmente es el denominado "**catálogo**", instrumento de referencia que recopila, describe, clasifica y categoriza todos los procedimientos y servicios existentes y en vigor en una determinada organización.

En este punto, se propone con esta Acción la realización de un **catálogo público**, debidamente divulgado y accesible al ciudadano/a (tanto en soporte papel como electrónico), que recoja de manera detallada todos y cada uno de los **servicios prestados por cada una de las Áreas Institucionales** con las que cuenta el Ayuntamiento, y que fomenten su **uso y disfrute** por parte de los administrados/as. Este catálogo debería ser **renovado y modificado** en la medida que nuevos servicios se fueran añadiendo o eliminando, o de que la naturaleza de los mismos se viera alterada de forma significativa, con el propósito de mantenerlo siempre actualizado.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.2****Incorporación de Apps encaminadas a favorecer la interrelación de los ciudadanos con la administración local****OBJETIVO**

Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios TIC del Ayuntamiento.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todos los ámbitos de la sociedad, la llamada Sociedad Digital, es considerada un elemento clave para conseguir un crecimiento económico sostenible basado en la innovación y el conocimiento, el llamado Crecimiento Inteligente.

Por todo ello, las TIC están en el centro de las estrategias de nuestro entorno para el crecimiento y el empleo. En el ámbito de la Unión Europea, la estrategia Europa 2020 incluye el crecimiento inteligente como una de sus prioridades. Esta prioridad se desarrolla con los planes puestos en marcha por la Comisión Europea y el Gobierno español, **la Agenda Digital para Europa** (http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/index_en.htm) y España (<https://agendadigital.gob.es/>), respectivamente, con el fin de facilitar y pro-mover el uso de las TIC en todos los ámbitos de la sociedad.

La Acción a llevar a cabo de esta Administración será la de situarse en posiciones de cabeza de una nueva etapa de desarrollo económico basado en actividades de alto valor añadido, en las que el conocimiento y la tecnología sean factores fundamentales de productividad y competitividad, y en la que las administraciones locales, como el Ayuntamiento de Alhaurín, tengan un efecto catalizador e, incluso, un liderazgo claro y perceptible.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.3****Impulsar el intercambio multicultural con otras ciudades****OBJETIVO**

Potenciar el intercambio y la comunicación intercultural, de donde emanen acciones sociales, culturales y productivas.

El turismo es un vínculo de comunicación intercultural, de donde emanen acciones sociales, culturales y productivas.

Los lugares que han desarrollado y llevado a cabo acciones de intercambio cultural han incrementado el número de visitantes que buscan tener contacto directo con sus bienes.

La reutilización de los edificios, convertidos en museos, salas de exposiciones temporales, talleres y venta de artesanías han demostrado la rentabilidad de tales iniciativas.

Cada vez es más común el cambio experimentado por el papel que ejerce el espacio en las actividades económicas y de ocio. Es así como al territorio se le identifica como un recurso patrimonial.

Por lo tanto esta acción tratará la consolidación de esta multiculturalidad con la Ciudad de Nueva Iberia ,Louisiana EEUU provocando una sinergia que se traduzca en una oferta atractiva cultural.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Junta de Andalucía.



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.4**

Plan para la fijación de la ciudadanía flotante en el censo electoral

OBJETIVO

Aumentar el número de personas que se inscriben en el Censo

DESCRIPCIÓN

Es necesario la actualización del censo de hecho y de derecho de forma que sea un fiel reflejo de los habitantes dado que hay una relación directa entre las transferecias recibidas del estado y los habitantes registrado en el padron .

Para ello se realizará una campaña informativa a través de diferentes medios de comunicación con la intención de activar a la población que no está en el censo para que se inscriban.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.5****Culminar la adaptación de la sede electrónica municipal****OBJETIVO**

Culminar la adaptación de la sede electrónica municipal, avanzando en el compromiso de acercar la Administración local a los ciudadanos y facilitarles la tramitación administrativa a través de internet

DESCRIPCIÓN

Las Administraciones Públicas deben evitar que los ciudadanos y empresas soporten cargas administrativas que no sean estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus objetivos. Los gestores públicos deben ser conscientes que una prolongación indebida del tiempo dedicado a las obligaciones administrativas nos perjudica a todos y muy especialmente al bienestar de nuestra sociedad.

El municipio necesita mejorar su productividad y esta depende a su vez de un uso adecuado del tiempo, evitando al máximo los desplazamientos, y haciendo los trámites administrativos lo más ágiles posibles. El uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es un eje privilegiado de la lucha por una mayor productividad y esfuerzos organizativos.

Todas las acciones contribuirán a una administración más eficaz y eficiente, abierta y accesible

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.6****Ventanilla Única Empresarial y mejora de la oficina de atención al ciudadano con nuevos servicios****OBJETIVO**

Mejorar los medios, así como la eficacia y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

DESCRIPCIÓN

La realización de trámites administrativos es demasiado a menudo un espinoso camino para el ciudadano/a, que es víctima de la falta de información, de desplazamientos a distintos organismos, de confusiones entre los propios funcionarios, etc.

Por medio de este servicio se **centraliza** toda la información necesaria para que el usuario/a pueda solucionar sus trámites con las gestiones justas y de este modo gestionar cualquier procedimiento sin tener que dirigirse a diferentes organismos. De esta manera, para cualquier trámite, el ciudadano/a podrá recibir la información necesaria y entregar toda la documentación en la misma ventanilla, sin preocuparse de cuál es el organismo del que depende su tramitación, sea la Administración Local, la Autonómica o la Central.

Con esta Acción se propone pues la **creación e implantación de la Ventanilla Única, disponiendo de todos los medios** necesarios para ello, incluidos todos aquellos que tienen que ver con el uso de las Nuevas Tecnologías (TICs) creando también un **espacio virtual**.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.7**

Continuación de la Formación Continua y reciclaje del personal adscrito al Ayuntamiento

OBJETIVO

Continuar formando en las nuevas técnicas y conocimientos a los trabajadores/as que desempeñan sus tareas en la Administración Local, con el objeto de que las gestionen más eficientemente.

DESCRIPCIÓN

La necesidad de la **formación permanente en la Administración Local** como base de respuesta ante los cambios que se producen en el entorno justifica esta Acción. Las mejoras en las infraestructuras y recursos de gestión local deben ir acompañadas de programas de formación y acercamiento del personal a las **nuevas formas de trabajo**; entre ellos, resaltar la introducción de las Nuevas Tecnologías, para que su uso se generalice y no se desaprovechen las oportunidades que aquéllas ofrecen en la gestión de lo local.

Por ello, se propone **mantener los esfuerzos ya realizados e incrementar la formación del personal al servicio del Ayuntamiento** en sus diversas áreas y sobre una multitud de materias, para lo cual sería lo adecuado realizar un **estudio de necesidades formativas** con carácter previo, ajustando con ello oferta y demanda.

Se trata de continuar con el desarrollo de un programa de actividades de formación permanente, coordinadas y adecuadas a las **posibilidades y perfiles de los trabajadores/as** de la Administración pública Local. Este programa es sumamente útil para transmitir conocimientos sobre administración, gestión racional de recursos, sistemas de gestión ambiental, sistemas de aseguramiento de la calidad, etc.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.8**

Creación de Consejos de Participación Temáticos

OBJETIVO

Construir acuerdos compartidos permitiendo un municipio más cohesionado y más sostenible.

DESCRIPCIÓN

El fomento de la participación ciudadana es una obligación que los gobiernos deben desarrollar como derecho reconocido en el marco jurídico. Pero es también una necesidad en la medida que los gobiernos, y en especial los gobiernos locales, no pueden hacer frente solos a las complejas transformaciones sociales frente a las que nos encontramos. Cada vez más es necesaria la implicación y trabajo coordinado entre los y las diferentes agentes sociales. Es en este marco donde los gobiernos locales pueden ejercer un papel importante en el liderazgo de los vínculos y relaciones entre los diversos actores implicados en los nuevos y viejos retos sociales, con el fin de orientar los cambios que nos permitan construir pueblos y ciudades más cohesionado/as y más sostenibles, social, económica y medioambientalmente.

La ciudadanía debe ejercer sus derechos a participar en la vida del pueblo o la ciudad, no se conforma con ser sólo cliente de los servicios públicos, debe asumir responsabilidades con los compromisos de gobernabilidad de sus municipios.

Por tanto, proponemos como acción trabajar para establecer estrategias que permitan construir acuerdos compartidos que redundarán en un gobierno de calidad.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.9**

Fomentar nuevas estrategias para convertir a la ciudad en una smart city, conectándola a su vez con otros municipios

OBJETIVO

El objetivo es conseguir una ciudad del futuro mejor gestionada, apostando por la eficacia y el ahorro de los recursos. Conseguir gestionar los servicios públicos de una manera coordinada, integrada y que responda a las necesidades de los ciudadanos actuales y futuros

DESCRIPCIÓN

Smart City, es un concepto muy amplio en el que caben diversas definiciones, pero todas ellas comparten la aplicación de las TIC como elemento base para la mejora de los servicios públicos, la sostenibilidad y la eficiencia. Un concepto que engloba y desarrolla el concepto de ciudad sostenible.

Alhaurín va a afrontar el reto de convertirse en una ciudad inteligente que mejore la calidad de vida de sus ciudadanos. Pero también será una oportunidad para el crecimiento económico, por la mejora asociada a la prestación más eficiente y racionalizada de los servicios, y también mediante la capacidad de atracción de inversiones, por convertirse en una ciudad moderna con una gestión eficiente de sus infraestructuras, y de sus recursos.

Pero para ello este proyecto no puede llevarse a cabo sin el impulso y la implicación de toda la sociedad, es un proceso largo y necesita de ese compromiso firme de todas las fuerzas políticas y de la sociedad civil.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.10**

Creación de la Oficina del Plan Estratégico

OBJETIVO

Crear una Oficina del Plan Estratégico para realizar el seguimiento del desarrollo y ejecución de todas las acciones del Plan, así como realizar evaluaciones intermedias, actualizaciones y búsqueda de financiación.

DESCRIPCIÓN

Una vez aprobado el Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre hay que ponerlo en marcha. Para que haya un seguimiento activo del mismo es necesario y conveniente crear una oficina. Ella se encargará de apoyar la ejecución y el desarrollo de todas las acciones del plan, estar pendientes de los plazos de dichas acciones, realizar evaluaciones intermedias, adaptaciones y actualizaciones del plan si fuese necesario y no menos importante, realizará labores de prospección de canales de financiación.

Será una Oficina activa y dinámica, en la que la labor de seguimiento del Plan Estratégico se realizará mediante evaluaciones trimestrales, lo que permitirá saber en cada momento el nivel de ejecución del mismo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA

13

OBJETIVO

13.1

ACCIÓN

13.1.11

Búsqueda y Captación de fondos para la financiación de la Estrategia Integral de Desarrollo Urbano

OBJETIVO

Búsqueda y Captación de fondos para la financiación de la Estrategia Integral de Desarrollo Urbano

DESCRIPCIÓN

Un Plan Integral de Desarrollo Urbano (PIDU) es la materialización conjunta en un documento de una “Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible” y un “Plan de Acción Local” para un territorio. Aporta una reflexión básica para la concreción del modelo de desarrollo descubriendo oportunidades y concretando propuestas que, de modo integrado, puedan conseguir mejorar:

Calidad de vida de los ciudadanos

- * Espacio urbano
- * Mayor eficiencia medioambiental
- * Cohesión social
- * Incremento del desarrollo económico del territorio.

Por lo tanto esta acción es necesario y requerido para la solicitud de ayudas y subvenciones de los fondos europeos del nuevo periodo 2014-2020

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Fondos Europeos

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.12**

Impulsar el Marketing City de la ciudad que incluya el diseño de un plan de comunicación

OBJETIVO

Impulsar el Marketing City de la ciudad que incluya el diseño de un plan de comunicación

DESCRIPCIÓN

El 'city marketing' es una filosofía de gestión urbana en la que se deben implicar todos los agentes sociales, el marketing de ciudades es mucho más que la promoción de un destino a través de folletos, vídeos y páginas web: es una filosofía de gestión urbana. "Las tendencias en city marketing apuntan hacia la integración en un proceso de planificación urbana más amplio y, por tanto, no debe quedar exclusivamente en manos del personal de marketing, sino que también debe implicar a políticos, empresarios, mundo cultural, patrimonio histórico, turistas, potenciales inversores externos, funcionarios de la administración local y residentes"

Por lo tanto esta acción está encaminada a vender la marca de Alhaurin hacia el exterior, sus eventos, su cultura, ciudad saludable y dinámica.. etc

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.13**

Potenciación en la coordinación entre el tejido asociativo empresarial y la administración local

OBJETIVO

Aumentar la sinergia y la competitividad del sector empresarial del municipio

DESCRIPCIÓN

El objetivo fundamental es potenciar el comercio tradicional como elemento vertebrador del espacio urbano que comprende el municipio, conjugando el desarrollo económico y la revitalización del entorno más singular y característico de Alhaurín.

La modernización del sector comercial, el incremento de su competitividad y su adaptación a las nuevas formas de gestión empresarial revierten en una mejor atención a los intereses de los consumidores y en un importante incremento de la calidad de vida en la ciudad.

Por lo tanto es sumamente importante que se potencie y coordine las pautas necesarias para crear mayor competitividad en estos sectores entre este tejido asociativo empresarial y el Ayuntamiento.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.14**

Ampliación de datos y mejora del Portal de Transparencia dentro de un entorno web municipal más actualizada y dinámica

OBJETIVO

Aumentar la transparencia de la gestión del municipio, con el acceso de datos a los ciudadanos

DESCRIPCIÓN

Las Administraciones Públicas son grandes productoras y recopiladoras de datos, que puestos a disposición de terceros, mejoran la transparencia y son motor de crecimiento económico y de mejora social. Por eso, podemos decir que los Datos Abiertos (reutilizables) constituyen una fuente de valor para el desarrollo económico empresarial y el ejercicio activo de nuestra ciudadanía.

Por lo tanto dentro de este contexto se tenderá a la mejora del Portal de Transparencia, gracias a la aprobación definitiva de una Ordenanza Reguladora de la Transparencia, con la consecuente creación de una Unidad de Transparencia que actualizará los datos del Portal de Transparencia con la periodicidad establecida.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.15**

Creación de un portal web con las emisiones de la TV Local online.

OBJETIVO

Aumentar la difusión de la información, actuaciones y eventos que se realicen en el municipio

DESCRIPCIÓN

La televisión local encontrará en Internet una herramienta con múltiples ventajas, entre otras, La interactividad que ofrece la transmisión digital completará esa transformación, en definitiva, la figura clásica del telespectador dejará paso a la del teleusuario. La extensión de la televisión fuera de su ámbito de cobertura y la plena interactividad. La tecnología digital es una oportunidad para los medios más pequeños, que podrán disponer de recursos que les permitan avanzar en los atributos de la cercanía y la participación.

Los ciudadanos hasta ahora han sido consumidores pasivos de la comunicación, la televisión local debe transformar esa tendencia promoviendo la participación crítica y activa de la población en todo el proceso comunicativo, convirtiéndoles en protagonistas de sus propios discursos.

Por lo tanto se creará un portal web para que los ciudadanos puedan tener a su alcance toda la programación y la información que se emite en la televisión local y la puedan visualizar cuando deseen, aumentando la audiencia y la transparencia.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.16**

Emisión integral de los plenos municipales

OBJETIVO

Aumentar la transparencia a los ciudadanos de Alhaurín de la Torre con la emisión integral de los plenos municipales

DESCRIPCIÓN

Las Administraciones Públicas son grandes productoras y recopiladoras de datos, que puestos a disposición de terceros, mejoran la transparencia y son motor de crecimiento económico y de mejora social. Por eso, podemos decir que los Datos Abiertos constituyen una fuente de valor para la ciencia, el desarrollo económico y el ejercicio activo de nuestra ciudadanía.

Por lo tanto dentro de este contexto se tenderá a la emisión de los plenos municipales para satisfacer una demanda ciudadana y como muestra de la transparencia del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Como es un proyecto ambicioso requiere de una inversión en infraestructura que condicionará la temporalidad de la emisión de los plenos municipales, así como el horario de la programación que se comparte con el municipio de Torremolinos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****13.1.17**

Continuar con la difusión de eventos de ámbito empresarial, sociales, culturales y deportivos

OBJETIVO

Continuar con la difusión de eventos de ámbito empresarial, sociales, culturales y deportivos

DESCRIPCIÓN

En relación al Marketing City en la que las tendencias apuntan hacia la integración en un proceso de planificación urbana más amplio y, por tanto, no debe quedar exclusivamente en manos del personal de marketing, sino que también debe implicar a políticos, empresarios, mundo cultural, patrimonio histórico, turistas, potenciales inversores externos, funcionarios de la administración local y residentes”, queremos decir, que es importante que a través de los distintos medios se difundan los eventos del municipio y se potencie los mismos a través de las redes sociales u otros medios disponibles generando valor y haciendolo extensivo al resto de ciudadanos

Por lo tanto esta acción está encaminada a vender la marca de Alhaurin hacia el exterior, sus eventos, su cultura, . etc

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

√

M/P

√

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



Eje Vertebrador

EV-4: Ciudadanía Activa y Creativa

Líneas Estratégicas

LE-13:

Gobernanza 2.0

LE-14:

Participación Ciudadana

LE-15:

Bienestar Social e Igualdad

LE-16:

Educación y Cultura

LÍNEA ESTRATÉGICA - 14: Participación Ciudadana

Objetivo Estratégico

OE-14 Diseñar, organizar e implementar imperiosamente actividades innovadoras y creativas para concretar, la creación de modalidades de asociación público-privadas y el fortalecimiento de las pequeñas empresas y las microempresas

Acciones

- A-14.1.1 Dinamización de los foros juveniles presentes en el municipio y darles cabida en aquellos en los que no están representados
- A-14.1.2 Fomento del diálogo entre los agentes involucrados en el proceso educativo y de la colaboración para la lucha contra el absentismo escolar
- A-14.1.3 Constitución de una plataforma permanente de Participación ciudadana
- A-14.1.4 Promover las conversaciones abiertas (web 2.0) en que participen ciudadanos y políticos
- A-14.1.5 Establecer bases de conocimientos amplias y diversas : digitalización de la vida municipal
- A-14.1.6 Facilitar la utilización de licencias abiertas y flexibles para el conocimiento y los productos culturales (desde el Copyleft a Creative Commons o Coloriuis)
- A-14.1.7 Mayor difusión de las actividades de las asociaciones y voluntariado en los distintos medios de comunicación municipal
- A-14.1.8 Creación de un Foro de Reflexión: "Alhaurín Ciudad Activa"
- A-14.1.9 Creación de un Reglamento de Participación Ciudadana
- A-14.1.10 Potenciar el uso de redes sociales que faciliten los canales de información y su interacción con el Ciudadano
- A-14.1.11 Fomento y Dinamización de la participación ciudadana así como de sus asociaciones de vecinos, en las periferias utilizando las redes sociales

LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.1**

Dinamización de los foros juveniles presentes en el municipio y darles cabida en aquellos en los que no estan representados

OBJETIVO

Fomentar la participación de los jóvenes en los diferentes foros que vayan surgiendo y crear un grupo representativo de los diferentes colectivos y jóvenes en particular, para que tengan representación popular.

DESCRIPCIÓN

El municipio cuenta, con un **tejido asociativo realmente estimable y dinámico**, realidad a la que no es desde luego ajena la porción más joven de la población local, que es mayoritaria.

Con esta Acción se plantea el dar un impulso aún mayor a la dinamización del sector de población joven local, reactivando las asociaciones existentes y promoviendo la **creación de otras asociaciones de nuevo cuño** en otros ámbitos de actividad y que, en definitiva, ayuden a **canalizar las demandas de los jóvenes alhaurinos y a transmitir sus necesidades de una forma continua**.

El propósito de esta actuación no es otro que **engrasar los diversos mecanismos e instrumentos** a través de los cuales la juventud puede **canalizar sus demandas directamente y nos permita además conocer sus necesidades de una forma continua**, así como darles voz a los jóvenes en aquellos foros u órganos de carácter local en los que a día de hoy no estén representados directamente.

Dar cabida en los jóvenes en la elaboración de las actividades del municipio, así como toda aportación que puedan ofrecer, creando **una plataforma virtual** donde puedan realizar todas sus aportaciones para la realización de futuros proyectos para el Ayuntamiento.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Consejo de la Juventud

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Consejo de la Juventud

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Consejo de la Juventud



LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.2**

Fomento del diálogo entre los agentes involucrados en el proceso educativo y de la colaboración para la lucha contra el absentismo escolar

OBJETIVO

Planificar y Coordinar las actuaciones que deban llevarse a cabo en los centros docentes del municipio para la erradicación del absentismo escolar

DESCRIPCIÓN

El **absentismo escolar**, entendido éste como la ausencia no justificada a los centros educativos de niños/as, adolescentes en edad escolar y alumnos/as en general, es uno de los problemas fundamentales a los que se enfrenta nuestra Sociedad en general y nuestro sistema educativo en particular, por su estrecha relación con el **fracaso escolar y el abandono prematuro del propio sistema educativo**. No obstante, se trata de un problema que **trasciende de lo estrictamente local**, dado que se deriva de la propia concepción del modelo educativo instaurado en nuestro país, razón por la cual se hace más difícil aún luchar contra el mismo.

Con esta Acción se plantea el **creación de un equipo técnico municipal, constitución de una comisión de absentismo escolar formada por profesionales implicados , y establecer reuniones trimestrales de la comisión y puesta en marcha de estrategias**

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

PRIORIDAD

Media

Alta

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.3**

Constitución de una plataforma permanente de Participación ciudadana

OBJETIVO

Propiciar la creación de un instrumento que facilite la interacción fluida y continua entre la Administración Local y la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN

El **desarrollo democrático de una Sociedad** se mide por el **grado de la articulación del tejido social** que la compone. La capacidad de la ciudadanía para **participar en la toma de decisiones** sobre las cuestiones públicas hará pasar a los ciudadanos/as de ser meros usuarios de servicios a **actores con competencias para asumir los retos de la mejora de la calidad de vida**. Para ello, el Gobierno Local ha de asumir el liderazgo y **construir redes** de actores, gobernando una ciudad plenamente integradora y con una reconocida **diversidad social y de intereses**.

En este contexto, con esta Acción se propone la **constitución de una comisión o plataforma permanente de Participación Ciudadana**, como **foro de interlocución permanente** entre el Ayuntamiento y los vecinos/as.

Dicha plataforma estará destinada a ser un **espacio de encuentro** articulador de los **diferentes intereses** de la ciudadanía en la voz de sus representantes (asociaciones de vecinos, etc.).

De este modo, se dota a la ciudadanía de capacidad para hacer del Municipio un verdadero modelo de convivencia, se alcanza un mayor grado de cooperación público-privado, se estimula la convivencia cívica, se integra a los colectivos desfavorecidos en la vida social y se fortalece el Gobierno local mediante la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios y prestaciones públicas, entre otros muchos objetivos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.4**

Promover las conversaciones abiertas (web 2.0) en que participen ciudadanos y políticos

OBJETIVO

El uso de las páginas web como recurso comunicativo para promover la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones

DESCRIPCIÓN

Una estrategia urbana que promueva la creatividad de los ciudadanos debe volcarse en la tecnología pero siguiendo un modelo "bottom-up". Una combinación de estrategias políticas y software social de este tipo podría basarse en, promover las conversaciones abiertas (web 2.0) en que participen ciudadanos y políticos.

La web 2.0 ha permitido el desarrollo continuo de mashups, aplicaciones híbridas basadas en la integración de piezas de información digital georreferenciada, que son accesibles a usuarios con escasos conocimientos técnicos y que pueden constituir la base de las comunidades de usuarios creativos a nivel local.

Por lo tanto la acción consistirá en llevar a cabo estrategias de promoción de la web 2.0 en la que participen ciudadanos y políticos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.5**

Establecer bases de conocimientos amplias y diversas : digitalización de la vida municipal

OBJETIVO

Digitalización de la vida municipal.

DESCRIPCIÓN

El futuro es urbano y las ciudades son los nuevos escenarios sociales, económicos y políticos. La globalización amenaza la supervivencia de muchas ciudades adaptadas a los viejos modelos industriales pero, al mismo tiempo, genera nuevas oportunidades. La era digital no ha supuesto la desaparición del espacio; bien al contrario, la población, la innovación y la actividad económica están más agregadas que nunca.

Por lo tanto es necesario una digitalización de la vida municipal fomentando la creatividad de los ciudadanos de forma sean éstos en conjunto con la administración tomen decisiones conjuntas de cara a un entorno sostenible y saludable.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.6**

Facilitar la utilización de licencias abiertas y flexibles para el conocimiento y los productos culturales (desde el Copyleft a Creative Commons o Coloriuis)

OBJETIVO

Usar y compartir tanto la creatividad como el conocimiento a través de una serie de instrumentos jurídicos de carácter gratuito.

DESCRIPCIÓN

Para algunos autores de obras es una satisfacción contribuir y participar en un proyecto intelectual común, por la razón que sea, es obvio que muchos habitantes de Internet quieren compartir su trabajo y poder reutilizar, modificar y distribuir su trabajo con otros en términos generosos. Entidades como Creative Commons, Copyleft, Coloriuis entre otros, tratan de ayudar a la gente a expresar esta preferencia por compartir ofreciendo a todo el mundo un conjunto de licencias en la web, sin coste alguno.

Por lo tanto la acción a llevar a cabo consistirá en utilizar los medios que sean necesarios con el fin de compartir obras que puedan ser de interés a la ciudadanía en general.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.7**

Mayor difusión de las actividades de las asociaciones y voluntariado en los distintos medios de comunicación municipal

OBJETIVO

Potenciar en los diferentes medios del municipio la labor que se realizan desde las distintas asociaciones.

DESCRIPCIÓN

La labor de las asociaciones son un verdadero empuje para la vida del municipio , por lo tanto deben desarrollarse acciones para hacer llegar a los ciudadanos de la gran variada actividad que desempeñan estas entidades que sin duda refuerzan el caracter social y cultural del municipio.

Por lo tanto proponemos en esta acción se realicen espacios informativos en los diferentes medios municipales para hacer llegar a los ciudadanos la hoja de ruta de cada una de las asociaciones de Alhaurin proponiendo debates, coloquios que fomenten su labor y la importancia que ello genera en la sociedad .

AGENTES INVOLUCRADOS**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Ayto de Alhaurín de la Torre

Asociaciones Locales

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN**PRIORIDAD**

C/P

M/P

L/P

Media

Alta

√

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.8**

Creación de un Foro de Reflexión: "Alhaurín Ciudad Activa"

OBJETIVO

Crear un Foro de Reflexión donde participen expertos en diversas materias y puedan contribuir a la mejora del municipio con sus aportaciones.

DESCRIPCIÓN

Con este foro se pretende reflexionar sobre temas de actualidad y sobre el mundo que viene y como la sociedad alhaurina puede aprovechar las oportunidades que se vayan descubriendo en el mismo.

Para ello, en este espacio de reflexión, se invitará a ponentes de relativa notoriedad mediática y personas exitosas en su actividad personal o profesional, que con su experiencia contribuyan a plasmar diversos modelos de éxitos en la vida.

Un foro de reflexión que se constituye en pro de la modernización ciudadana, del progreso social, de la apertura a las tendencias del mundo contemporáneo y de voz a los ciudadanos.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**13****OBJETIVO****13.1****ACCIÓN****14.1.9****Creación del Reglamento de Participación Ciudadana****OBJETIVO**

Crear el Reglamento de Participación Ciudadana

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento, consciente de la importancia de contribuir al desarrollo de la democracia participativa, y con el consenso de representantes de los ciudadanos, elaborará un Reglamento de Participación, para el fortalecimiento de la participación en la vida local, con este reglamento se pretende ser asimismo acicate del fortalecimiento y aumento de la calidad de la democracia en el municipio y servir como instrumento de control de la ciudadanía sobre el ejercicio del poder local, aumentando la transparencia en la gestión.

Por lo tanto con esta acción se pretende crear un Reglamento de Participación Ciudadana

AGENTES INVOLUCRADOS**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Ayto de Alhaurín de la Torre

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN**PRIORIDAD**

C/P

M/P

L/P

Media

Alta

√

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.10**

Potenciar el uso de redes sociales que faciliten los canales de información y su interacción con el Ciudadano

OBJETIVO

Propiciar la potenciación de redes sociales dinámicas entre la Administración Local y la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN

La sociedad española es una de las sociedades del mundo con mayor consumo de redes sociales. Si a estos fenómenos unimos el evidente panorama de transformación que está sufriendo la sociedad, no es de extrañar que el progresivo acercamiento de estas redes pueda valorarse como una de las vías para localizar y desarrollar nuevas sinergias entre los ciudadanos y la administración.

Por lo tanto en esta acción proponemos un mayor esfuerzo en la potenciación de las redes sociales con el fin pueda llevarse a cabo una participación ciudadana que acerque al ciudadano a la administración.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**14****OBJETIVO****14.1****ACCIÓN****14.1.11**

Fomento y Dinamización de la participación ciudadana así como de sus asociaciones de vecinos, en las periferias utilizando las redes sociales

OBJETIVO

Fomento y Dinamización de la participación ciudadana así como de sus asociaciones de vecinos, en las periferias utilizando las redes sociales.

DESCRIPCIÓN

La sociedad española es una de las sociedades del mundo con mayor consumo de redes sociales. Si a estos fenómenos unimos el evidente panorama de transformación que está sufriendo la sociedad, no es de extrañar que el progresivo acercamiento de estas redes pueda valorarse como una de las vías para localizar y desarrollar nuevas sinergias entre los ciudadanos y la administración.

Por lo tanto en esta acción proponemos un mayor esfuerzo en la potenciación de las redes sociales con el fin pueda llevarse a cabo una participación ciudadana que acerque al ciudadano a la administración y en concreto fomentando y dinamizando las asociaciones de vecinos en las periferias.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



Eje Vertebrador

EV-4: Ciudadanía Activa y Creativa

Líneas Estratégicas

LE-13:

Gobernanza 2.0

LE-14:

Participación Ciudadana

LE-15:

Bienestar Social e Igualdad

LE-16:

Educación y Cultura

LÍNEA ESTRATÉGICA - 15: Bienestar Social e Igualdad

Objetivo Estratégico

OE-15.1 Conseguir un municipio con alta calidad de vida y oportunidad para todos

Acciones

- A-15.1.1 Construcción y gestión de un Centro del Mayor
- A-15.1.2 Continuación de los programas de ayuda a domicilio tanto municipal como autonómico
- A-15.1.3 Creación de un Albergue Juvenil
- A-15.1.4 Creación de un Centro Especializado de Igualdad de Oportunidades
- A-15.1.5 Realización de talleres de alfabetización informática para personas adultas posibilitando su acceso a la información
- A-15.1.6 Realización de talleres infantiles para que adquieran competencias digitales
- A-15.1.7 Reformar los espacios de la casa de la juventud
- A-15.1.8 Inserción laboral y social del discapacitado Psíquico
- A-15.1.9 Proyecto de Formación para el empleo dirigido a colectivos vulnerables
- A-15.1.10 Proyecto Mesa Municipal para la atención e integración al pueblo gitano
- A-15.1.11 Reforzamiento de las medidas contra la violencia de género
- A-15.1.12 Actividades culturales dirigidas a mayores

LÍNEA ESTRATÉGICA**15****OBJETIVO****15.1****ACCIÓN****15.1.1****Construcción y gestión de un Centro del Mayor****OBJETIVO**

Crear un espacio en el que los mayores aporten a su entorno valores y capacidades adquiridas durante su vida, manteniéndose como parte activa en el desarrollo municipal.

DESCRIPCIÓN

La integración de los mayores en la sociedad es un tema crucial para garantizar el equilibrio social y la calidad de vida de nuestras ciudades. Las personas mayores precisan de recursos y espacios que les habiliten para continuar aportando a su entorno valores y capacidades adquiridos durante toda su vida, manteniéndose como parte activa en el desarrollo municipal. Aspectos relacionados con su capacidad física, psíquica, relacional, etc. han de ser tenidos en cuenta para favorecer esa adaptabilidad.

Este espacio incorporará programas relacionados con la organización de talleres de educación física (actividad física de mantenimiento, natación, ejercicios con música, ejercicios físicos de relax, aeróbic), organización de talleres de apoyo psicológico (autoestima, recuperación de memoria, técnicas de relajación, yoga), promoción de un estilo de vida saludable para cambiar estereotipos sociales de la vejez, realización de actividades que fomenten las relaciones intergeneracionales, realización de actividades tendentes a integrar a personas mayores de diferentes nacionalidades, entre otras.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**15****OBJETIVO****15.1****ACCIÓN****15.1.2**

Continuación de los programas de ayuda a domicilio tanto municipal como autonómico

OBJETIVO

Continuar con el servicio de Ayuda a Domicilio como Prestación Básica de los Servicios Sociales Comunitarios en el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales y Servicio de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

DESCRIPCIÓN

El **servicio de ayuda a domicilio** está enfocado a prestar las atenciones necesarias a las personas que lo necesiten con la finalidad de que puedan permanecer en su medio habitual de vida, en su entorno, evitando con ello el desarraigo. Con este servicio, prestado por personal especializado, se provee de atenciones preventivas, asistenciales, rehabilitadoras y formativas a personas con dificultades para realizar sus actividades domésticas para que con ello mantengan su autonomía, su estructura familiar o incluso ambos aspectos.

Además, trata de proveer a las familias que conviven con personas dependientes (mayores, enfermos, discapacitados, etc.) o con menores de unas horas o días de respiro, y procurar a los usuarios/as un espacio de ocio y tiempo libre en el que crear relaciones, mejorar sus habilidades sociales y su integración social.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

PRIORIDAD

Media

Alta

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad



LÍNEA ESTRATÉGICA

15

OBJETIVO

15.1

ACCIÓN

15.1.3

Creación de un Albergue juvenil

OBJETIVO

Potenciar turismo, proporcionando la oportunidad de un aprendizaje multicultural, y la oportunidad de crear un ambiente sano donde se encuentre la juventud alhaurina.

DESCRIPCIÓN

Es un lugar donde se alquila alojamiento, particularmente alentando las actividades al aire libre y el intercambio cultural entre jóvenes de distintos países .

Alhaurín de la Torre necesita su propio albergue juvenil, ya que es un lugar donde existe mucha afluencia de turismo, así como de actividades al aire libre y por el municipio.

Es un lugar de encanto, por lo que es elegido como destino turístico, y que si además cuenta con una oferta en precios como la que proporciona un albergue, aumentaríamos notablemente la afluencia de extranjeros, ya que proveen además de otras actividades para sus huéspedes en forma gratuita o a un bajo coste

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
 Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**15****OBJETIVO****15.1****ACCIÓN****15.1.4**

Continuar con la creación de un centro especializado de Igualdad de Oportunidades

OBJETIVO

Continuar con el fomento del principio de igualdad de Oportunidades

DESCRIPCIÓN

Vivimos en una Sociedad que reclama, para consolidar su propia consistencia y coherencia internas, un modelo interactivo entre hombres y mujeres que estructuralmente se sustente en el **principio de igualdad**, y que vertebré no sólo la forma, sino el fondo de su misma razón de ser. Es por ello misión y función de todos los padres y educadores **favorecer y ayudar a desarrollar la igualdad de Género en nuestras familias y escuelas**.

Lograr la igualdad de oportunidades, ha sido y sigue siendo uno de los objetivos fundamentales que el Ayuntamiento de Alhaurín ha venido preconizando en todas sus actuaciones desde hace años. Pero se hace necesario plantearse metas más ambiciosas, y **apoyar las medidas educativas para incentivar la igualdad** entre los ciudadanos/as del territorio. La **educación y formación** de la población en general, y más aún de los más jóvenes, se convierte en un pilar para hacer comprender e interiorizar la igualdad de oportunidades como algo real y que está en manos de todos/as. Por lo tanto continuar con la implementación de acciones para conseguir la Igualdad de Oportunidades es fundamental

AGENTES INVOLUCRADOS**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN**PRIORIDAD**

C/P

M/P

L/P

Media

Alta

√

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA

15

OBJETIVO

15.1

ACCIÓN

15.1.5

Realización de talleres de alfabetización informática para personas adultas posibilitando su acceso a la información

OBJETIVO

Aumentar el número de talleres que se realizan para la alfabetización informática.

DESCRIPCIÓN

Aumento de los talleres de alfabetización informática de los adultos que faciliten su acceso a la Tecnologías de la Información y Comunicación, aminorando la brecha digital existente.

AGENTES INVOLUCRADOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

PRIORIDAD

C/P

M/P

L/P

Media

Alta

√

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**15****OBJETIVO****15.1****ACCIÓN****15.1.6**

Realización de talleres infantiles para que adquieran competencias digitales

OBJETIVO

A razón de este tipo de cursos el niño/a sabrá como manejar los programas mas populares, además de: Qué es un ordenador y para qué sirve, qué es un programa, que es un Sistema operativo, escribir con el ordenador, crear presentaciones animadas, qué es y cómo se navega con Internet, de una manera responsable.

DESCRIPCIÓN

Aumento de los talleres infantiles para población de 8 a 12 años donde aprendan a utilizar el ordenador e interactuar de forma crítica y racional que faciliten su acceso a las tecnologías de la información y comunicación aminorando la brecha digital existente.

El taller se realizará de octubre a mayo, una vez en semana durante 2 horas. El taller tendrá entre 18 a 20 plazas, para niños y niñas de edades comprendidas entre los 8 y los 12 años.

Cada usuario tendrá su propio equipo, pudiendo realizar las actividades según las vaya describiendo el profesor.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**15****OBJETIVO****15.1****ACCIÓN****15.1.7****Reformar los espacios de la casa de la juventud****OBJETIVO**

Aumentar el uso de la Casa de la Juventud

DESCRIPCIÓN

La casa de la juventud, tiene una serie de deficiencias de equipamiento (ausencia de calefacción y aire acondicionado) y de infraestructuras (goteras cuando llueve). Esta acción esta enfocada en mejorar las condiciones de habitabilidad y corregir las deficiencias descritas para que la Casa de la Juventud pueda ser disfrutada por los usuarios en todos sus contextos y con mayor frecuencia.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

15

OBJETIVO

15.1

ACCIÓN

15.1.8

Inserción laboral y social del discapacitado Psíquico

OBJETIVO

Integrar al discapacitado psíquico como un miembro activo y productivo de nuestra sociedad

DESCRIPCIÓN

Para llevar a cabo esta acción y lograr la integración del discapacitado psíquico como un miembro activo y productivo de la sociedad y su entorno se propone llevar a cabo actividades formativas adaptadas para la preparación al empleo y para la independencia y autogestión.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

• **Indicador 1:** No Implementado

• **Indicador 2:** En Desarrollo

• **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**15****OBJETIVO****15.1****ACCIÓN****15.1.9****Proyecto de Formación para el empleo dirigido a colectivos vulnerables****OBJETIVO**

Programar cursos de formación para el entrenamiento al empleo y el autoempleo de población en riesgo de exclusión social (Etnia gitana e inmigrantes)

DESCRIPCIÓN

Lo principal es dar a conocer el abanico de experiencias que se están desarrollando por la integración social de las personas a través del empleo. Para ello un proyecto de formación encaminado a colectivos vulnerables con la idea de motivar la puesta en marcha de nuevas iniciativas de cooperación entre el tejido empresarial, entidades públicas y sociales, e impulse el desarrollo de diferentes medidas de acción positiva que empresas y entidades pueden hacer para apoyar el empleo de las personas con mayores dificultades, será fundamental para cumplir los objetivos marcados que no es otro que su integración en el mercado laboral para la preparación al autoempleo y para la formación en la actitud hacia el empleo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

**PRIORIDAD**

Media

Alta

**INDICADORES DE GESTIÓN**

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**15****OBJETIVO****15.1****ACCIÓN****15.1.10**

Proyecto Mesa municipal para la atención del pueblo gitano

OBJETIVO

- Reducir la distancia social del pueblo gitano
- Potenciar la importancia de la educación
- Conciliar sus costumbre con las normas y las leyes del estado español

DESCRIPCIÓN

Para llevar a cabo esta acción se propone crear una mesa municipal que cada tres meses tome contacto con las asociaciones gitanas y responsables de barriadas con predominio de población gitana. Esta mesa estará además participada por el concejal de servicios sociales y el responsable municipal del programa de apoyo a la población gitana.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**15****OBJETIVO****15.1****ACCIÓN****15.1.11**

Reforzamiento de las medidas contra la violencia de género

OBJETIVO

Reforzar las medidas contra la violencia de género

DESCRIPCIÓN

La violencia de género es un conjunto de actitudes, vivencias y comportamientos violentos que producen daño, malestar y sufrimiento a la víctima y a su entorno más próximo y vulnerable (hijos menores, padres ancianos, familiares discapacitados, etc.).

Se ha dedicado un enorme esfuerzo para conseguir la igualdad y para luchar contra la violencia hacia las mujeres, pero la realidad social nos demuestra que aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar la ansiada igualdad y lograr erradicar esta lacra social.

El compromiso de los poderes públicos en este ámbito debe hacer que ninguna circunstancia, ni tan siquiera la crisis económica, afecte a la eficacia de las medidas dirigidas a la completa eliminación de esta execrable violencia. Finalmente, no debemos ni podemos olvidar que lo conseguido hasta ahora ha sido gracias al esfuerzo de muchas mujeres, que han hecho de su vida una lucha constante por la igualdad y defensa de sus derechos.

Por lo tanto esta acción se centrará en fortalecer las medidas contra la violencia de género

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**15****OBJETIVO****15.1****ACCIÓN****15.1.12**

Actividades culturales dirigidas a mayores

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores

DESCRIPCIÓN

El objetivo general de este programa es mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo.

Con este objetivo se trata de potenciar la participación e integración de los Mayores en la vida de la comunidad, fomentar las relaciones interpersonales y de convivencia de los mayores en su propio entorno, promover actividades socio-culturales, ocupacionales, artísticas y recreativas para prevenir situaciones de deterioro físico y/o cognitivo que van unidas al proceso de envejecimiento, estimular el mantenimiento activo tanto a nivel físico como psicológico de las personas mayores, crear espacios nuevos y formas nuevas para la ocupación del ocio y tiempo libre, impulsar la cooperación y el voluntariado, promover la conciencia de utilidad y autoestima en los mayores.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



Eje Vertebrador

EV-4: Ciudadanía Activa y Creativa

Líneas Estratégicas

LE-13:

Gobernanza 2.0

LE-14:

Participación Ciudadana

LE-15:

Bienestar Social e Igualdad

LE-16:

Educación y Cultura

LÍNEA ESTRATÉGICA - 16: Educación y Cultura	
Objetivo Estratégico	
OE-16.1	Hacer de la creatividad el motor socioeconómico de una sociedad activa
Acciones	
A-16.1.1	Creación "comité de sabios" para dar a conocer el legado histórico en los colegios, que conlleve la recuperación de las tradiciones de los mayores a los jóvenes.
A-16.1.2	Mejora de la línea de colaboración con los padres a través de la creación del comité de AMPA y de la Escuela de Padres
A-16.1.3	Optimización de la oferta de conciertos y actividades similares para jóvenes
A-16.1.4	Puesta en valor de los jóvenes universitarios/as alhaurinos/as
A-16.1.5	Ampliación de la oferta de actividades extraescolares en materia de educación ambiental, cultural y deportiva.
A-16.1.6	Mejora en la coordinación para el mantenimiento de los centros existentes
A-16.1.7	Desarrollo de Programas contra el fracaso escolar (Aula Integral)
A-16.1.8	Aumento de Ciclos Formativos Grado Medio – Grado Superior / Bachillerato Artístico
A-16.1.9	Aumento de la Oferta formativa artística y cultural para jóvenes
A-16.1.10	Aumentar la oferta de formación dirigida a adultos, con especial mención al Aula del Mayor
A-16.1.11	Publicar una Obra de Conjunto sobre la Historia de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**16****OBJETIVO****16.1****ACCIÓN****16.1.1**

Creación "comité de sabios" para dar a conocer el legado histórico en los colegios, que conlleve la recuperación de las tradiciones de los mayores a los jóvenes

OBJETIVO

El objetivo general es dar a conocer el legado histórico del municipio en los colegios. Los encuentros de jóvenes y adultos mayores constituyen una oportunidad y un marco singular para fortalecer el conocimiento, intercambio y colaboración entre generaciones desde una actitud de respeto y apoyo mutuo.

DESCRIPCIÓN

Desde la Concejalía de Juventud, se propone la acción de coordinar esfuerzos con la Concejalía del Mayor y trabajar para la elaboración del "comité de sabios", una vez formado el comité, se elaboraran los puntos a tratar en los centros educativos y una vez establecidos los temas, se propondría un calendario para realizar las visitas correspondientes.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**16****OBJETIVO****16.1****ACCIÓN****16.1.2**

Mejora de la línea de colaboración con los padres a través de la creación del comité de AMPA y de la Escuela de Padres

OBJETIVO

Mejora de la línea de colaboración con los padres a través de la creación del comité de AMPA y de la Escuela de Padres

DESCRIPCIÓN

La educación es una tarea compartida entre padres y educadores cuyo objetivo es la formación integral de los niños, la línea de acción debe llevarse de manera conjunta, tanto el tutor como las familias tienen la responsabilidad de hacer partícipes a los otros y facilitarles toda la información necesaria para que se sientan unidos a la escuela y la familia, y por tanto responsables del proceso educativo de los niños.

Para ello es necesario que existan canales de comunicación y de acción conjunta y coordinada de la familia y la escuela, sólo así se producirá el desarrollo intelectual, emocional y social de los niños en las mejores condiciones

Por lo tanto en esta acción se mejorará la línea de colaboración con los padres a través de la creación del comité de AMPA y de la Escuela de Padres

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLEAyuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA

16

OBJETIVO

16.1

ACCIÓN

16.1.3

Optimización de la oferta de conciertos y actividades similares para jóvenes

OBJETIVO

Proponer entre las y los jóvenes alternativas estables de ocio y tiempo libre con carácter lúdico, participativo, igualitario, de relación y gratuito durante las noches de los fines de semana.

-Incidir en la medida de lo posible en la reducción de la demanda y el uso abusivo de drogas entre los y las jóvenes en los momentos de mayor consumo, fomentando estilos de vida positivos y saludables.

-Fomentar la utilización de recursos y espacios públicos de que dispone la ciudad, dándoles un uso adecuado en horarios no habituales.

-Implicar al tejido social en la intervención para la mejora de las condiciones de vida de los y las jóvenes dentro de su comunidad.

DESCRIPCIÓN

Para llevar a cabo el desarrollo de esta acción durante todo el año, se desarrollará un programa de ocio basado en la educación en el tiempo libre mediante actividades deportivas y culturales de carácter socioeducativo durante las tardes y noches de diferentes fines de semana.

Se realizaran talleres de manualidades, juegos de mesas, juegos populares, gymkhanas, conciertos, campeonatos deportivos de baloncesto, voleibol, fútbol...

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

• **Indicador 1:** No Implementado

• **Indicador 2:** En Desarrollo

• **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**16****OBJETIVO****16.1****ACCIÓN****16.1.4**

Puesta en valor de los jóvenes universitarios/as alhaurinos/as

OBJETIVO

Retener el talento en Alhaurin de la Torre y facilitar la inserción de los jóvenes titulados/as universitarios/as en el tejido productivo local.

DESCRIPCIÓN

Un problema muy frecuente en la Sociedad actual es la **"fuga del talento"** que padecen muchas ciudades medias y pueblos en beneficio de las grandes ciudades y de otros puntos geográficos con una fuerte atracción socioeconómica, lo cual contribuye a **empobrecer el tejido productivo local e incluso limitar sus posibilidades de desarrollo**. De esta forma, muchos jóvenes con titulación universitaria y con una gran preparación se ven obligados a **emigrar a otros lares** en busca de incrementar sus expectativas de desarrollar su carrera laboral en aquello para lo que se han formado. Pero es que incluso, a veces, son más valorados los universitarios/as que vienen de fuera que los propios universitarios/as locales.

Se trata con esta Acción pues de **poner freno**, en la medida de lo posible, a la fuga de jóvenes universitarios/as locales, a través de medidas concretas como la sensibilización y concienciación del empresariado local sobre la existencia de este capital o facilitando/bonificando su contratación en función de su cualificación. También se debería dar un reconocimiento a los jóvenes universitarios/as , a aquellos con mejores expedientes, visibilizándolos así ante el empresariado local.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre



LÍNEA ESTRATÉGICA**16****OBJETIVO****16.1****ACCIÓN****16.1.5**

Ampliación de la oferta de actividades extraescolares en materia de educación ambiental, cultural y deportiva.

OBJETIVO

Potenciar la oferta de actividades culturales y deportivas de carácter extraescolar que contribuyan a la formación integral de los menores

DESCRIPCIÓN

Está más que estudiado y demostrado que las **actividades extraescolares** son beneficiosas para el rendimiento del alumnado, ya que les ayuda a organizar el tiempo libre, contribuyen a su formación y les permite desarrollar habilidades sociales y cognitivas difíciles de adquirir en el propio aula.

Con esta Acción se plantea, por tanto, contemplar la organización y celebración en los centros educativos de un **mayor número de actividades extraescolares**, dirigidas evidentemente al sector más joven de su población.

Hablamos de actividades tales como la práctica de **baloncesto, fútbol, voleibol, ajedrez, patinaje, pintura, ballet y coros**, o incluso aprender a **tocar algún instrumento musical**, entre otras muchas. Evidentemente estas actividades tienen un carácter voluntario y se desarrollarían en horario de tarde. Además, sería adecuado y necesario tener en cuenta las aportaciones y sugerencias que pudieran realizar los propios padres

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA

16

OBJETIVO

16.1

ACCIÓN

16.1.6

Mejora en la coordinación para el mantenimiento de los centros existentes

OBJETIVO

Mejora en la coordinación para el mantenimiento de los centros existentes

DESCRIPCIÓN

Las reuniones se realizarán varias veces al año , con la posibilidad de que haya encuentros para abordar asuntos específicos y servirán para compartir información sobre las acciones de cada uno de los colegios. Asimismo, servirá para compartir información sobre los problemas detectados , y en ella se decidirá sobre cuestiones comunes.

Por lo tanto en esta acción se mejorará la coordinación entre los distintos centros educativos con el fin de detectar las incidencias detectadas y proceder a poner soluciones antes las mismas

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

Diputación Provincial

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P



PRIORIDAD

Media

Alta



INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
 Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**16****OBJETIVO****16.1****ACCIÓN****16.1.7**

Desarrollo de Programas contra el fracaso escolar (Aula Integral)

OBJETIVO

Desarrollar Programas de Aula Integral, programas de lucha contra el absentismo escolar

DESCRIPCIÓN

El absentismo escolar, entendido éste como la ausencia no justificada a los centros educativos de niños/as, adolescentes en edad escolar y alumnos/as en general, es uno de los problemas fundamentales a los que se enfrenta nuestra Sociedad en general y nuestro sistema educativo en particular, por su estrecha relación con el fracaso escolar y el abandono prematuro del propio sistema educativo. No obstante, se trata de un problema que trasciende de lo estrictamente local, dado que se deriva de la propia concepción del modelo educativo instaurado en nuestro país, razón por la cual se hace más difícil aún luchar contra el mismo.

El desarrollo de Programas de Aula Integral, son programas de lucha contra el absentismo escolar que responde a reinsertar a los alumnos expulsados en los IES del municipio por diversos motivos.

Por ello es muy positivo la puesta en práctica de estos programas como medida contra el fracaso escolar de los jóvenes en el municipio y sirvan para su integración de nuevo en el sistema educativo.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

✓

M/P

✓

L/P

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**16****OBJETIVO****16.1****ACCIÓN****16.1.8****Aumento de Ciclos Formativos Grado Medio – Grado Superior / Bachillerato Artístico****OBJETIVO**

Solicitar a la Junta el aumento de ciclos formativos de grado medio y superior

DESCRIPCIÓN

El municipio de Alhaurín de la Torre sólo dispone de un ciclo formativo de grado medio y otro de grado superior, por lo que es imprescindible aumentar el número de Ciclos Formativos Grado Medio y Grado Superior en los IES del municipio para tener una oferta acorde a la cantidad de jóvenes que hay en la población y como alternativa al Bachillerato.

Actualmente las personas que buscan una oferta de Formación Profesional para seguir formándose tienen que desplazarse a la capital o a otros municipios. Como la población juvenil es numerosa, sería conveniente que pudiesen tener la oportunidad de elegir entre más variedades de ciclos formativos para enfocar su carrera formativa por esta vía.

Por lo tanto se propone como acción aumentar la demanda de ciclos formativos de grado medio.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN

- **Indicador 1:** No Implementado
- **Indicador 2:** En Desarrollo
- **Indicador 3:** Ya Implementado

ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**16****OBJETIVO****16.1****ACCIÓN****16.1.9****Aumento de la Oferta formativa artística y cultural para jóvenes****OBJETIVO**

Aumentar el número de cursos relacionados con la industria creativa y la oferta cultural que genere el interés de los jóvenes

DESCRIPCIÓN

La formación es básica para la adquisición y actualización de conocimientos. Por ello hay que tener en cuenta la importancia de los recursos humanos como activo más importante con el que cuentan las entidades; la responsabilidad compartida de todos los agentes que intervienen en la formación; y la búsqueda de una actitud formable hacia el aprendizaje, entendido como un proceso ininterrumpido durante el ciclo vital.

Con estas premisas se desarrolla esta acción:

Aumento del número de cursos de formación relacionados con la industria creativa, con los que se aumentarán los potenciales emprendedores de esta industria y potenciales usuarios de nuestro vivero de empresa (fotografía, pintura, cine, videojuegos, etc...)

Así como buscar actividades culturales que generen el interés y la involucración de los jóvenes.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía



LÍNEA ESTRATÉGICA**16****OBJETIVO****16.1****ACCIÓN****16.1.10**

Aumentar la oferta de formación dirigida a adultos, con especial atención del aula del mayor

OBJETIVO

Incrementar la formación dirigida a adultos

DESCRIPCIÓN

A pesar de los avances que se han producido en el aprendizaje de adultos a lo largo de las dos últimas décadas, aún se tienen que producir importantes progresos si se quiere algún día alcanzar a los países que hoy son referencia en la materia, existe una desigualdad muy profunda entre las personas que adquieren educación y formación en edades adultas y las que no lo consiguen, existen desigualdades por edades, y sobre todo por niveles educativos.

En este sentido, se deberían tomar las medidas oportunas, fijando objetivos claros en las políticas públicas orientados hacia estos colectivos. Se pretende firmar un convenio con el Aula del Mayor de la UMA, cediendo un espacio en el municipio para los adultos que lo soliciten reciban formación.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

√

√

PRIORIDAD

Media

Alta

√

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Junta de Andalucía

LÍNEA ESTRATÉGICA**16****OBJETIVO****16.1****ACCIÓN****16.1.11**

Publicar una Obra de Conjunto sobre la Historia de Alhaurín de la Torre

OBJETIVO

Aumentar y divulgar la cultura con la difusión de la Historia de Alhaurín de la Torre.

DESCRIPCIÓN

Hasta la actualidad se han publicado numerosas monografías realizadas por diferentes autores, con gran éxito de convocatoria en las diferentes presentaciones o ponencias, así como el buen acogimiento durante la distribución y exposición en los Centros Educativos.

Esto sirve de motivación para que desde el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre promueva la Publicación de una Obra de Conjunto sobre la Historia del municipio, que será realizada por un Comité compuesto por autores que ya han publicado y por otros especialistas.

Esta publicación se distribuirá tanto en los Centros Educativos, en la Biblioteca Municipal como en los Centros Sociales de las barriadas.

AGENTES INVOLUCRADOS

Ayto de Alhaurín de la Torre

Diputación Provincial de Málaga

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayto de Alhaurín de la Torre

Diputación Provincial de Málaga

PLAZO DE EJECUCIÓN

C/P

M/P

L/P

✓

✓

PRIORIDAD

Media

Alta

✓

INDICADORES DE GESTIÓN• **Indicador 1:** No Implementado • **Indicador 2:** En Desarrollo • **Indicador 3:** Ya Implementado **ADMINISTRACIÓN O AGENTE RESPONSABLE**

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Diputación Provincial de Málaga



5.- Pautas para el Seguimiento y Evaluación del Plan

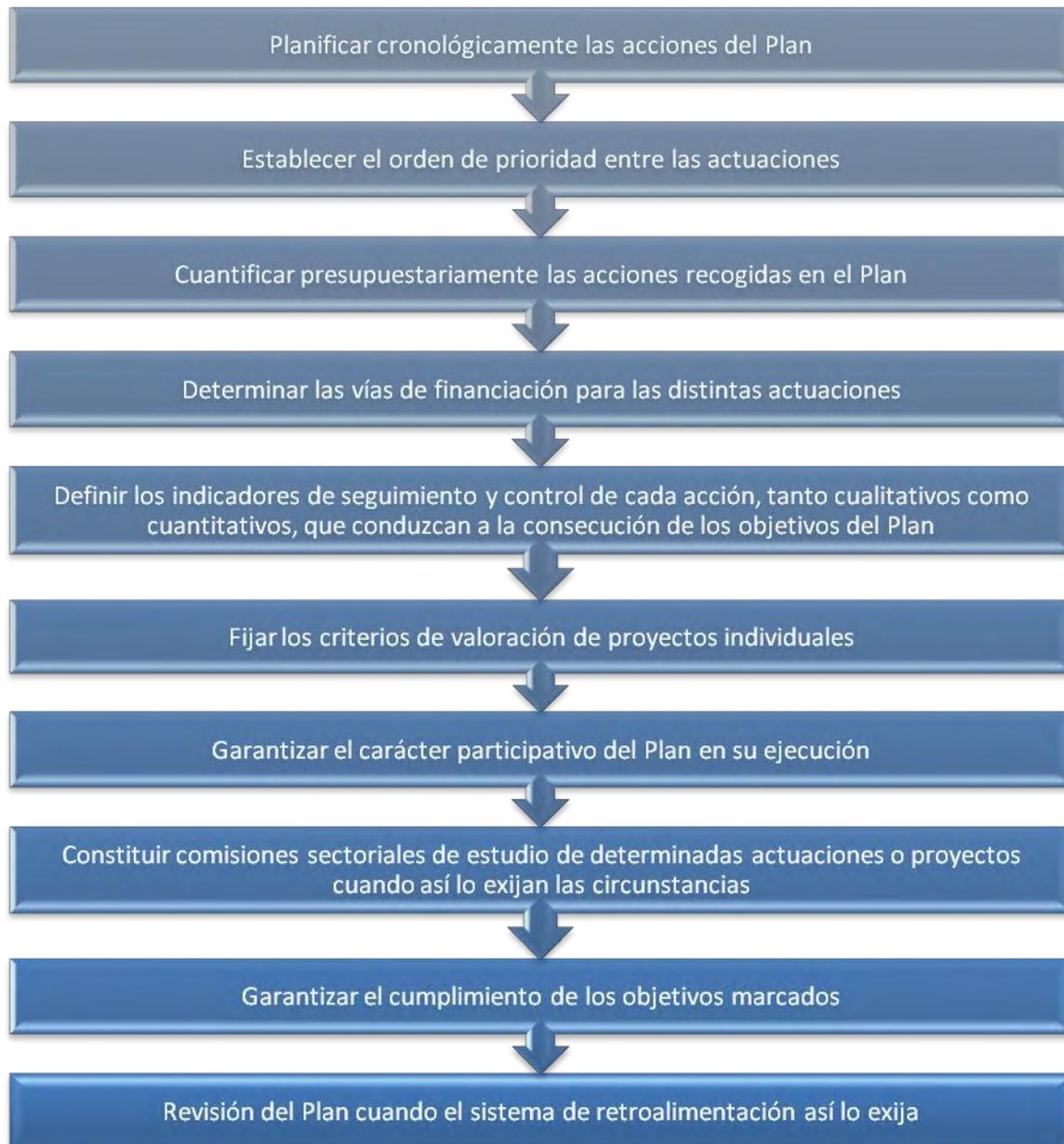
El diseño de un Plan Estratégico exige igualmente el establecimiento de **hitos de control** que permitan analizar el **grado de cumplimiento** de cada acción en concreto y, por ende, la **efectividad y eficacia** del Plan en su conjunto. En este punto, es fundamental pues el definir una serie de **indicadores de seguimiento** adecuados para cada acción.

La responsabilidad en la evaluación y seguimiento de las actuaciones deberá recaer en el **Órgano** que se designe *ad hoc*, una vez finalizado el proceso de planificación, cuya misión deberá ser la **puesta en marcha del Plan Estratégico, su impulso y control** a lo largo de todo el período 2015-2020 para el que éste se ha diseñado.

Así es. La fase de ejecución del Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre comenzará a partir de la entrega del presente **Documento Final del Plan**. Con ello, llega el momento de aplicar el mismo, hacer su seguimiento y controlar los resultados que se vayan obteniendo, así como identificar los distintos agentes responsables de la puesta en práctica de estas operaciones, tareas que podrían ser asignadas a una **Comisión Permanente de Seguimiento del Plan**.

De este modo, esta **Comisión** será un órgano ejecutivo, con plena responsabilidad en la puesta en marcha del Plan, seguimiento y evaluación del mismo. Dicha Comisión será **liderada por el propio Ayuntamiento** y debería dar cabida a representantes de los diversos **agentes sociales, económicos y culturales** de Alhaurín de la Torre involucrados de una u otra forma en el éxito del Plan Estratégico.

Funciones de la Comisión



Como hemos comentado con anterioridad, el seguimiento y control del Plan habrá de apoyarse en la **medición y análisis de una serie de indicadores** o criterios definidos para cada una de las acciones incluidas en el Plan.

En este sentido, los indicadores concretos habrán de ser definidos por la Comisión



Permanente de Seguimiento del Plan, según lo dicho con anterioridad, previamente a la puesta en marcha de cada **acción o proyecto individual en concreto**, y en función de la naturaleza de éstos. No obstante, a título meramente ejemplificativo, ya se han incluido una serie de indicadores en la descripción de cada una de las **Acciones propuestas**.

El **seguimiento y control** es un elemento sumamente importante en el proceso de planificación, ya que todas las instituciones y agentes tomados en consideración en las fases anteriores de diseño del Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre serán los **actores responsables de su aplicación y ejecución**.

Por esta misma razón, el éxito de esta fase dependía, en gran medida, del proceso previo de **concienciación y movilización**, así como, de la **implicación y el consenso** obtenidos de cada uno de los agentes involucrados de una u otra forma en el diseño del Plan y en su posterior ejecución.

Ya hemos mencionado que el proceso de Planificación Estratégica debe ser un **proceso flexible y extensible a lo largo del tiempo**, que sea capaz de crear, por ende, un **foro de debate, discusión y toma de decisiones colectivas**, que parta del ambiente de consenso que se pretende incentivar, no sólo en su fase de diseño, sino también en la de su **ejecución**.

Se aprecia pues, que el consenso en cuanto al diálogo no es un fin en sí mismo, sino un medio a partir del cual Alhaurín de la Torre podrán **lograr y mantener la participación activa** de todos los agentes e instituciones en las distintas fases del Plan.

El **seguimiento** implicará la **fijación de unas metas y mecanismos de medición** con respecto a los objetivos, instrumentos y medios para alcanzarlos, al mismo tiempo que una **información continuada** de cómo se están ejecutando las acciones concretas, lo que le confiere un carácter permanente al diagnóstico que sirvió de base al diseño del Plan.

Paralelamente, no hemos de olvidar que las decisiones fruto de la planificación se refieren a un **horizonte sometido a mutación**, por lo que tendrá que asumirse que ésta puede sufrir **alteraciones durante las fases de ejecución y evaluación final** por diversas circunstancias.

Por lo que en aras de la eficacia, debe establecerse un calendario aproximado de actuaciones a corto, medio y largo plazo en el que se fijen metas, de modo que las modificaciones adquieran la coherencia y viabilidad necesaria para la consecución de los objetivos deseados.

Aparte de constituirse en **elemento de reorientación**, el seguimiento y control servirá más tarde como soporte para la **evaluación y posible revisión del Plan Estratégico**, ya que esta última supone un proceso más completo y de mayor profundidad en el análisis del **grado de consecución de los objetivos y resultados intermedios** con las acciones que se vayan implementando.

La **evaluación exige una actitud constante de cuestionamiento**, que comenzó ya en la propia fase de diagnóstico, que se prolongó a lo largo del proceso de planificación y que asumirá todo su protagonismo en la fase de ejecución del Plan. La evaluación propiamente dicha pues, se realizará en el curso de la ejecución y estará estrechamente ligada con el seguimiento, del cual se nutre y al que permite profundizar.

El procedimiento para la **evaluación** y, en el caso de que fuese necesaria, la **revisión**, será muy similar a la fase de seguimiento y control. Se pretende averiguar **cuáles y dónde se han producido las divergencias entre lo diseñado y lo alcanzado**, lo que significa analizar todas las actuaciones llevadas a cabo por los agentes públicos y privados encargados de la ejecución, así como las respuestas de la población a las políticas formuladas.

De esta forma, las **desviaciones** que se podrían observar entre lo planeado y lo ejecutado pueden tener su origen:

- ✓ En fallos en el diseño inicial, al no haber sabido captar todas las demandas sociales.
- ✓ En la fase de ejecución por parte de los agentes públicos y/o privados encargados de su realización.
- ✓ En la aparición de acontecimientos imprevistos no predecibles.

En paralelo, se podría realizar una **evaluación a posteriori**, de forma que se trate de observar en la realidad el grado de cumplimiento de los objetivos marcados. Esta evaluación se realizará al finalizar la Planificación y de forma anual durante la fase de ejecución.

Con la implementación operativa de las distintas medidas contempladas a medio y corto plazo, se pone también en marcha un proceso de **retroalimentación** del sistema diseñado. La retroalimentación tiene la virtualidad de ser un **análisis y diagnóstico estratégicos**, la cual conducirá, en su caso, a una **revisión del Plan** y, eventualmente, a una **modificación de las acciones e incluso de objetivos de rango superior**. Ella pone de relieve la idea antes expuesta de la flexibilidad del Plan Estratégico, que aquí cobra todo su sentido.

En función de los posibles cambios en las tendencias del entorno, es decir, en las amenazas y en las oportunidades que inicialmente se identificaron, así como, de los resultados obtenidos sobre los puntos fuertes y las problemáticas apreciadas en Alhaurín de la Torre, gracias a la ejecución de las acciones contenidas en el Plan entraríamos en un **proceso de reformulación** del mismo, en su caso.

En este sentido tal y como se ha descrito en términos generales, un indicador se puede definir como una medida que proporciona una visión simplificada de un fenómeno más complejo, o que proporciona una visión más detallada sobre una tendencia, o incluso que no pueda ser fácilmente observada. De este modo, los indicadores cuantifican y simplifican una información, y en este caso se han propuestos dos tipos:

- Indicadores de Gestión :
 - o No Implementado
 - o En Desarrollo
 - o Ya Implementado

- Indicadores de Evaluación
 - o Encuestas de Opinión
 - o De Resultado

SISTEMA DE INDICADORES



Desarrollo y Actuaciones

1. **Indicadores : Para qué sirven**
2. **Planificación Estratégica : Indicadores propuestos para el Plan Estratégico de Alhaurin de la Torre**

1. Indicadores : Para qué sirven

Para saber si hemos cumplido con los Objetivos propuestos es necesario que la PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (PE) sea la antesala del control de la gestión. Así como se define un proceso de PE anual, debe establecerse un sistema de control de gestión que permita registrar los objetivos, metas e indicadores a lo largo de todo el proceso, para establecer el monitoreo y evaluación posterior. Esto implica abordar un requisito clave, asociado a la pregunta ¿Cómo sabemos si estamos logrando los resultados? Establecer los indicadores como fase final de la PE, implica definir cuáles son Indicadores Estratégicos y cuales serán parte de los Indicadores Operativos del control de actividades necesarias para la implantación de los planes, proyectos, etc.

Según la Real Academia Española de la Lengua un Indicador está definido como: “Que indica o sirve para indicar” Del latín “Indicare”, significa: “Mostrar o significar algo, con indicios y señales” En el ámbito de la medición del sector público un Indicador de Desempeño puede ser definido como: Una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del desempeño (gestión o resultados) en la entrega de productos (bienes o servicios) generados por la Entidad, cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos.

Por tanto dentro de este contexto los indicadores no permiten la evaluación, sólo permite demostrar el comportamiento de una variable sujeto de medición con ciertos referentes comparativos.

Sugerimos una serie de pautas que nos han llevado a la confección de los indicadores que detallaremos más adelante;



1. Establecer las definiciones estratégicas como referente para la medición

Antes de comenzar a construir un sistema de indicadores de desempeño, se debe tener muy claro que la medición del desempeño requiere haber pasado por un proceso de planeamiento, que facilite conocer qué es lo que voy a medir y lo que resulta conveniente. Entonces una primera pregunta que debemos hacernos es en que se desarrollarán los indicadores es si las definiciones estratégicas básicas de la organización están claras: Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Estrategias y Plan de Acción.

2. Establecer las áreas de desempeño relevantes a medir

Las áreas de desempeño a medir surgen del análisis de las variables críticas que necesitamos monitorear a lo largo de todo el proceso, para generar un resultado esperado hay diversos tipos de indicadores a lo largo de todo el proceso de producción de bienes y servicios (productos), los cuales podemos clasificarlos desde su participación en la cadena de producción: Materia prima, Procesos, Productos y resultados. Para cada uno de estos ámbitos se puede analizar el comportamiento desde el punto de vista de su eficacia, eficiencia, calidad y economía. ¿Cuántos indicadores construir y de qué tipo? Son las preguntas que deben responderse en esta etapa.

3. Formular el indicador para medir el producto u objetivo y describir la fórmula de cálculo

Una vez que tenemos claro cuáles son los aspectos relevantes que deben ser medidos qué ámbitos se van a medir y cuáles dimensiones, corresponde construir cada uno de los indicadores

Lo anterior implica establecer el nombre del indicador, las fórmulas, las fuentes de los datos o medios de verificación y los supuestos:

- Formular el nombre del indicador y la fórmula de cálculo: El nombre del indicador debe ser lo más ilustrativo posible sobre lo que se quiere medir, y la fórmula debe permitir informar sobre los parámetros o variables que se están midiendo. El nombre del indicador debe ser lo más ilustrativo posible de lo que se quiere medir.
- Debe ser claro, preciso y auto explicativo. Que cualquier persona entienda qué se mide con ese indicador, si se usan siglas o aspectos técnicos, deben definirse en una nota explicativa.

4. Validar los indicadores aplicando criterios técnicos

La aplicación de los criterios de validación apunta a contar con un conjunto de indicadores balanceados, que permitan satisfacer criterios técnicos y necesidades de información de los usuarios.

Existen múltiples criterios que se recomienda tener en cuenta a la hora de seleccionar los indicadores que finalmente serán parte del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

- Un chequeo mínimo desde el punto de vista de su validez para la toma de decisiones y la rendición de cuentas debería cumplir al menos con los siguientes:
 - Estar vinculados a la misión
 - Medir resultados intermedios y finales
 - Ser mensurables
 - Los datos deben ser válidos y confiables



- Tener identificados a los responsables por su cumplimiento
- Estar dirigidos a prioridades que reflejen una gestión integrada (ámbito de eficiencia, eficacia, calidad, economía)
- Útil para el personal, clientes internos y externos, interesados, y hacedores de políticas

5. Recopilar los datos

Los datos pueden provenir de distintas fuentes:

- Información contable-presupuestaria
- Estadísticas de producción física, cargas de trabajo del personal
- Encuestas, estudios especiales Benchmarking,etc

6. Establecer las metas o el valor deseado del indicador y la periodicidad de la medición

Establecer las metas:

- Expresan el nivel de desempeño a alcanzar
- Se vinculan a los Indicadores, proveen la base para la planificación operativa y el presupuesto
 - Cuatro características generales:
 - Especifica un desempeño medible
 - Especifica la fecha tope o el período de Cumplimiento
 - Debe ser realista y financiables, pero representar un desafío significativo. Para identificar las metas puedo considerar los siguientes elementos:



- Desempeño histórico
- Línea base
- Objetivos definidos
- Desempeño logrado en instituciones similares, procesos o programas

7. Señalar la fuente de los datos

Establecer la fuente de los datos o medios de verificación Pueden provenir por ejemplo de:

- Registros de la institución (posibles de auditar)
- Estadísticas oficiales
- Encuestas (realizadas por entes externos)

8. Establecer supuestos

Los supuestos son:

- Aspectos no controlables por la institución
- Variaciones del tipo de cambio, o de determinados precios pueden afectar niveles de ingresos esperados, tarifas, etc.
- Aprobaciones de procesos por entes externos en la que hay probada posibilidad (norma o procedimiento externa) que puede alterar la programación)
- Flujo de recursos internacionales, etc.

9. Evaluar: establecer referentes comparativos y establecer juicios

Monitorear y Evaluar El monitoreo de los indicadores es el proceso que nos permite ir chequeando el comportamiento de éstos en alguna frecuencia determinada, la cual puede ser mensual, trimestral, semestral, anual, etc. El proceso de interpretación de los resultados logrados sobre la base del monitoreo realizado, es lo que nos permite evaluar, o sea decir si el desempeño se ajusta a lo programado, si es adecuado o no está dentro de los parámetros considerados. Este proceso de evaluación será el que finalmente me permitirá tomar decisiones, comunicar e informar.

10. Comunicar e Informar el desempeño logrado

La comunicación e información del desempeño logrado, es un tema clave, que está relacionado con la elaboración de informes. Los sistemas de monitoreo y evaluación deben reportar información a varios usuarios, entre otros se mencionan los siguientes:

- Rendición de cuentas
- Informes o reportes de cumplimiento de metas

Algunos elementos básicos a tener en cuenta en los reportes de información de desempeño son los siguientes:

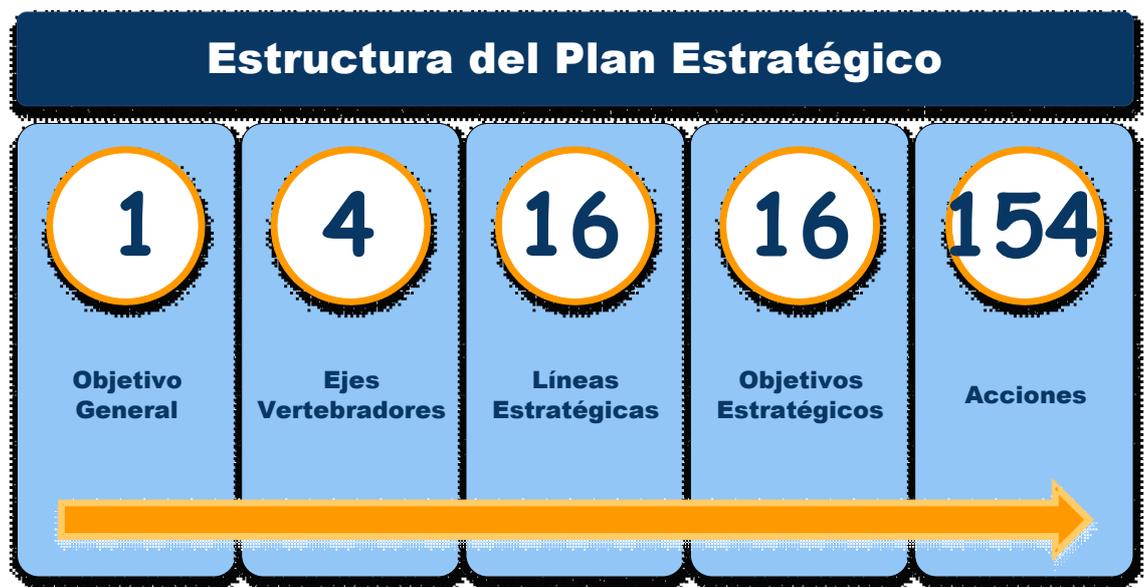
- La comunicación de los resultados tiene que estar focalizada en los aspectos claves de la gestión con mensajes simples, directos y demostrables.
- El contenido de la comunicación en lo posible debe ser educativo considerando las necesidades de información de los diferentes tipos de

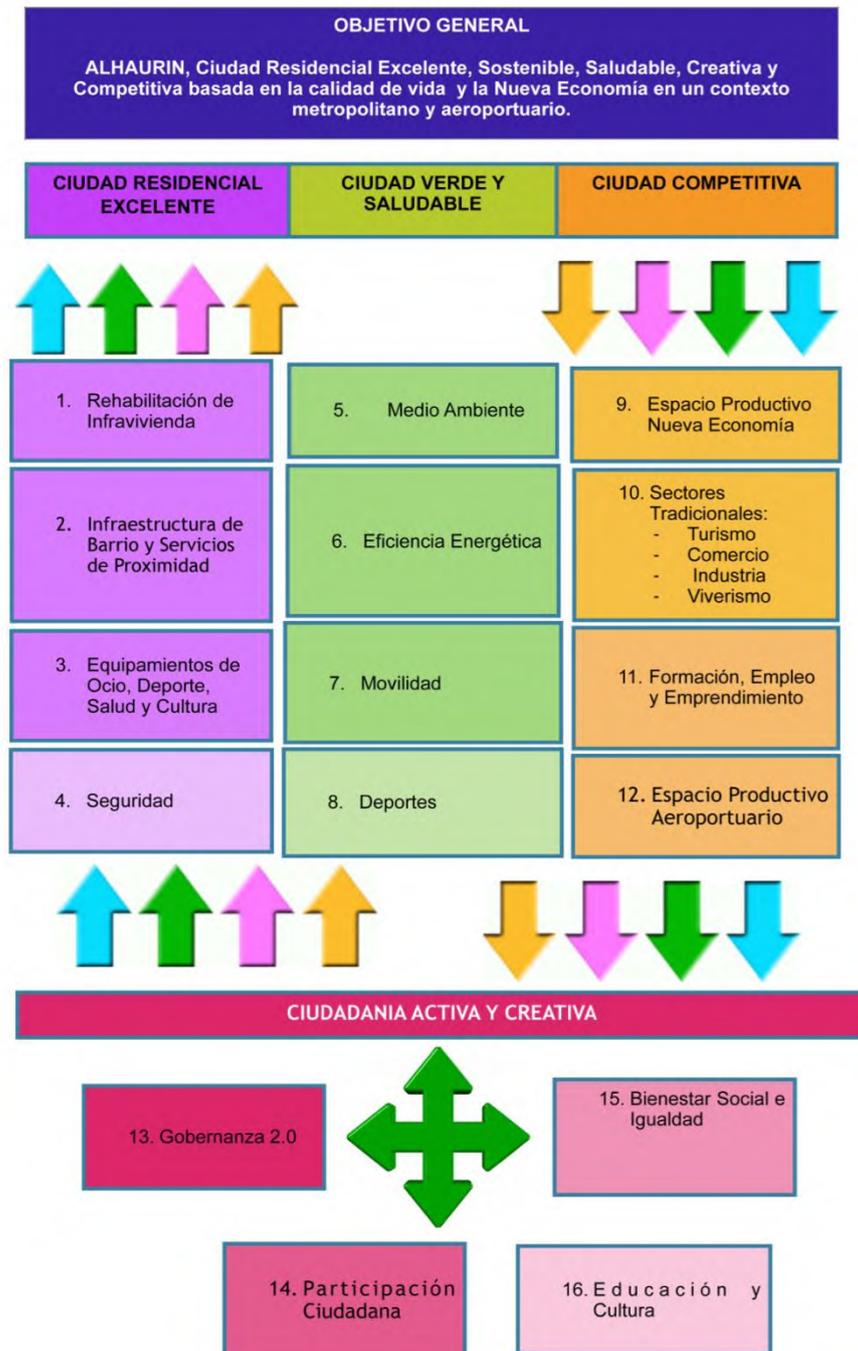


usuarios.

- La información debe ser entregada en reportes que tengan alguna periodicidad.

Presentamos de forma gráfica la estructura del Plan con detalle de los Ejes Vertebradores (4), Líneas Estratégicas (16) y Objetivos, e igualmente detallamos cuáles son esas líneas de forma tengamos presente que de ésta premisa se han confeccionado los indicadores sugeridos para luego centrarnos en la metodología empleada para crear los indicadores que posteriormente se enumeraran.





Objetivo Estratégico

- Alhaurín, Ciudad Residencial Excelente, Sostenible, Saludable, Creativa y Competitiva basada en la Calidad de Vida y la Nueva Economía en un contexto Metropolitano y Aeroportuario

VALORACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS

EV-1: CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE

- **LE-1: Vivienda**
- **Objetivo :** Fomentar la rehabilitación de iniciativa privada para paliar la demanda creciente de vivienda y atajar esta problemática social
- **LE-2: Infraestructura de Barrio y Servicios de Proximidad**
- **Objetivo :** Realizar una intervención integral sostenible para la reactivación económica y social de las barriadas e integrarlas con el núcleo principal del municipio
- **LE-3: Equipamientos de Ocio, Deporte, Salud y Cultura**
- **Objetivo :** Dotar de equipamiento de ocio, deporte y cultura para el desarrollo del plan de mejora en las distintas áreas
- **LE-4: Seguridad**
- **Objetivo :** Garantizar la seguridad como base de la convivencia ciudadana

EV-2: CIUDAD VERDE Y SALUDABLE

- **LE-5: Medio Ambiente**
- **Objetivo :** Seguir avanzando en la dimensión ambiental valorando las orientaciones del Libro Verde de la Unión Europea
- **LE-6: Eficiencia Energética**



- **Objetivo :** Implementar planes de eficiencia energética como compromiso del municipio con el protocolo de Kyoto contra el cambio climático
- **LE-7: Movilidad**
- **Objetivo :** Implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta, y transporte público) a través de actuaciones que hagan compatible el crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando una mejor calidad de vida para los ciudadanos
- **LE-8: Deportes**
- **Objetivo :** Coordinar y fortalecer la actividades deportivas en el municipio haciendo gala del distintivo Ciudad Europea del Deporte

EV-3: CIUDAD COMPETITIVA

- **LE-9: Espacio productivo , Nueva Economía**
- **Objetivo :** Generar nuevas actividades propias de la nueva economía que sitúen al municipio en la vanguardia de los servicios demandados de una ciudad moderna
- **LE-10: Sectores Tradicionales**
- **Objetivo :** Fortalecer y consolidar a las Pymes y autónomos locales para que faciliten su competitividad a través de la Internacionalización, comercio electrónico, innovación
- **LE-11: Formación, Empleo y Emprendimiento**
- **Objetivo:** Sociedad de la imaginación: Fomentar la capacidad de iniciativa y el espíritu innovador entre los jóvenes y acercar, a los estudiantes participantes, la realidad del autoempleo y la inserción laboral, por cuenta propia.
- **LE-12: Espacio Productivo Aeroportuario**
- **Objetivo :** Promover institucional y empresarialmente el espacio productivo privilegiado entre el PTA, el Aeropuerto y la ciudad de



Málaga como lugar de oportunidades aeroportuarias

EV-4: CIUDAD ACTIVA Y CREATIVA

- **LE-13: Gobernanza 2.0**
- **Objetivo :** Conseguir la excelencia eficiente en la gestión y prestación de los servicios a los ciudadanos ante los nuevos retos de Ciudad Inteligente
- **LE-14: Participación Ciudadana**
- **Objetivo :** Diseñar, organizar e implementar imperiosamente actividades innovadoras y creativas para concretar, la creación de modalidades de asociación público-privadas y el fortalecimiento de las pequeñas empresas y las microempresas
- **LE-15: Bienestar Social e Igualdad**
- **Objetivo :** Conseguir un municipio con alta calidad de vida y oportunidad para todos
- **LE-16: Educación y Cultura**
- **Objetivo :** Hacer de la creatividad el motor socioeconómico de una sociedad activa



2. Planificación Estratégica : Indicadores propuestos para el Plan Estratégico de Alhaurin de la Torre

El Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre ha adolecido de un Sistema de Indicadores como instrumento que permite realizar un acercamiento a la realidad, a la situación del Municipio y su entorno, en los aspectos considerados estratégicos para su desarrollo. En la última revisión del Plan Estratégico surgió la necesidad de contar con información que permitiese medir el cumplimiento de los objetivos señalados y detectar los aspectos de mejora en el proceso de implementación del Plan. Está concebido, pues, como un instrumento de apoyo para la toma de decisiones de los órganos rectores en el seguimiento e impulso del Plan Estratégico, que tiene como horizonte el año 2020, así como en un proceso de retroalimentación, para la elaboración de la próxima estrategia del Municipio.

No podemos olvidar, tampoco, la información ofrecida a todos los agentes sociales del territorio. Este sistema se concreta en una herramienta que tendrá libre acceso a través de la página web del Municipio. Está estructurado en torno a las dieciséis líneas estratégicas del Plan y adscritos a cada uno de los objetivos marcados para estas líneas. Así, no se descende, en general, al nivel de las acciones sino que pretende ser un sistema más sintético, comprensible, sencillo y por lo tanto útil.

Consta de 49 indicadores de los que 18 son de opinión y expresan el nivel de satisfacción de los ciudadanos en los distintos temas contemplados en los objetivos y 31 de resultados. Los indicadores de opinión están extraídos del Indicador A-1 de la Agenda 21, que mide la satisfacción de los ciudadanos con



su comunidad local en aspectos como la seguridad ciudadana, vivienda, disponibilidad de servicios básicos, calidad del medio ambiente, espacios naturales y oportunidades reales para participar en los planes locales y en la toma de decisiones. El método de elaboración es mediante encuesta a mayores de 18 años con teléfono (línea fija) en su hogar, fijados proporcionalmente por grupos de edad y sexo y ejes carreteros para los municipios del entorno.

Los indicadores de resultado pueden ser de distintos tipos, desde indicadores sencillos en los que se proporciona un dato absoluto, midiendo su evolución temporal a otros como tasas e índices y, en algunos casos, indicadores más complejos. Los criterios para la definición del sistema han consistido por un lado en su sensibilidad para medir los objetivos marcados y por otro, que sean cuantificables, sencillos, precisos, comparables y con fuentes localizables, fiables y consolidadas. También se busca que tanto las fuentes como las mediciones del indicador tengan una regularidad y continuidad en el tiempo que permita establecer series temporales con las que valorar las tendencias.

Otro criterio importante es la homogeneidad metodológica y, en lo posible de fuentes, que permita su comparabilidad con otros territorios. Así, establecemos, según los indicadores, relación con la media española, con algunas comunidades autónomas de nuestro entorno o con la Unión Europea. Las limitaciones de la información disponible para medir y evaluar con total precisión llevan en ocasiones a realizar aproximaciones conceptuales y a delimitar el contenido de numerosos aspectos. El ámbito de aplicación es el Municipio de Alhaurín de la Torre y su entorno; por lo que siempre que sea posible se desciende a nivel municipal. Sin embargo, dada la dificultad de encontrar datos tan desagregados, cuando es necesario se tiene en cuenta el dato provincial, puesto que el ámbito considerado engloba al 90% de la



población de la provincia. Incluso hay ocasiones en que se considera el dato de Andalucía al ser el único disponible. El sistema de indicadores estará definido y alimentado por un grupo de trabajo formado por colaboradores externos en total predisposición con los miembros de la Oficina Técnica responsables del Plan. Este grupo, constituido en Observatorio Permanente, realizará un seguimiento del Plan, emitirá un informe anual y retroalimentará a las comisiones de trabajo.

Dada su concepción como Observatorio Permanente el sistema debe de ser abierto y flexible por lo que la información proporcionada no es puntual ni cerrada. Esto conllevará a un proceso de mejora y actualización continuas que llevará a una constante revisión, modificación de los indicadores iniciales y la definición de otros nuevos. En este sentido presentamos la inclusión, en la línea estratégica número 1 de Vivienda, de dos nuevos indicadores para medir el objetivo de mejorar la accesibilidad a la vivienda de los ciudadanos al que se le quiere dar un fuerte impulso dada su importancia estratégica. Asimismo se integra en el sistema un indicador para medir el objetivo de fomento de la cultura emprendedora, volumen de proyectos de negocio presentados y asesorados en el Municipio de Alhaurín de la Torre y otro en el objetivo de mejora de infraestructuras de comunicación, equipamientos de ocio y deporte, nivel de seguridad, calidad de los espacios naturales.. etc.

Esta concepción es especialmente importante en momentos como el presente de redefinición de la estrategia en el que el sistema se deberá adecuar a las nuevas líneas que se marquen. También es importante señalar la retroalimentación mutua entre el Observatorio Permanente y las comisiones y grupos de trabajo que se establezcan, porque de ellos se incidirán en la implementación de las diferentes líneas estratégicas.



En cuanto a la información lo razonable será que todo éste contenido sea accesible para todos los ciudadanos a través de herramientas que faciliten el acceso (Vía Web), la información organizada por líneas estratégicas y objetivos en los que se incluirán los indicadores correspondientes.

Los distintos tipos de indicadores se diferencian y clasificarán por color, código... etc. Tanto en la herramienta (vía web) como en las fichas que amplían la información: por ejemplo de color azul para los indicadores de opinión y de color naranja para los de resultados.

Cada indicador se expresará por un valor que corresponda al propio del indicador, a una de las variables o a una tasa que ponga en relación las diferentes variables. Asimismo se realizará una valoración del comportamiento del indicador utilizando signos cromáticos (un semáforo, un termómetro... etc.) que permitirán una fácil visualización y por tanto una perspectiva clara, completa y actualizada de la situación de los diversos indicadores, proporcionando una idea instantánea de la realidad del Plan. Estos signos servirán para tener una fácil lectura y combinación de informaciones, la cromática, en la que buscando un efecto “semáforo” el verde es positivo, el rojo negativo y el ámbar es una posición intermedia o de alerta; y el nivel de llenado del termómetro que gradúa la valoración anterior. Los criterios para la valoración se marcarán por parte de los miembros del observatorio que establecen los objetivos o tendencias deseadas para cada indicador y poder visualizar el estado de avance de cada uno. De cada indicador se podrá acceder a una ficha con el título, definición, serie de datos en su evolución temporal y representación gráfica de estos datos.

En ocasiones se presentarán datos complementarios o que servirán para la comparación del indicador con otros ámbitos territoriales (otros municipios,



comunidades autónomas, media española, Europa). Asimismo se ofrecerá un capítulo de observaciones en las que se precisen cuestiones metodológicas y se expresarán los criterios para la valoración del indicador. Además cada indicador dispondrá de un enlace que contendrá información complementaria o más precisa en un formato de ficha y que se podrá bajar para su impresión.

Esta herramienta permitirá descargar listados de los indicadores según distintos criterios: por líneas y objetivos y sus valores, orden de los indicadores por resultado, listado de indicadores por porcentaje, listado por tipo. También se podrá acceder al último informe anual de seguimiento completo.

A continuación, se realiza un análisis y valoración de los datos de cada indicador y del conjunto de indicadores, expresados por objetivo y por línea estratégica. Por último se termina con una síntesis del comportamiento de los distintos indicadores en el ejercicio analizado. Como anexo se presenta una ficha de cada indicador.

➤ INDICADORES POR LINEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTOS

Detalle gráfico



✓ **LE-1 VIVIENDA**

LE-1.1. Satisfacción con el modelo de vivienda

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el modelo de vivienda

LE-1.2. Número de viviendas VPO sobre total de viviendas construidas

Porcentaje de viviendas de protección oficial sobre el total de viviendas construidas en la ciudad

✓ **LE-2: Infraestructura de Barrio y Servicios de Proximidad**

LE-2.1. Satisfacción del nivel de servicios públicos de proximidad en las barriadas

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el nivel de servicios de proximidad en las barriadas

LE-2.2. Satisfacción del tiempo en solucionar incidencias en la vía pública

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el tiempo medio de resolución de las incidencias que se detectan y comunican por los ciudadanos al Ayuntamiento.

✓ **LE-3: Equipamientos de Ocio, Deporte, Salud y Cultura**

LE-3.1. Satisfacción con el municipio como lugar para vivir

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el municipio como lugar para vivir

LE-3.2. Satisfacción con los servicios de recreo y ocio

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el nivel de los servicios de recreo y ocio

LE-3.3. Actividades dirigidas a los jóvenes

Número de actividades de ocio, deporte salud y cultura dirigidas a los jóvenes

LE-3.4. Actividades dirigidas a la infancia



Número de actividades de ocio, deporte salud y cultura dirigidas a la infancia

✓ **LE-4: Seguridad**

LE-4.1. Satisfacción con el nivel de seguridad

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el nivel de seguridad

✓ **LE-5: Medio Ambiente**

LE-5.1. Satisfacción con la calidad de los espacios naturales

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con la calidad de los espacios naturales

LE-5.2. Satisfacción con la calidad del medio ambiente urbano

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con la calidad del medio ambiente urbano

LE-5.3. Residuos urbanos recogidos selectivamente

Toneladas de residuos urbanos recogidas selectivamente al año (vidrio, papel-cartón, envases ligeros)

LE-5.4. Superficie de zona verde por habitante

Superficie destinada a zona verde en el municipio

✓ **LE-6: Eficiencia Energética**

LE-6.1. Consumo total de agua de abastecimiento

Captación total de agua de abastecimiento en la ciudad expresado en hm³ en relación a la evolución del número de habitantes

LE-6.2. Consumo de energía por habitante

Consumo total de energía por habitante en Alhaurín, Málaga Capital, provincia y España en relación con el PIB per cápita

LE-6.3. Potencia de energía instalada procedente de energías renovables

Cálculo de la potencia de energía renovable instalada en Alhaurín y su



comarca (municipios colindantes (en MW))

LE-6.4. Emisión de CO2

Emisión de dióxido de carbono (CO2) en la ciudad y los municipios de su entorno (toneladas)

✓ **LE-7: Movilidad**

LE-7.1. Satisfacción con el nivel de los servicios públicos de transporte disponibles

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el nivel de los servicios públicos de transporte disponibles

LE-7.2. Transporte público urbano

Número de viajes por habitante y año en autobús urbano en la ciudad (Viajes/hab/año)

LE-7.3. Ciudadanos que utilizan el transporte público

Número de ciudadanos con respecto a la población total de Alhaurin de la Torre que utilizan el transporte público

LE-7.4. Frecuencia del transporte público con el área Metropolitana

Frecuencia con la que le transporte público desde Alhaurin de la Torre realiza viajes al área Metropolitana

✓ **LE-8: Deportes**

LE-8.1. Satisfacción con el número de infraestructuras deportivas en el Municipio

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el número de instalaciones deportivas

LE-8.2. Satisfacción con la cantidad de modalidades deportivas en el Municipio

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el número de modalidades deportivas



LE-8.3. Índice de utilización de las instalaciones deportivas

Número de personas que utilizan las instalaciones deportivas del municipio

LE-8.4. Superficie deportiva del municipio

Porcentaje de personas que se declaran satisfechos o muy satisfechos con la superficie destinada a áreas deportivas

✓ LE-9: Espacio productivo, Nueva Economía

LE-9.1. Volumen de proyectos de negocio presentados y seleccionados en Alhaurín

Proyectos de negocio presentados y seleccionados en los distintos programas de emprendedores en el Municipio

✓ LE-10: Sectores Tradicionales

LE-10.1. Grado de ocupación hotelera

Número de ocupaciones hoteleras en el municipio

LE-10.2. Estancia media de ocupación hotelera

Número de días de ocupación de media

LE-10.3. Número de visitas a la oficina de turismo, tanto física como virtuales

Número de personas que visitan la oficina de turismo tanto físicamente en la oficina como en la web

✓ LE-11: Formación, Empleo y Emprendimiento

LE-11.1. Tasa de desempleo juvenil en Alhaurín

La tasa de desempleo recoge la relación porcentual entre la población parada y la población activa según la metodología de la EPA, en este caso especialmente la juvenil.



LE-11.2. Índice de satisfacción de los jóvenes participantes en las actividades de formación y empleo

Porcentaje de personas jóvenes que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el número de actividades de formación y empleo

LE-11.3. Índice de satisfacción de los servicios de emprendimiento municipales por parte de los usuarios y participantes en dichas actividades

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el número de actividades para el emprendimiento

LE-11.4. Tasa de desempleo por sectores y rangos poblacionales

La tasa de desempleo recoge la relación porcentual entre la población parada y la población activa (16 a 64) según la metodología de la EPA

✓ **LE-12: Espacio Productivo Aeroportuario**

LE-12.1. Número de asistentes interesadas en participar en actividades de fomento y promoción de la futura ciudad aeroportuaria

Número de empresas y personas que asisten a los eventos de fomento y promoción sobre la futura ciudad aeroportuaria

LE-12.2. Número de personas solicitantes de información de la futura ciudad aeroportuaria

Número de personas que solicitan información sobre la futura ciudad aeroportuaria

✓ **LE-13: Gobernanza 2.0**

LE-13.1. Nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios telemáticos del Municipio

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con la calidad de los servicios telemáticos del municipio



LE-13.2. Número de foros realizados en el Municipio

Número de foros realizados en el municipio (trimestral, anual) para enfatizar los servicios que demanda una ciudad inteligente

LE-13.3. Número de acciones del Plan Estratégico No Implementadas

Número de acciones No Implementadas que conforman el Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre (revisión anual)

LE-13.4. Número de acciones del Plan Estratégico Implementadas

Número de acciones Implementadas que conforman el Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre (revisión anual)

LE-13.5. Número de acciones del Plan Estratégico en desarrollo

Número de acciones en desarrollo que conforman el Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre (revisión anual)

LE-13.6. Nivel de satisfacción de los ciudadanos con los distintos medios de comunicación del Municipio

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con la calidad de los servicios de comunicación del municipio

LE-13.7. Número de usuarios que han visitado la página web del portal de transparencia

Número de visitas al portal de la transparencia

LE-13.8. Evolución del tiempo medio en la realización de trámites administrativos

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el tiempo medio respecto a los trámites administrativos con el ayuntamiento

✓ **LE-14: Participación Ciudadana**

LE-14.1. Satisfacción con las oportunidades de participación ciudadana

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con las



oportunidades de participación ciudadana

[LE-14.2. Número de ciudadanos que acuden a los consejos sectoriales de participación ciudadana](#)

Número de ciudadanos que acuden a los consejos sectoriales de participación ciudadana

✓ **LE-15: Bienestar Social e Igualdad**

[LE-15.1. Satisfacción con el nivel de los servicios sociales disponibles](#)

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el nivel de los servicios sociales disponibles

[LE-15.2. Índice de cobertura asistencial \(Servicios de Ayuda a Domicilio\)](#)

Número de usuarios anuales de los Servicios de Ayuda a Domicilio respecto a la población usuaria potencial (mayores de 65 años) en ciudad.

[LE-15.3. Índice de cobertura asistencial \(Teleasistencia\)](#)

Número de usuarios anuales de los Servicios de Teleasistencia respecto a la población usuaria potencial (mayores de 65 años) en ciudad.

[LE-15.4. Índice de cobertura asistencial \(Plazas públicas residenciales\)](#)

Número de plazas públicas residenciales respecto a la población usuaria potencial (mayores de 65 años) en ciudad.

[LE-15.5. Satisfacción con el nivel de los servicios de salud disponibles](#)

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el nivel de los servicios de salud disponibles

✓ **LE-16: Educación y Cultura**

[LE-16.1. Nivel de satisfacción con la calidad de la enseñanza](#)

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con la calidad de la enseñanza en el municipio

[LE-16.2. Tasa de abandono escolar prematuro](#)

Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no están escolarizadas y que



tienen como estudios máximos educación secundaria obligatoria o anteriores niveles educativos

[LE-16.3. Satisfacción de la infraestructura cultural](#)

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con la infraestructura cultural existente en el municipio

[LE-16.4. Satisfacción de la diversidad de actividades eventos culturales](#)

Porcentaje de personas que se declaran satisfechas o muy satisfechas con la diversidad de eventos culturales

[LE-16.5. Evolución del número de estudiantes universitarios y de formación profesional](#)

Número de estudiantes universitarios y de formación profesional que deciden anualmente su formación académica

[LE-16.6. Número de asistentes a los eventos culturales](#)

Porcentaje de personas que asisten a los eventos culturales con respecto al año anterior



ANEXO I

**SÍNTESIS DEL ESTUDIO
SOCIOECONÓMICO DEL
MUNICIPIO DE ALHAURÍN DE
LA TORRE. (TABLAS)**



1. Encuadre geográfico e histórico

Cuadro n° 1: Características básicas del clima de Alhaurín de la Torre.

Concepto	Medida
Tipo de clima	Mediterráneo
Temperatura media anual	17,9 °C
Horas de sol al año	2.815 horas
Precipitación media anual	550 a 800 l/m ²

Fuente: Elaboración propia.

2. Demografía y Mercado de Trabajo

Cuadro n° 2: Evolución de la población de Alhaurín de la Torre a lo largo del siglo XX y XXI

Año	Población de derecho
1.900	3.973
1.920	4.195
1.940	4.779
1.960	5.662
1.980	7.645
2.000	21.649
2.001	22.654
2.002	23.774
2.003	25.401
2.004	26.764
2.005	28.509
2.006	30.281
2.007	31.884
2.008	33.567
2.009	35.114
2.010	35.832
2.011	36.730
2.012	37.446
2.013	38.067
2.014	38.300
2015 (1)	38.523

Fuentes: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), Padrón Municipal y elaboración propia.

(1) A fecha de Enero de 2.016



- (2) **Cuadro n° 3:** Estructura de la población de Alhaurín de la Torre, desagregada por sexos y edades a fecha de 01 de enero de 2.016.

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 15 años	3.987	3.791	7.778
De 16 a 24 años	2.159	2.180	4.339
De 25 a 29 años	1.058	1.005	2.063
De 30 a 34 años	1.293	1.443	2.736
De 35 a 39 años	1.745	1.782	3.527
De 40 a 44 años	1.841	1.909	3.750
De 45 a 49 años	1.700	1.694	3.394
De 50 a 54 años	1.438	1.392	2.830
De 55 a 64 años	2.111	2.123	4.234
Mayores de 65 años	2.196	2.391	4.587
Total	19.345	19.526	39.238

Fuente: Padrón Municipal (1 enero 2016)

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
De de 16 años	3.987	3.791	7.778
De 16 a 64 años	13.345	13.528	26.873
De 65 y más años	2.196	2.391	4.587

Fuente: Padrón Municipal (1 enero 2016)

Cuadro n° 4: Índice de envejecimiento de la población de Alhaurín de la Torre. Comparación años 1.991-2.001-2014.

Año	Población <15 años	Población > 65 años
1.991	3.388	959
2.001	5.032	2.041
2.015	7.778	4.587

Fuente: Elaboración propia.(1 enero 2016)



Cuadro n° 5: Tasas de natalidad y mortalidad de Alhaurín de la Torre entre los años 2.000 y 2015.

Año	Nacimientos	Defunciones
2.000	295	120
2.001	347	122
2.002	321	111
2.003	376	125
2.004	413	163
2.005	426	149
2.006	400	155
2.007	477	162
2.008	527	176
2.009	439	157
2.010	470	168
2.011	471	173
2.012	388	179
2.013	408	187
2.014	309	172
2.015	348	199

Fuentes: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y elaboración propia. (Padrón municipal 1 enero 2014)

Cuadro n° 6: Crecimiento vegetativo en Alhaurín de la Torre.

Año	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
2.000	295	120	175
2.001	347	122	225
2.002	321	111	210
2.003	376	125	251
2.004	413	163	250
2.005	426	149	277
2.006	400	155	245
2.007	477	162	315
2.008	527	176	351
2.009	439	157	282
2.010	470	168	302
2.011	471	173	298
2.012	388	179	209
2.013	408	187	221
2.014	309	172	137
2.015	348	199	149

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Padrón Municipal (1 enero 2016)



Cuadro n° 7: Evolución de la población potencialmente activa de Alhaurín de la Torre, desagregada por sexos, años 1.996-2.001-2015

Año	Hombres	Mujeres	Total
1.996	6.121	6.039	12.160
2.001	8.659	8.567	17.226
2.015⁽¹⁾	13.345	13.528	26.873

Fuentes: Padrón Municipal y elaboración propia.

(1) A fecha de 1 de enero de 2016

Cuadro n° 8: Evolución de la tasa global de actividad de Alhaurín de la Torre años 1.996-2.001-2015

Año	Población pot. activa	Población total	Tasa global de actividad
1.996	12.160	17.685	68,8%
2.001	17.226	24.299	70,9%
2.015⁽¹⁾	26.873	39.238	73,58%

Fuentes: Padrón Municipal y elaboración propia.

(1) A fecha de 1 de enero de 2016

Cuadro n° 9: Evolución de la tasa global de actividad masculina en Alhaurín de la Torre durante los años 1.996-2.001-2015

Año	Población pot. activa masculina	Población total masculina	Tasa global de actividad masculina
1.996	6.121	8.839	69,2%
2.001	8.659	12.130	71,4%
2.015⁽¹⁾	13.345	19.528	68,33%

Fuentes: Padrón Municipal y elaboración propia.

(1) A fecha de 1 de enero de 2016



Cuadro n° 10: Evolución de la tasa global de actividad femenina en Alhaurín de la Torre durante los años 1.996-2.001-2015

Año	Población pot. activa femenina	Población total femenina	Tasa global de actividad femenina
1.996	6.039	8.846	68,3%
2.001	8.567	12.169	70,4%
2.015⁽¹⁾	13.528	19.710	68,64%

Fuentes: Padrón Municipal y elaboración propia.

(1) A fecha de 1 de enero de 2016

Cuadro n° 11: Evolución de las tasas globales de actividad de Alhaurín de la Torre durante los años 1.996-2.001-2015

Año	Tasa global de actividad masculina	Tasa global de actividad femenina	Tasa global de actividad
1.996	69,2%	68,3%	68,8%
2.001	71,4%	70,4%	70,9%
2.015⁽¹⁾	68,33%	68,64%	68,49%

Fuentes: Padrón Municipal y elaboración propia.

(1) A fecha de 1 de enero de 2016

Cuadro n° 12: Evolución de los demandantes activos parados, desagregado por sexos, en Alhaurín de la Torre durante los años 1.996-2.001-2015

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1.996	813	51,8	754	48,2	1.567
2.001	329	39,9	495	60,1	824
2015⁽¹⁾	1.654	41,01	2.379	58,98	4.033

Fuente: Dirección Provincial de Málaga del INEM.

(1) A fecha de 1 de enero de 2016



Cuadro n° 13: Evolución de los demandantes activos parados en Alhaurín de la Torre, desagregada por sexos y conjunta, entre los años 1.996-2.001-2015

Demandantes activos parados	Año 2.001	Año 1.996	Año 2015
Hombres	329	813	1.654
Mujeres	495	754	2.379
Ambos sexos	824	1.567	4.033

Fuentes: Dirección Provincial de Málaga del INEM y elaboración propia. (Observatorio Argos (Servicio Andaluz Empleo, diciembre 2015)

Cuadro n° 14: Evolución de la tasa de paro en Alhaurín de la Torre durante los años 1.996-2.001-2015

Año	Demandantes activos parados	Población pot. activa	Tasa de paro
1.996	1.567	12.160	12,9%
2.001	824	17.226	4,8%
2.015	4.033	26.873	15,01%

Fuentes: Dirección Provincial de Málaga del INEM, Padrón Municipal (1 de enero de 2016) y elaboración propia. Observatorio Argos (Servicio Andaluz Empleo) diciembre 2015.

Cuadro n° 15: Evolución de la tasa de paro masculina en Alhaurín de la Torre durante los años 1.996-2.001-2015

Año	Demandantes activos parados	Población pot. activa	Tasa de paro
1.996	813	6.121	13,3%
2.001	329	8.659	3,8%
2.015	1.654	13.345	12,39%

Fuentes: Dirección Provincial de Málaga del INEM, Padrón Municipal (1 diciembre 2016) y elaboración propia. Observatorio Argos (Servicio Andaluz de Empleo) diciembre 2015

Cuadro n° 16: Evolución de la tasa de paro femenina en Alhaurín de la Torre durante los años 1.996-2.001-2015

Año	Demandantes activas paradas	Población pot. activa	Tasa de paro
1.996	754	6.039	12,5%
2.001	495	8.567	5,8%
2.015	2.379	13.528	17,59%

Fuentes: Dirección Provincial de Málaga del INEM. Observatorio Argos (Servicio Andaluz de Empleo) diciembre 2015, Padrón Municipal (1 diciembre 2016) y elaboración propia.



Cuadro n° 17: Evolución de las tasas de paro masculina y femenina, y para ambos sexos, en Alhaurín de la Torre durante los años 1.996-2.001-2015

Año	Tasa de paro masculina	Tasa de paro femenina	Tasa de paro
1.996	13,3%	12,5%	12,9%
2.001	3,8%	5,8%	4,8%
2.015	12,39%	17,59%	14,99%

Fuentes: Dirección Provincial de Málaga del INEM. Observatorio Argos (diciembre 2015), Padrón Municipal (1 diciembre 2016) y elaboración propia.

Cuadro n° 18: Demandantes activos parados registrados en Alhaurín de la Torre por grupos de edad y sexo en el año 2.015

Tramo de edad	Hombres		Mujeres		Total	
Menor de 20	48	2,90%	33	1,39%	81	2,01%
Entre 20 y 24	160	9,67%	127	5,34%	287	7,12%
Entre 25 y 29	173	10,46%	186	7,82%	359	8,90%
Entre 30 y 34	164	9,92%	231	9,71%	395	9,79%
Entre 35 y 39	201	12,15%	294	12,36%	495	12,27%
Entre 40 y 44	176	10,64%	377	15,85%	553	13,71%
Entre 45 y 49	216	13,06%	398	16,73%	614	15,22%
Entre 50 y 54	204	12,33%	304	12,78%	508	12,60%
Entre 55 y 59	194	11,73%	281	11,81%	475	11,78%
Mayor de 59	118	7,13%	148	6,22%	266	6,60%
Total	1.654	100%	2.379	100%	4.033	100%

Fuentes: Dirección Provincial de Málaga del INEM. Observatorio Argos (informe estadístico del municipio diciembre 2015) y elaboración propia.

Cuadro n° 19: Demandantes activos parados registrados en Alhaurín de la Torre por grupos de edad y sexo en el año 2.015

Tramo de edad	Hombres		Mujeres		Total	
Menor de 25	208	12,57%	160	6,73%	368	9,13%
Entre 25 y 44	714	43,17%	1.088	45,74%	1.802	44,67%
Mayor de 45	732	44,25%	1.131	47,54%	1.863	46,20%
Total	1.654	100%	2.379	100%	4.033	100%

Fuentes: Observatorio Argos (Servicio Andaluz de Empleo) y elaboración propia (diciembre 2015)



Cuadro n° 20: Tasa de paro por tramos de edad en Alhaurín de la Torre para el año 2.015.

Tramo de edad	Demandantes activos parados	Población pot. activa	Tasa paro
Menor de 24	368	4.339	8,48%
Entre 25 y 44	1.802	12.076	14,92%
Mayor de 45	1.863	10.458	17,81%
Total	4.033	26.873	41,21%

Fuentes: Dirección Provincial de Málaga del INEM. Observatorio Argos (diciembre 2015), Padrón Municipal (enero 2016) y elaboración propia.

Cuadro n° 21: Evolución de la tasa de paro por tramos de edad en Alhaurín de la Torre entre los años 1.996-2.001-2.015

Tramo de edad	Tasa de paro 2.001	Tasa de paro 2.015	Tasa paro 1.996
Menor de 24	4,1%	8,48%	12,6%
Entre 25 y 49	5,2%	14,92%	14,3%
Mayor de 50	4,3%	17,81%	9,2%
Total	4,8%	41,21%	12,9%

Fuentes: Dirección Provincial de Málaga del INEM. Observatorio ARGOS (Servicio Andaluz de Empleo) diciembre 2015, Padrón Municipal (enero 2016) y elaboración propia.

Cuadro n° 22: Demandantes activos parados registrados en Alhaurín de la Torre por niveles académicos en el año 2.015.

Nivel de estudios	Demandantes	%
Sin estudios	48	1,19
Estudios primarios incompletos	1.030	25,54
Estudios primarios completos	132	3,27
Estudios secundarios	2.379	58,99
Estudios postsecundarios	444	11,01
Total	4.033	100

Fuentes: Observatorio Argos (Servicio Andaluz de Empleo) diciembre 2015 y elaboración propia



Cuadro n° 23: Demandantes activos parados registrados en Alhaurín de la Torre por sectores de actividad en el año 2.015.

Sector de actividad	Demandantes	%
Agricultura y pesca	58	1,44
Construcción	415	10,29
Industria	283	5,90
Servicios	2.803	69,50
Sin empleo anterior	519	12,87
Total	4.033	100

Fuentes: Observatorio Argos (Servicio Andaluz de Empleo) y elaboración propia (diciembre 2015)

Cuadro n° 24: Demandantes activos parados registrados en Alhaurín de la Torre por grandes grupos profesionales en el año 2.015.

Grupo profesional	Demandantes	%
Ocupaciones militares	1	0,02
Directores y Gerentes	31	0,77
Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales	186	4,61
Técnicos, Profesionales de Apoyo	280	6,94
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	514	12,74
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1.114	27,62
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	141	3,50
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	525	13,02
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	248	6,15
Ocupaciones elementales	993	24,62
Total	4033	100

Fuentes: Dirección Provincial de Málaga del INEM. Observatorio ARGOS (diciembre 2015). Bajo el epígrafe: Ocupaciones más demandadas por demandantes empleo y elaboración propia.

Cuadro n° 25: Número de Centros educativos y de enseñanza públicos en Alhaurín de la Torre.

Tipo de Centro	Número
Centros de enseñanza primaria	14
Centros de enseñanza secundaria y Bachillerato	4
Total	18

Fuente: Elaboración propia.



Cuadro n° 26: Denominación de los Centros educativos y de enseñanza públicos en Alhaurín de la Torre.

Tipo de Centro	Nombre
Centros de enseñanza primaria	<ul style="list-style-type: none"> - C.P. Zambrana - C.P. Los Manantiales - C.P. San Sebastián - C.P. San Juan - C.P. Isaac Peral - C.P. Torrijos - C.P. Santa Ana - C.P. Santa Amalia (este es Romeral) - CEIP. Zapata - CEIP. Maruja Mayo - CEIP. Clara Campoamor - CEIP. Algazara - Colegio privado el Pinar - Centro Docente Diocesano Juan Pablo II (El Romeral) - Centro Docente Diocesano El Peñón
Centros de enseñanza secundaria y Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - I.E.S. Gerald Brenan - I.E.S. Huerta Alta - I.E.S. Capellanía - I.E.S. Galileo

Fuente: Elaboración propia.

<http://www.culturalb.com/concejalía-de-educación/>

Cuadro n° 27: Oficinas bancarias abiertas en Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga y Andalucía.

Tipo de Entidad	Alhaurín de la Torre	Provincia de Málaga	Andalucía
Bancos	5	450	1.847
Cajas de ahorro	13	638	3.578
Cooperativas de crédito	3	193	1.137
Total oficinas bancarias	21	1.281	6.562

Fuentes: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y Anuario Económico de España 2.013 de La Caixa.



Cuadro n° 28: Vehículos de motor matriculados a fecha 1 de enero de 2.012 en Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga y Andalucía.

Tipo de vehículo	Alhaurín de la Torre	Provincia de Málaga	Andalucía
Turismos	16.858	745.085	3.772.609
Camiones y furgonetas	3.720	170.891	886.813
Motocicletas	2.545	119.961	526.255
Autobuses	7	1.599	8.514
Tractores	126	3.602	31.669
Otros	2.171	140.322	746.933
Total vehículos de motor	25.427	1.181.460	5.225.860

Fuente: Anuario Económico de España 2.013 de La Caixa.

3. Sectores económicos

Cuadro n° 29: Licencias industriales recogidas en la División 1, "Energía y agua", del I.A.E. para el año 2.015.

Agrupación	Nº licencias
Captación y distribución de agua y fabricación de hielo	1
Total	1

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro n° 30: Licencias industriales recogidas en la División 2, "Extracción y transf. de minerales no energéticos y derivados. Industria química", del I.A.E. para el año 2.015.

Agrupación	Nº licencias
Extracción de minerales no metálicos ni energéticos: turberas	3
Industrias de productos minerales no metálicos	11
Industria química	3
Total	17

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.



Cuadro n° 31: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Industrias de productos minerales no metálicos", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Fabricación de hormigones preparados	0
Fabricación de otros artículos derivados del cemento	3
Industrias de la piedra natural	6
Fabricación de vidrio técnico	1
Fabricación de aglomerado	1
Total	11

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro n° 32: Licencias industriales recogidas en la División 3, "Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión", del I.A.E. para el año 2.015.

Agrupación	Nº licencias
Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte)	7
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	1
Construcción de maquinaria y material eléctrico	1
Total	9

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro n° 33: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte)", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Carpintería metálica	7
Fabricación de otros artículos acabados en metales	0
Total	7

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.



Cuadro n° 34: Licencias industriales recogidas en la División 4, "Otras industrias manufactureras", del I.A.E. para el año 2.015.

Agrupación	Nº licencias
Industrias de productos alimenticios y bebidas	4
Industrias de otros productos alimenticios, bebidas y tabaco	2
Industria textil	1
Industria del calzado y vestido y otras confecciones textiles	6
Industrias de la madera, corcho y muebles de madera	5
Industria del papel y fabricación de artículos de papel: artes gráficas y edición	7
Industria de transformación del caucho y materias plásticas	4
Otras industrias manufactureras	13
Total	42

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro n° 35: Licencias empresariales recogidas en la División 5, "Construcción", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
ACABADO DE OBRAS Construcción completa, reparación y conservación de edificaciones	34
INSTALACIONES Y MONTAJES Albañilería y pequeños trabajos de construcción en general	9
Total	43

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro n° 36: Licencias recogidas en la División 6, "Comercio, restaurantes y hospedaje, reparaciones", del I.A.E. para el año 2.015.

Agrupación	Nº licencias
Comercio al por mayor	53
Recuperación de productos	5
Intermediarios del comercio	3
Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes	168
Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes	530
Comercio mixto o integrado	16
Servicio de alimentación	370
Servicio de hospedaje	5
Reparaciones	52
Total	1202

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.



Cuadro n° 37: Licencias registradas en la División 8, "Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres", del I.A.E. para el año 2.015.

Agrupación	Nº licencias
Instituciones financieras	28
Auxiliares financieros y de seguros. Actividades inmobiliarias	54
Servicios prestados a las empresas	60
Alquiler de bienes muebles	20
Total	162

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro n° 38: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Instituciones financieras", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Banca	21
Cajas de ahorro	7
Total	28

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro n° 39: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Auxiliares financieros y de seguros. Actividades inmobiliarias", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Otros servicios auxiliares de seguros	2
Promoción inmobiliaria	52
Servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial	2
Total	56

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.



Cuadro n° 40: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Servicios prestados a las empresas", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Servicios financieros y contables	15
Servicios técnicos de ingeniería	11
Otros servicios técnicos	3
Servicios de publicidad, relaciones públicas y similares	3
Explotación electrónica por cuenta de terceros	1
Servicios de recadería y reparto y manipulación de correspondencia	2
Otros servicios independientes	27
Total	62

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro n° 41: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Alquiler de bienes muebles", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Alquiler de maquinaria y equipo agrícola	4
Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción	4
Alquiler de automóviles sin conductor	4
Alquiler de bienes de consumo	16
Total	28

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro n° 42: Licencias recogidas en la División 9, "Otros servicios", del I.A.E. para el año 2.015.

Agrupación	Nº licencias
Servicios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros	3
Servicios de saneamiento, limpieza y similares. Servicios contra incendios y similares	5
Educación e investigación	65
Sanidad y servicios veterinarios	57
Asistencia y servicios sociales	17
Servicios recreativos y culturales	58
Servicios personales	139
Parques de recreo, ferias y otros servicios relacionados con el espectáculo	6
Servicios no clasificados en otras rúbricas	4
Total	354

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.



Cuadro nº 43: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Servicios de saneamiento, limpieza y similares. Servicios contra incendios y similares", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Otros servicios de saneamiento y similares	4
Servicios de limpieza	1
Total	5

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro nº 44: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Educación e investigación", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Guarderías y enseñanza infantil	5
Enseñanza reglada	17
Enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional, no superior	2
Enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional superior	4
Otras actividades de enseñanza	46
Total	74

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

Cuadro nº 45: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Sanidad y servicios veterinarios", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Consultas y clínicas de estomatología y odontología	14
Consultas y clínicas veterinarias	10
Total	24

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.



Cuadro n° 46: Licencias empresariales recogidas en la Agrupación "Servicios personales", del padrón del I.A.E. para el año 2.015.

Epígrafe	Nº licencias
Lavanderías, tintorerías y servicios similares	16
Servicios de peluquería de señoras y caballeros	96
Otros servicios personales	17
Máquinas automáticas para fotografías y fotocopias	11
Total	140

Fuentes: Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y elaboración propia.

En la mayoría de las tablas se ha escogido como años de referencia 1.996, 2.001 y 2015 para ver la evolución que se ha ido produciendo y los cambios experimentados entre el primer plan estratégico y el que nos ocupa actualmente.



FUENTES DOCUMENTALES



Fuentes documentales

- ✓ Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial (RADEUT)
- ✓ Fundación CIEDES. www.ciedes.es
- ✓ II Plan Estratégico de Málaga
- ✓ Web del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
- ✓ Memoria General de la Modificación de la Adaptación Parcial a la L.O.U.A. de las NN.SS. de Alhaurín De La Torre para Creación de la “Ciudad Aeroportuaria”
- ✓ La Economía de Andalucía: Diagnóstico Estratégico. Colección Comunidades Autónomas. Servicio de Estudios de La Caixa.
- ✓ Portal español del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea. www.eshorizonte2020.es
- ✓ Instituto de Estadística de Andalucía (IEA)
- ✓ Padrón Municipal de Alhaurín de la Torre
- ✓ Dirección Provincial de Málaga del INEM (Observatorio Argos (Servicio Andaluz Empleo))
- ✓ Anuario Económico de España 2.013 de La Caixa
- ✓ Diario de Málaga La Noción: <http://www.lanocion.es>
- ✓ Andrés García Maldonado. Secretario General Cámara de Comercio Málaga
- ✓ Javier Bao. Coordinador de asociaciones y asociados de la Confederación de Empresarios de Málaga
- ✓ María del Carmen García Peña. Gerente de Fundación Ciedes
- ✓ Informe de Cáritas Diocesana “Análisis de la Realidad. Alhaurín de la Torre 2014” desarrollado por Daniel Fernández Varone (coordinador), Ester Rueda Calzada, Mina García Soormally, Sergio Pérez Illanes y José D. Segovia.



Ayuntamiento Alhaurín de la Torre

- ✓ D. Mario Pérez Cantero. Concejal de **TURISMO Y FIESTAS**
- ✓ Dña. Rocío Espínola Hinojo. Concejal de **TELEVISIÓN LOCAL (Oficina de Comunicación)**
- ✓ D. Francisco J. López Martín. Concejal de **ECONOMÍA Y HACIENDA. CONTRATACIÓN**
- ✓ D. Salvador Herrera Donaire. Concejal de **URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SANIDAD Y CONSUMO, MEDIO AMBIENTE, INDUSTRIA Y COMERCIO**
- ✓ D. Gerardo Velasco Rodríguez. Concejal de **SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD, MOBILIARIO URBANO, TRÁFICO**
- ✓ D. Prudencio J. Ruíz Rodríguez. Concejal de **JUVENTUD Y DEPORTES**
- ✓ Dña. Isabel Durán Claros. Concejal de **EDUCACIÓN Y CULTURA**
- ✓ D. José López Marcet. Concejal de **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, INVENTARIO**
- ✓ D. Pablo F. Montesinos Cabello. Concejal de **BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD**
- ✓ Dña. Marina Bravo Casero. Concejal de **RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
- ✓ Dña. Carmen Doblas Torralvo. Concejal de **SERVICIOS OPERATIVOS (Parques y jardines, limpieza Viaria, Residuos Sólidos Urbanos)**
- ✓ Dña. Remedios I. Cueto Millán. Concejal de **RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL**



Asociaciones y colectivos de interés

- ✓ Asociación de vecinos Puerta Alhaurín
- ✓ Asociación de vecinos Miramar de El Romeral
- ✓ Asociación de vecinos de los Manantiales
- ✓ Asociación vecinal Viñagrande
- ✓ Asociación Carranque de Alhaurín de la Torre
- ✓ Asociación de Vecinos Retamar
- ✓ Asociación de Vecinos La Esperanza de Santa Amalia
- ✓ Asociación de vecinos Huerto de la Rosa-Las Palmillas
- ✓ Asociación de comerciantes “La Torre”
- ✓ Asociación Cultural Solera
- ✓ Cofradía de la Pollinica de Alhaurín de la Torre
- ✓ Casa de Ceuta de Alhaurín de la Torre
- ✓ Jose Antonio Santamaría. Juez de Paz y Arqueólogo
- ✓ Monitoras para la integración
- ✓ Fundación Coprodeli
- ✓ Asociación AMAT Alhaurín de la Torre
- ✓ Asociación Mujeres por la Alegría
- ✓ Asociación Benéfico Cristiana (ABC)
- ✓ Asociación Juvenil EO EO
- ✓ Asociación Empresarial de Negocios
- ✓ Proyecto Hombre
- ✓ Asociación Sonámbulos
- ✓ Grupo Hnos. Gallego Fdez. S.L.
- ✓ Viveros Guzmán
- ✓ Hotel – Restaurante Cortijo Chico

